



PADEM

Plan Anual de Educación Municipal

2024



Curicó
ciudad abierta a todos



INDICE

PRESENTACIÓN	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA	4
2.1. Organización política administrativa	4
2.2. Gobierno Comunal	5
3. INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, DEMOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	6
3.1. Información geográfica	6
3.2. Información Demográfica.....	6
4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	8
5. EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL DE CURICÓ	10
5.1. VISIÓN	10
5.2. MISIÓN	10
5.3. SELLOS	10
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	12
7. MARCO JURÍDICO	13
8. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	16
8.1. Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó	17
8.2. Jardines infantiles DAEM – VTF	20
9. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL: VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS	20
9.1. JARDINES DAEM-VTF	38
10. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	43
11. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	45
12. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO	47
12.1. Plan de Mejoramiento Educativo SEP	47
12.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO).....	48
12.3. Plan de Comunicaciones	49
13. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	50
14. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	54
14.1. Plan Unidad de Coordinación Técnica	54
14.2. Programa de Integración Escolar (PIE).....	55
14.3. Programa de Refuerzo Educativo	55
15. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	57
16. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR	59

16.1.	Plan de la Convivencia Escolar	59
16.2.	Plan comunal de Educación emocional	60
16.3.	Plan de Formación Ciudadana	60
16.4.	Plan de Afectividad, Sexualidad y Género	61
16.5.	Plan de Seguridad Escolar y Parvularia.....	62
16.6	Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.....	62
16.7	Plan de Extraescolar	64
16.8	Programa Social.....	65
17	DIMENSIÓN DE RECURSOS	66
	PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS	68
18	RECURSOS HUMANOS	68
18.1	Plan de Recursos Humanos	68
18.2	Consideraciones especiales	69
18.3	Destinaciones año 2024	69
18.4	Cursos año 2024	70
18.5	Establecimientos educacionales.....	71
19	PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	72
20	RECURSOS PEDAGÓGICOS.....	72
20.1	Plan Anual de Compras.....	72
21	RECURSOS FINANCIEROS	73
	PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS.....	73
21.1	Programa FAEP	73
21.2	Plan de la Unidad de Obras.....	74
22.	PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL	77
23	RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA.....	77
23.1	Matrícula Establecimientos Educacionales de la Red educativa Municipal	77
23.2	Matricula estudiantes migrantes	78
23.3	Asistencia.....	78
24	MEDICIONES ESTANDARIZADAS	79
24.1	Evaluación SIMCE	79
24.2	Evaluación de Aprendizaje DIA.....	80
24.3	Resultados de Medición Externa PDT 2021/2022.....	81
24.4	Resultados de Evaluación Docente	83
24.5	Categorización de Establecimientos Educacionales	84
24.6	Clasificación SEP	85
25	EVALUACIÓN DEL PADEM	86
26	PLAZOS Y TAREAS A DESARROLLAR POR LAS AUTORIDADES Y AGENTES	

COMUNALES.....	87
ANEXOS	88
27 ÍNDICE ANEXO.....	89



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de la Educación Municipal de la comuna de Curicó año 2024, se ha elaborado de acuerdo con las normas establecidas en la legislación vigente de la Ley N° 19.410 de septiembre de 1995, la que define al PADEM como un instrumento de gestión y planificación estratégica.

El Plan Anual de la Educación Municipal, de ahora en adelante PADEM, es un instrumento que guía y orienta el quehacer de la Educación Municipal de la comuna de Curicó, de manera articulada y coherente para los 43 establecimientos educacionales y 13 Salas cunas y Jardines infantiles VTF que componen la Red Educativa Municipal.

Los componentes del PADEM año 2024, están en directa relación con los principios y lineamientos de la educación chilena y las condiciones de calidad exigidas para la educación pública, las cuales se han replanteado para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI y los desafíos que esta demanda, reconociendo a esta como el medio más importante para que todos/as los/as seres humanos puedan ser constructores y partícipes de las soluciones que la sociedad global está demandando. Esto “ha obligado a pensar nuevas formas de enseñar y de aprender para lograr dar continuidad a los procesos educativos de todos los estudiantes, no como una realidad futura, sino como un aprendizaje que debe enfrentar hoy el sistema educativo en su conjunto” (SAC, 2020-2023).

Estos lineamientos son compartidos por la administración municipal comunal local, al entender la educación como un proceso integral que comprende el desarrollo tanto de habilidades cognitivas, físicas, artísticas, culturales, sociales y emocionales en niños, niñas, jóvenes y adultos que participan a través del proceso educativo.

Buscando siempre potenciar la mejora continua de la educación pública, esta administración, ha considerado como fundamental, responder a la concepción de formación integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna, a través de la incorporación de la educación emocional como parte de las prácticas educativas además de fortalecer el uso de la tecnología como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje de manera de favorecer el desarrollo de las habilidades necesarias para que niños, niñas, jóvenes y adultos se puedan desenvolver de manera positiva y constructiva en la sociedad del conocimiento y la tecnología informática.

PADEM 2024

La elaboración del PADEM 2024 se ha desarrollado metodológicamente siguiendo el modelo de aseguramiento de la calidad educacional (SACGE) a través de cada una de sus dimensiones: liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, gestión de recursos y gestión de resultados.

Sosteniéndose además, en un enfoque sistémico, es decir, asume que la Red Educativa Municipal de Curicó, constituye un conjunto diversificado y heterogéneo de proyectos educativos coordinados por el Departamento de Educación, cuyo objetivo común, es proveer educación de alto nivel a la comunidad local.

En este contexto, se proponen objetivos estratégicos y planes de acción que se explicitan en el desarrollo de este documento, elaborado con información obtenida de la evaluación del PADEM 2023 y con los desafíos planteados en la proyección del PADEM 2024, destacando la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa y de todos quienes participan en el proceso educativo y que fueron invitados a exponer nudos críticos y desafíos en el área de la educación.

De esta forma, el PADEM 2024 es entendido como un instrumento de gestión, que debe permear a toda la organización, de manera que los logros esperados sean el fruto de un trabajo sistemático y colaborativo a mediano y largo plazo, permitiendo instalar prácticas que favorezcan una adecuada toma de decisiones a partir de datos e información relevante para mejorar los procesos de gestión, tanto pedagógicos como administrativos.

En síntesis, con lo expuesto no sólo se responde a la obligación legal de contar con un instrumento que planifique el trabajo de la Educación Municipal de Curicó, sino también plasmar la concepción ideológica sobre la que se entiende y asume la educación pública para la comuna, permitiendo resguardar íntegramente el derecho a una educación de calidad.

1. INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de las escuelas públicas es asegurar el acceso a una educación que, en un ambiente libre, laico y pluralista, promueva la equidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Esta función social necesariamente debe estar acompañada de niveles de calidad y de excelencia, que conviertan a la educación pública en el referente para todos los establecimientos educacionales del país.

La educación pública debe concebir la calidad como el proceso de desarrollo de cada uno de sus estudiantes, permitiéndoles acceder a oportunidades de aprendizaje para contribuir activa y comprometidamente en el desarrollo social, cultural y económico del país. Ello incluye facilitar el desarrollo de la persona en sus dimensiones físico, espiritual, ética, moral, cognitiva, afectiva y artística. La presencia de una educación pública de calidad en nuestra comuna como en el territorio, es clave para construir una cultura basada en los valores democráticos.

De acuerdo con lo anterior, el fortalecimiento de la educación pública permite el impulso de proyectos educacionales que son fundamentales para asegurar el bien común y el desarrollo humano, en la medida que promuevan el derecho de todas y todos para acceder al conocimiento y desarrollar habilidades para la vida personal, familiar, laboral y social.

En relación con lo mencionado, la educación pública se ordena en torno a ocho principios fundamentales: cobertura nacional y garantía de acceso; calidad Integral; mejora continua de la calidad; igualdad de oportunidades; proyectos educativos inclusivos; formación ciudadana y valores republicanos; identidad y participación de la comunidad; colaboración y trabajo en red.

Existen aspectos que la política comunal del Departamento de Educación de Curicó ha estado trabajando constantemente para responder a los principios mencionados, pero tenemos nuevos desafíos, que a raíz de la pandemia, trajo como consecuencia haber vivido dos años de confinamiento, lo que afectó al bienestar socioemocional de las comunidades educativas, los aprendizajes de los estudiantes, la cobertura curricular, asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema, titulación y prácticas TP, obligándonos a focalizar la labor educativa, priorizando estos aspectos que van a permitir reforzar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes clave de las disciplinas, fortalecer la educación

PADEM 2024

socioemocional vinculada al trabajo pedagógico, resguardar la consistencia de las trayectorias formativas y favorecer la gestión curricular que permita la toma de decisiones pedagógicas.

Como parte de la gestión realizada por el Departamento de Educación junto al Sostenedor, se creó una mesa de trabajo de educación, integrada por el alcalde, la Directora comunal, el Concejal presidente de la Comisión de Educación, la directiva del Colegio de Profesores, docentes invitados de algunos establecimientos educacionales de la Red Municipal, representantes de los gremios de los asistentes de la educación, representantes de los directores de escuelas urbanas y rurales, y representantes del Departamento de Educación, con el objetivo de conversar, informar y tomar acuerdos respecto a la dinámica de la Educación Municipal.

El acuerdo tomado para el funcionamiento de esta mesa de trabajo de educación durante el año 2022, fue sesionar en base a un reglamento interno y con la temática acordada que tiene relación con el traspaso de la Educación Municipal a los Servicios Locales de Educación Pública. Por lo tanto, en el año 2024, se continuará con las reuniones según periodicidad establecida en el reglamento interno y con la temática iniciada en el año 2022.

El aprendizaje obtenido durante estos últimos años nos ha permitido evaluar y mejorar las decisiones tomadas en materia educativa, focalizando la mirada y siendo capaces de enfrentar, resolver y anticipar a los diferentes escenarios. En este marco de dificultad, se ha trabajado fuertemente lo pedagógico, evaluando y replanteando estrategias, metodologías, tiempos y recursos que aseguren oportunidades de desarrollo a todos los estudiantes. Además, otra preocupación es trabajar para disminuir las brechas de aprendizajes, restaurar aprendizajes, cautelando y fortaleciendo el clima de convivencia escolar y cuidando emocionalmente a las comunidades educativas, relevando la importancia del aprendizaje socioemocional, para disminuir los riesgos de deserción escolar.

2. ANTECEDENTES DE LA COMUNA

2.1. Organización política administrativa

El DFL N° 2/19.602 publicado en el Diario Oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y expresa en su artículo N° 1 que: “La administración local de cada Comuna o agrupación de Comunas que determine la

ley, reside en una Municipalidad. Las Municipalidades son Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

En el año 1981, el Ministerio de Educación traspasa las escuelas y liceos que eran de su dependencia, a la Municipalidad de Curicó. Para la administración de estos establecimientos, se crea el departamento de Administración de Educación Municipal, dirigido por un Director(a) comunal a cargo de la administración de los establecimientos educacionales de la comuna.

La comuna de Curicó, es capital de la provincia del mismo nombre y se ubica en la zona norte de la Región del Maule.

2.2. Gobierno Comunal

De acuerdo a esta misma Ley, la Comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la Comuna. En el caso de la Comuna de Curicó, le corresponden ocho Concejales elegidos al igual que el Alcalde, por el periodo 2021-2024. (Para mayor información visitar las siguientes páginas: <https://www.leychile.cl>).

Alcalde

Sr. Javier Muñoz Riquelme

- Concejales:

Sra. Inés Rosa Mercedes Núñez Méndez

Sr. Javier Andrés Ahumada Ramírez

Sra. Paulina Andrea Bravo Valenzuela

Sr. Francisco Sanz Abad

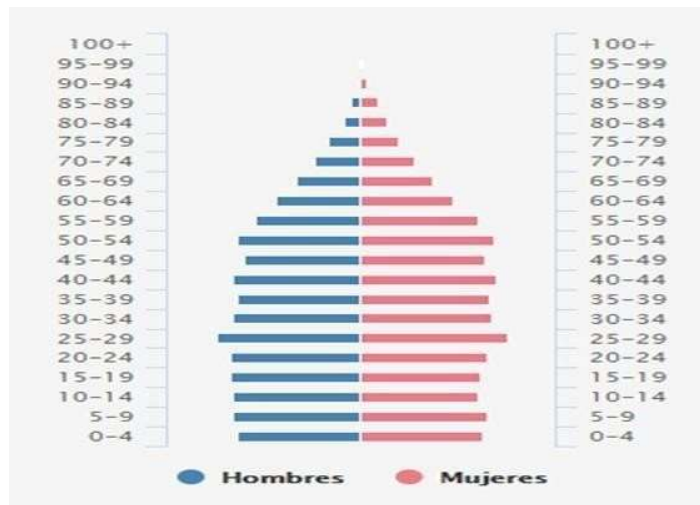
Sra. Ivette Olivia Cheyre Serrano

Sr. Jorge Patricio Bustamante Puchi

Sr. Raimundo Luciano Canquil Vargas

Sr. Leoncio Ruperto Saavedra Concha

PADEM 2024



Fuente: CENSO 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La distribución de la población en el área urbana es de 88.9% y 11.1% en el área rural. Por otra parte, la tasa de crecimiento anual en el caso de las mujeres corresponde a un 1,02%, y en el caso de los hombres a un 0,81%.

A continuación, el gráfico presenta la distribución de la población, por rango de edad:



Fuente: CENSO 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

4. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

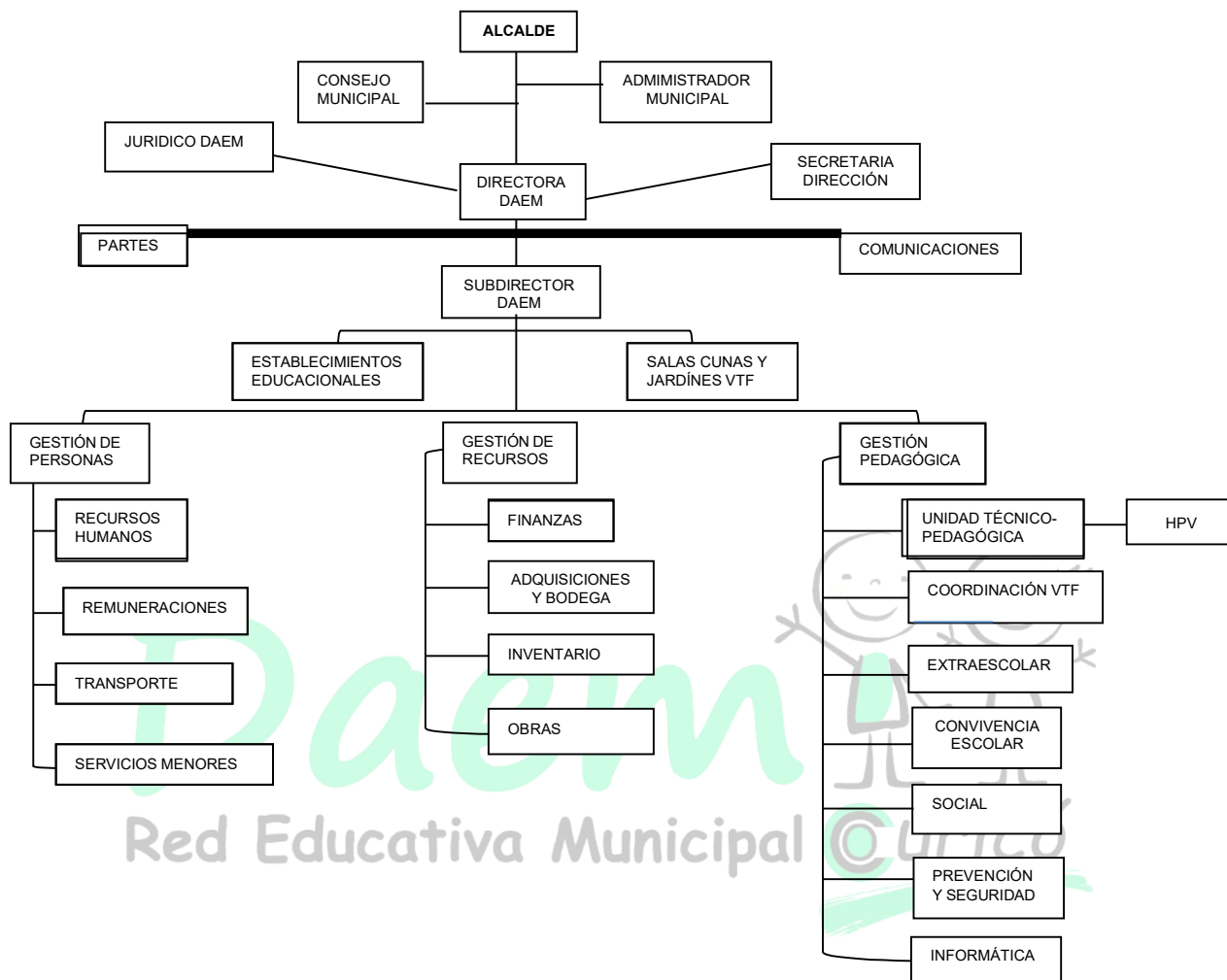
El Departamento de Administración de Educación Municipal, de ahora en adelante nombrado como DAEM de Curicó, está ubicado en la avenida San Martín 455 de la misma ciudad y es dirigido por la profesora Sra. Paulina Bustos López.

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades define en su artículo 23, las funciones del DAEM, y estas son:

- ✓ Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas al área educación.
- ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la educación.
- ✓ Administrar los recursos humanos, materiales y financieros del servicio educacional en coordinación con la Unidad de administración y finanzas.



El sistema educativo comunal de Curicó, se define en el siguiente Organigrama:



Fuente: DAEM Curicó.

5. EDUCACIÓN PÚBLICA COMUNAL DE CURICÓ

Esta administración se ha destacado por favorecer el desarrollo de la educación integral a través de la implementación y fortalecimiento de los sellos que la caracterizan en los ámbitos artístico deportivo cultural, de educación emocional y tecnología comunicacional. Lo anterior se proyecta a través del anhelo de una educación justa y visionaria en el que todas las acciones apunten a la entrega de una educación de calidad.

Este ideario y política educativa, se expresa en la Visión, Misión y Sellos institucionales que identifican a la comuna de Curicó.

5.1. VISIÓN

“Convertirnos en la red de proyectos educativos, donde los procesos de aprendizaje y participación sean pilares de la formación integral para una sociedad más justa e inclusiva”

5.2. MISIÓN

“Entregar educación gratuita de calidad en todos los establecimientos municipales de Curicó, mediante la diversificación de proyectos curriculares que garanticen el desarrollo integral y la participación democrática”.

5.3. SELLOS

ARTÍSTICO DEPORTIVO CULTURAL
TECNOLOGÍA COMUNICACIONAL
EDUCACIÓN EMOCIONAL

La planificación estratégica se implementó en base al modelo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional (SACGE), y a los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) y su evaluación, ya que impulsa el mejoramiento continuo que incide en el desarrollo de los procesos de gestión de los establecimientos y, por consiguiente, en la calidad de la educación que estos imparten.

Para una mayor comprensión de este y del contexto de cada dimensión, se define cada una de ellas:

Dimensión liderazgo: La dimensión LIDERAZGO comprende las funciones de diseño, articulación, conducción y planificaciones institucionales, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos educacionales y Jardines infantiles.

Dimensión gestión pedagógica: La dimensión GESTIÓN PEDAGÓGICA constituye el eje del quehacer de cada establecimiento y Jardín infantil comprendiendo las políticas, procedimientos y prácticas de planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los párvulos y estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Dimensión formación y convivencia: La dimensión FORMACIÓN Y CONVIVENCIA comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los párvulos y estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y Jardín infantil, y al currículum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

Dimensión gestión de recursos: La dimensión GESTIÓN DE RECURSOS comprende las políticas, procedimientos y prácticas llevadas a cabo por el sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos y Jardines infantiles a su cargo, y están dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos (UCE, 2020).

Dimensión Gestión de Resultados: El área de Resultados abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

1. Logros de Aprendizaje
2. Logros Institucionales
3. Satisfacción de la Comunidad Educativa

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO
LIDERAZGO	Afianzar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, ajustándolos y actualizándolos acorde a los requerimientos en relación al futuro traspaso a los Servicios locales de educación.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Potenciar la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes, a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares, con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad, pertinente a la realidad de cada establecimiento, Salas cunas y Jardines infantiles municipales de Curicó.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Sistematizar las acciones que favorecen la gestión de la convivencia escolar, de manera participativa y colaborativa integrando a los distintos estamentos de las comunidades escolares, favoreciendo ambientes educativos sanos que impacten positivamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje favoreciendo acciones para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.
GESTIÓN DE RECURSOS	Mejorar la gestión de los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias efectivas que tributen a la mejora de las políticas, procedimientos y prácticas con el fin de proveer un soporte eficaz para el desarrollo de la labor educativa de los diferentes establecimientos educacionales, Salas cunas y Jardines infantiles municipales de la comuna de Curicó.

RESULTADOS	Mejorar los indicadores de aprendizaje de los/as estudiantes en las áreas académica y socioemocional y el nivel de desarrollo integral de los niños y niñas del nivel de educación parvularia, como así también los indicadores de eficiencia interna, implementando estrategias de gestión administrativa y técnico pedagógicas para asegurar una educación integral y de calidad.
-------------------	---

Fuente: Elaboración DAEM Curicó



7. MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), se sustenta en la Ley N° 19.410 del año 1995, la que en su Artículo 4° establece textualmente que “a contar de 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, deberán formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal”. Además, se han considerado las fuentes legales vigentes a la fecha, tales como:

- Posterior a la ley N° 19.070 de 1991 o Estatuto Docente, que rige a la Educación Municipal, se publicó la Ley N° 19.979 del 6 de noviembre 2004 que introduce varias modificaciones referidas a las funciones de los Directores de establecimientos educacionales, requisitos, nuevas exigencias para la constitución y funcionamiento de los Concursos Públicos, como así mismo del Jefe del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>)
- Decreto con Fuerza de Ley N°5 de 1993 del Ministerio de Educación sobre subvención a establecimientos educacionales. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.976, diciembre 2016 y N° 20.964 de octubre de 2016 que establecen sistemas de Retiro Voluntario de Docentes y Asistentes de Educación, estableciendo ambas normas, sistemas de retiro que se mantienen en un periodo importante de años, y que permite a los trabajadores del sistema Municipal de Educación, programar el término de su vida laboral. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 21.152 de Titularidad Docente, a contar de abril del año 2019, se debe reconocer titularidad docente, respecto de las horas aula que cumplan con los requisitos de tener más de 20 horas por tres años continuos o cuatro discontinuos. (Para mayor informaciónvisitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)

- Ley N° 21.176 Titularidad Docente, a contar del 11 de octubre del año 2019, se concede un artículo único para otorgar titularidad a las horas de extensión que posea un docente con titularidad y que cumpla con los requisitos en donde esta extensión haya sido concedida por el mismo empleador por tres años continuos o cuatro discontinuos. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley N° 20.158 de 29/12/2006 en su art. 10°, establece modificaciones al Estatuto Docente, relativas a la gestión, recursos humanos y Evaluación Docente, sobre causales de término de contrato y otras materias. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- La Ley 20.845 de Inclusión Escolar: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley N° 20.903 de la Nueva Carrera Docente: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Ley 20.911 de abril de 2016, de Formación Ciudadana: “Artículo Único”: Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, a través de lo establecido en el “Artículo único”, deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media, un Plan de Formación Ciudadana. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Ley 20.835 de mayo de 2015 crea la Nueva institucionalidad de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>)
- Resolución exenta N° 216/2019 Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://parvularia.mineduc.cl>).
- El decreto N° 481 del 10 de febrero del año 2018 Aprueba Bases Curriculares de Educación parvularia: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

- Decreto N° 67 del año 2018, aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción escolar. Refunde el decreto N°511 de 1997, N° 112 del año 1999, y el N° 83 del año 2001. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución exenta N° 1385 del año 2016, de la Subsecretaría de Educación. Que aprueba manual de estrategia de formación profesional dual como una forma de implementación de la formación diferenciada Técnico Profesional: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl>).
- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes.(Para mayor información visitar el siguiente link: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 152 agosto 2016, aprueba reglamento del proceso de admisión de los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Decreto N° 0193 del 17 de junio del año 2019 de Bases Curriculares de 3° y 4° medio: (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.leychile.cl>).
- Decreto N° 876 exento aprueba planes de estudios de 3° y 4° medio de septiembre del 2019. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Resolución Exenta N° 2765 del 26 de junio del año 2020 (MINEDUC), que entrega orientaciones para la implementación de la priorización curricular en forma remota y presencial en contexto de pandemia. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.curriculumnacional.cl>)

- Dictamen N° 54 de abril del año 2020, que autoriza la inversión excepcional de recursos SEP durante el año escolar 2020 a modo de cumplir con los protocolos entregados por la autoridad sanitaria, para fomentar el autocuidado y prevención del COVID-19. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.supereduc.cl>).
- Ley 20.501 de la Calidad y equidad de la educación. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).
- Plan de aseguramiento de la calidad de la educación 2020-2023 de junio 2020. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl>

8. ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

La fundación y construcción de escuelas para el territorio que hoy abarca la comuna de Curicó data desde el año 1.734, comenzando varios años antes de la fundación de la Villa San José de Buena Vista. El imperio español en Chile utilizó la educación como una de las formas de transferir su cultura y sus creencias a los grupos de mestizos que reemplazaban a los indígenas como mano de obra agrícola del período. Por consiguiente, el sistema educativo de la comuna de Curicó se fue cimentando con la implementación de los diferentes proyectos educativos institucionales, que juntos conforman la Red Educativa Municipal, encabezados por las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM; Vía Transferencia de Fondos.

La Red Educativa Municipal de Curicó, se articula desde lo administrativo y lo pedagógico para proveer un servicio educativo de calidad, dando respuesta a las demandas de la ciudadanía, a través de diversos proyectos educativos, cada uno con sus propios sellos identitarios, que permita a los párvulos y estudiantes desarrollar competencias y habilidades, para la vida en sociedad.

En la Red Educativa Municipal de Curicó se imparten todos los niveles de enseñanza, iniciándose con Educación parvularia con su nivel inicial: Sala Cuna, Nivel Medio menor y Medio mayor. NT1 y NT2, Educación Básica, Educación Media Científico - Humanista y Técnico Profesional, Educación Especial, Educación de Adultos Básica y Media Científico Humanista.

De los 43 establecimientos de la Red Educativa Municipal de Curicó, 25 de ellos están en el

área urbana, y 18 en el área rural. La dirección de estos establecimientos es ejercida por 20 Directores elegidos por el Sistema de Alta Dirección Pública, 2 directores suplentes y 21 docentes encargados.

En el caso de las Salas cunas y Jardines infantiles, todas son Directoras encargadas.

La distribución de los establecimientos educacionales de la comuna se da de la siguiente manera:

13 Salas cunas y Jardines infantiles
33 establecimientos de enseñanza básica
6 establecimientos de enseñanza media
1 escuela de educación especial
1 escuela de adultos
1 escuela en contexto de encierro
1 escuela aula hospitalaria

Fuente: DAEM Curicó.

8.1. Establecimientos educacionales municipalizados de la comuna de Curicó.

ESTABLECIMIENTO	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
Colegio Alessandri	2381502	Avda. Alessandri N°1700	colegio.alessandri@daemcco.cl
Escuela Pdte. José Manuel Balmaceda	2382138	Recinto Gimnasio La Granja	escuela.balmaceda@daemcco.cl
Escuela Cataluña	2319283	Membrillar (S. José y B. Pastor)	escuela.cataluna@daemcco.cl
Escuela Agustín Torres Valenzuela	79775499	Potrero Grande, La Echaurrina	escuela.agustintorres@daemcco.cl
Escuela Palestina	2310877	Manuel Rodríguez N°482	escuela.palestina@daemcco.cl
Centro Educativo Potrero Grande	2553267	Potrero Grande S/N	internado.potrero grande@daemcco.cl

PADEM 2024

CEIC	2311482	Doctor Osorio N°0744	ceic@daemcco.cl
Colegio María Olga Figueroa Leyton	2351148	Camino Público s/n, Sarmiento	colegio.mariaolgafigueroa@daemcco.cl
Colegio de Arte y Cultura San Antonio	2327464	Pobl. John Kennedy , c/el Sauce	colegio.sanantonio@daemcco.cl
Escuela Víctor Manuel Vergara Campos	996761918	Rincón de Sarmiento c/Público	escuela.victorvergara@daemcco.cl
Escuela República Argentina	2310878	Pobl. Guaiquillo s/n	escuela.argentina@daemcco.cl
Colegio Los Conquistadores	2318597	Pobl. Aguas Negras, Mataquito	colegio.losconquistadores@daemcco.cl
Escuela Grecia	2311535	Yungay N°0249	escuela.grecia@daemcco.cl
Escuela Diego Portales	2396715	Cordillerilla c/Público	escuela.diegoportales@daemcco.cl
Colegio Rayen Mapu	2312616	Tutuquén Bajo c/Público	colegio.rayenmapu@daemcco.cl
Colegio Polivalente Japón	2318285	Balmaceda Pje. Los Aromos	colegio.japon@daemcco.cl
Escuela El Maitenal	2332989	Tutuquén Alto c/Público	escuela.elmaitenal@daemcco.cl
Escuela Rep. de Los Estados Unidos	2371099	Los Niches sector San Luis	escuela.estadosunidos@daemcco.cl
Escuela Ernesto Castro Arellano	2310502	Carmen N°1030	escuela.ernestocastro@daemcco.cl
Colegio Uruguay	2326516	Avda. Colón N°1200	colegio.uruguay@daemcco.cl
Escuela Los Cristales	2326195	Piscicultura S/N°	escuela.loscristales@daemcco.cl
Escuela La Obra	2336665	La Obra / Camino El Maitén	escuela.laobra@daemcco.cl
Escuela Prof. María I. Rodríguez F.	2383245	Avda. Cerro Condell s/n	escuela.mariainesrodriguez@daemcco.cl
Escuela José Morales Díaz	893124	Upeo	escuela.josemoralesdiaz@daemcco.cl
Escuela El Porvenir	2310073	Camino Zapallar, El Porvenir S/N°	escuela.elporvenir@daemcco.cl
Escuela Italia	957451559	Los Niches, Fdo. San Jorge	escuela.italia@daemcco.cl
Escuela Isla de Marchant	2333680	Ruta J-60 cruce Los Guindos Isla de Marchant	escuela.islademarchant@daemcco.cl
Escuela España	2310595	Membrillar N°319	escuela.espana@daemcco.cl

PADEM 2024

CEIA	2327696	Yungay N°517	ceia@daemcco.cl
Escuela República del Brasil	2310525	Carmen N°1080	escuela.brasil@daemcco.cl
Escuela Pablo Neruda	955243875	Chequenlemu, c/Público	escuela.pabloneruda@daemcco.cl
Escuela El Maitén	1975005	El Maitén, c/ Público	escuela.elmaiten@daemcco.cl
Colegio Gabriela Mistral	2381063	Camino Rauquén	colegio.rauquencampo@daemcco.cl
Escuela Holanda	2530210	Los Guido c/Público	escuela.holanda@daemcco.cl
Escuela Capellán José Luís López	2336099	Camilo Henríquez 035 (cárcel)	escuela.capellanlopez@daemcco.cl
Escuela Padre Alberto Hurtado	2332514	Santa Fe, tierra del fuego	escuela.padrealbertohurtado@daemcco.cl
Colegio El Boldo	2545433-34	Avda. José Luis Díez s/n	colegio.elboldo@daemcco.cl
Instituto Inglés	2332392	Santa Fe N°671	instituto.ingles@daemcco.cl
Liceo Fernando Lazcano	2544152-53	Yungay N°517	liceo.fernandolazcano@daemcco.cl
Colegio Deportivo Luís Cruz Martínez	2310021	Estado N° 176	Colegio.luiscruzmartinez@daemcco.cl
Liceo Bicentenario Politécnico Curicó	2320151	Pajarito N°676, Balmaceda	liceo.politecnicocurico@daemcco.cl
Liceo Zapallar Curicó	2310085	Camino Zapallar	liceo.zapallar@daemcco.cl
Anexo Liceo Bicentenario Politécnico Curicó	963602327	La Quebrada S/N° Cordillerilla Los Niches.	campuscordillerilla.lpc@daemcco.cl
Escuela Aula Hospitalaria	977790960 (provisorio)	Chacabuco N° 121	escuela.aulahospitalaria@daemcco.cl

Fuente: DAEM Curicó

8.2. Salas cunas y Jardines infantiles DAEM – VTF

SALAS CUNAS Y JARDÍN INFANTIL	TELÉFONO	DIRECCIÓN	CORREO
Esperanza	976681507	San Alberto s/n La Obra	jardin.esperanza@daemcco.cl
Angelitos	992307508	Villa doña Patricia, Constitución s/n. Sarmiento	jardin.angelitos@daemcco.cl
Risitas de Ángeles	962394674	Villa los Niches, calle A esquina pasaje 1. Los Niches.	jardin.risitasdeangeles@daemcco.cl
Campanita	962090274	Calle Nicaragua 1179. Bombero Garrido	jardin.campanita@daemcco.cl
Castillo Mágico	962090268	Liceo Fernando Lazcano, Estado 451	jardin.castillomagico@daemcco.cl
Mini mundo	962276302	Isla Quemada con Isla Negra- Santa Fe	jardin.minimundo@daemcco.cl
Burbujitas de Colores	975394608	Cordillerilla-Villa Los Robles. Pasaje 2 N°100	jardin.burbujitasdecolores@daemcco.cl
Capullito	966786962	Liceo Fernando Lazcano- Estado 451	jardin.capullito@daemcco.cl
Dejando Huellas	957989066	Av. San Luis esquina San Enrique , Bombero Garrido	jardin.dejandohuellas@daemcco.cl
Grillitos	975881985	Villa don Hernán 1, calle los Leytons	jardin.grillitos@daemcco.cl
Colorín Colorado	976681649	Don Sebastián de Rauquén, Av. Amsterdam	jardin.colorincolorado@daemcco.cl
Girasol	961094574	Villa Galilea, calle Profesor Ventura Baeza 1701	jardin.girasol@daemcco.cl
Los Patroncitos	982660767	Avenida Trapiche N°1210	jardin.patroncitos@daemcco.cl

Fuente: DAEM Curicó.

9. PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL: VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS.

La diversificación de los proyectos curriculares de las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educacionales, fue impulsada por esta administración a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, con el propósito de fortalecer y

revitalizar los sellos educativos y el sentido de identidad de las comunidades educativas.

La Red Educativa Municipal cuenta con el 88.1% de sus establecimientos adscritos a la Jornada Escolar Completa, y el 42,9% de manera parcial.

Con la definición de las horas de libre disposición de establecimientos educacionales adscritos a la Jornada Escolar Completa (JEC) y con la explicitación de los talleres que se implementan en las escuelas, colegios y liceos, el Departamento de Administración de Educación Municipal, cumple con el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que emana de la Ley de Subvención Escolar Preferencial en su artículo 7, letra i, el cual señala “contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos”(Ley 20.248 del año 2008, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

Por lo anterior, presentamos a continuación la Visión, la Misión y los Sellos Educativos, evidenciando de esta manera, la concreción del objetivo señalado.



COLEGIO ALESSANDRI

Sello (s) Educativo (s)

Tecnología Educativa

Artes Escénicas

Visión: Ser reconocidos por otorgar calidad educativa a niños y niñas, provenientes de contextos vulnerables, a través de una educación integral, equitativa, inclusiva, multicultural y vanguardista que posibilite la continuidad de estudios en educación media y superior.

Misión: Educar integralmente a niños y niñas especialmente prioritarios, potenciando el desarrollo de habilidades blandas que permitan el logro de niveles de aprendizajes avanzados, una sólida formación ciudadana, y una sana convivencia escolar.



ESCUELA BALMACEDA

Sello(s) Educativo(s):

Identidad cultural

Visión: “Ser una Institución reconocida como una gran familia educativa y formadora de personas integrales, con un sólido patrimonio cultural, valórico, histórico, académico y respetuosos de las diferencias individuales existentes en la comunidad”.

Misión: Escuela abierta a la diversidad cognitiva, social, afectivo y cultural, desarrollando las habilidades y saberes de cada uno de nuestros estudiantes proporcionándoles aprendizajes significativos e integrales”.



ESCUELA CATALUÑA

Sello (s) Educativo (s)

Innovación pedagógica.

Visión: Ser reconocida como una escuela destacada por sus logros académicos, valóricos, artísticos-deportivos y tecnológicos; en la formación de estudiantes, integrales y capaces de aportar al desarrollo de la sociedad actual.

Misión: Brindar una educación de equidad y calidad bajo un modelo pedagógico innovador en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, y uso tecnológico, en un marco de inclusión, sana convivencia, respeto, disciplina, responsabilidad y compromiso social.



ESCUELA AGUSTÍN TORRES

Sello (s) Educativo (s)

“Aprendiendo a través de la creatividad y la autonomía, respetando la cultura y el medio ambiente”.

Visión: Ser reconocida por nuestro sello distintivo que es el compromiso formativo con los principios de la Educación Ambiental.

Misión: Propiciar un currículum centrado en la persona en los distintos cursos y ciclos de nivel de Educación parvularia y básico, donde el estudiante es el actor principal de su proceso educativo, aprendiendo saberes fundamentales, teniendo la oportunidad de crecer y formarse integralmente.



ESCUELA PALESTINA

Sello(s) Educativo(s):

"Escuela Democrática y Liderazgo Participativo"

Visión: “Convertirse en una escuela innovadora que fomenta aprendizajes de calidad y promueve la formación de ciudadanos líderes, participativos y autocríticos, a través de la excelencia del trabajo profesional docente”.

Misión: “Entregar una educación integral de calidad y excelencia, basada en la responsabilidad, la mediación y disciplina pedagógica, fomentando el respeto, la creatividad, autonomía, liderazgo y participación democrática de todos nuestros estudiantes, en un ambiente de sana convivencia”.



CENTRO EDUCATIVO POTRERO GRANDE

Sello (s) Educativo (s)

Ecoturismo y medio ambiente.

Visión: Lograr que los estudiantes adquieran aprendizajes significativos y potencien habilidades artísticas, deportivas y el cuidado del medio ambiente.

Misión: Impartir una enseñanza inclusiva y de calidad, destacando y fortaleciendo el desarrollo de habilidades artísticas, deportivas y cuidado hacia el medio ambiente en toda la comunidad educativa.



CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL CEIC CURICÓ

Sello (s) Educativo (s)

Formando personas para una vida activa.

Visión: Una escuela inclusiva, que entregue una educación de calidad a través de un enfoque ecológico-funcional, que potencie habilidades y destrezas artísticas, recreativas y deportivas, con estudiantes autónomos capaces de insertarse a la vida activa en un ambiente de sana convivencia, con valores de solidaridad, tolerancia, respeto y responsabilidad.

Misión: Entregar una educación de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP), potenciando sus habilidades, capacidades e intereses; asegurando aprendizajes efectivos y funcionales; como también, la adquisición de hábitos y valores, para una progresiva autonomía e independencia en los ámbitos social, escolar y laboral; favoreciendo a través del currículum y las actividades artísticas, deportivas y recreativas, su inclusión y participación a la vida activa.



ESCUELA MARIA OLGA FIGUEROA LEYTON

Sello(s) Educativo(s)

Deportivo

Visión: Queremos ser un establecimiento educacional que promueva el desarrollo integral de los estudiantes fortaleciendo prácticas deportivas y recreativas que permitan convivir en diversidad étnica, cultural y social, generando ambientes de armonía, participación, responsabilidad y compromiso para contribuir a la construcción de una ciudadanía con valores de justicia, solidaridad y generosidad.

Misión: Somos una comunidad educativa que desarrolla una formación personal y social mediante prácticas deportivas y recreativas que potencian el trabajo en equipo, incorporando las habilidades y competencias de autonomía, colaboración, pensamiento crítico, participación en contexto de experiencias de aprendizaje centrada en los valores de justicia, solidaridad y generosidad para aprender a convivir.



COLEGIO DE ARTE Y CULTURA SAN ANTONIO

Sello (s) Educativo (s)

Enseñanza a través del Arte

Educación Emocional e Inclusiva

Innovación Pedagógica (ABP-Pedagogía Teatral)

Visión: Ser reconocido como el Colegio Artístico de la Provincia de Curicó, con un programa curricular propio de Formación Artística y un Modelo Pedagógico Transformador”

Misión: “Que todas y todos nuestros estudiantes crezcan desarrollando sus capacidades socioemocionales y cognitivas a través de métodos de enseñanza basados en la educación emocional, pedagogía teatral y aprendizaje basado en proyectos, en un ambiente democrático, inclusivo y de cuidado mutuo”.



ESCUELA VICTOR VERGARA

Sello(s) Educativo(s)

Patrimonio y Cultura.

Visión: Aspira a ser líder en la formación tanto académica como cultural y patrimonial de nuestros estudiantes, proporcionándoles una educación integral e inclusiva.

Misión: Formar personas que puedan enfrentarse al mundo, a través, de un enfoque pedagógico cultural que les permita desarrollar aprendizajes de calidad y rescatar los valores asociados con la identidad de la cultura y del patrimonio local.



ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA

Sello (s) Educativo (s)

Escuela ecológica.

Visión: Ser reconocida como una escuela abierta a la comunidad que fomenta la conciencia ecológica, en donde los y las estudiantes, tengan igualdad de oportunidades para su crecimiento personal y social.

Misión: Formar estudiantes con habilidades, actitudes y capacidades que les permitan desenvolverse en una sociedad diversa, dando énfasis al respeto y cuidado del medio ambiente.



COLEGIO LOS CONQUISTADORES

Sello(s) Educativo (s)

Científico Sustentable y Tecnológico.

Visión: Ser reconocidos como un establecimiento educacional que forma estudiantes con espíritu crítico, conciencia ambiental e innovadores.

Misión: Desarrollar en nuestros estudiantes habilidades y competencias que les permitan convivir en armonía con su entorno natural y social, desenvolviéndose adecuadamente en su entorno cultural y tecnológico.



ESCUELA GRECIA

Sello (s) Educativo (s)

Identidad cultural basada en el legado griego

Visión: Ser reconocidos como una comunidad educativa democrática inspirada en los pilares de la cultura griega, a través de metodologías participativas, expresivas, deportivas y culturales, que nos permitan desarrollar personas integrales con un rol protagónico en la Comuna de Curicó y en nuestra sociedad.

Misión: Somos una Comunidad Educativa dinámica que ofrece formación integral en cada uno de los estudiantes generando experiencias de bienestar físico y mental, por medio de las distintas formas de expresión artístico – cultural; para desarrollar habilidades, destrezas y competencias cognitivas y deportivas en un ambiente colaborativo –valórico, que fortalece el sentido de pertenencia con su Escuela Grecia.



ESCUELA DIEGO PORTALES PALAZUELOS

Sello (s) Educativo (s)

Deportivo, Artístico y Cultural.

Visión: Seremos una institución que forme personas tanto en lo cognitivo como en lo formativo. Que sean ciudadanos que respeten la diversidad y sean capaces de integrarse y realizar aportes a la sociedad.

Misión: Somos una Unidad Educativa que otorgue una educación de calidad, que genere instancias para que demuestren sus habilidades artísticas, deportivas y cognitivas, además de formar seres con herramientas para que se integren de manera positiva en la sociedad como personas responsables y respetuosas.



RAYEN MAPU

Sello (s) Educativo (s)

Desde la cosmovisión mapuche construimos nuestra identidad local.

Visión: Ser reconocidos como el Colegio Multicultural de la comuna, con un proyecto educativo basado en el respeto al medio ambiente, a los pueblos originarios y a la identidad local.

Misión: Ofrecer una educación basada en el diálogo entre la cosmovisión de los pueblos indígenas y la identidad local con las bases curriculares.



COLEGIO POLIVALENTE JAPÓN

Sello (s) Educativo (s)

Colegio con compromiso social, inclusivo y multicultural.

Visión: El Colegio será reconocido como una institución educativa formadora de personas capaces de reformular un proyecto de vida, cuya trayectoria formativa le permita insertarse en un futuro laboral o de continuidad académica con compromiso en lo social y lo valórico.

Misión: Nuestro quehacer educativo se fundamenta en el desarrollo social, afectivo, valórico, inclusivo y académico de nuestros estudiantes, formando ciudadanos que generen movilidad social desde su contexto en el cual se encuentran insertos, entregándoles herramientas para su desarrollo laboral o continuidad de estudios en la educación superior, con la colaboración responsable de las distintas redes de apoyo y optimo accionar de los miembros de la comunidad educativa.



ESCUELA EL MAITENAL

Sello(s) Educativo(s)

Sentir y crear para aprender.

Visión: Formar personas capaces de identificar y canalizar sus emociones, para favorecer en ellos el desarrollo de habilidades sociales, afectivas y cognitivas.

Misión: Facilitar a los estudiantes las herramientas, instancias y espacios para la exploración de su emocionalidad, a través de una participación equitativa.



ESCUELA ESTADOS UNIDOS

Sello (s) Educativo (s)

Educar en emociones, a través del deporte y desarrollo sustentable.

Visión: Ser reconocidos en nuestra comuna por la formación de estudiantes conectados con sus emociones, respetuosos tolerantes, reflexivos, honestos e inclusivos. Privilegiando su formación valórica, deportiva y medioambientalista, otorgándoles herramientas emocionales, cognitivas, que les permitan comprender la sociedad actual y convertirse en gestores del cambio.

Misión: Somos una institución de enseñanza municipal laica, enfocada en educar integralmente a niños y niñas otorgándoles estrategias para abordar dimensiones cognitivas, deportivas y ambientalistas, las cuales favorezcan el desarrollo de la vida saludable y la formación del ser.



ESCUELA ERNESTO CASTRO ARELLANO

Sello (s) Educativo (s)

Método científico.

Deportes.

Visión: Ser un Establecimiento Educativo reconocido en la comuna por la formación de personas integrales, con valores y principios, que imparte una educación calidad basada en la inclusión, la equidad, con énfasis en las ciencias y los deportes, y que potencia la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades.

Misión: Fortalecer la calidad de la enseñanza y de los procesos de aprendizaje de todos nuestros estudiantes, mediante el uso de diversas estrategias y acciones con énfasis en lo científico y deportivo, en un ambiente de sana convivencia que potencie el desarrollo integral de habilidades, destrezas y actitudes en ellos. Permitiendo así, la continuidad de estudios y el actuar responsablemente en el medio social en que se inserten.



COLEGIO URUGUAY

Sello (s) Educativo (s)

Cuidado y Protección de nuestra Ecología y Medio Ambiente.

Desarrollo del Deporte y las Artes.

Visión: Ser un establecimiento formador de personas autónomas, proactivas y con seguridad en sus propias capacidades y talentos en el desarrollo de lo pedagógico, artístico y deportivo con respeto a nuestro medio ambiente y que, finalmente, les permita continuar con éxito sus estudios de enseñanza media.

Misión: Brindar a nuestros estudiantes una educación de calidad fortaleciendo el desarrollo de sus capacidades y talentos artístico- deportivo con el fin de alcanzar mejores logros de aprendizaje acorde a sus potencialidades e intereses promoviendo, siempre, el cuidado y mantención de nuestro medio ambiente.



ESCUELA LOS CRISTALES

Sello(s) Educativo(s)

El arte como medio de Expresión y Comunicación.

Visión: La Escuela Los Cristales, busca consolidarse como una institución educacional reconocida por desarrollar una educación eficiente/calidad e inclusiva, contribuyendo en la formación integral de sus estudiantes entregando las herramientas necesarias para ser parte activa, de una sociedad más justa y no discriminatoria.

Misión: Somos una escuela que favorece el desarrollo integral de sus estudiantes con el propósito de desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes durante el proceso Enseñanza Aprendizaje a partir de las igualdades y diferencias de los estudiantes, de esa manera fomentar la sana convivencia dentro y fuera del aula.



ESCUELA LA OBRA

Sello (s) Educativo (s)

Escuela democrática.

Visión: "La Escuela La Obra, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local".

Misión: "Somos una Escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres e igualdad en dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana".



ESCUELA MARÍA INÉS RODRÍGUEZ

Sello(s) Educativo(s)

Arte Urbano - Medioambiental.

Visión: Nuestra escuela aspira a formar personas con énfasis en el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y medioambientales que les permitan contribuir de manera proactiva en la sociedad actual.

Misión: La misión de la comunidad educativa Profesora María Inés Rodríguez es ser una escuela, que permita desarrollar las potencialidades y capacidades de los estudiantes mediante las artes de carácter urbano y el cuidado medioambiental preparándolos para la convivencia y participación en la sociedad.



ESCUELA JOSÉ MORALES DÍAZ

Sello (s) Educativo (s)

Arte y cultura.

Visión: Formar futuros hombres y mujeres que puedan tener un ideal en su vida y vivir en función de alcanzar sus anhelos y así ser consecuentes consigo mismos y la sociedad , profundizando en los procesos formativos escolares portadores de habilidades creativas y expresiva destacadas en las artes.

Misión: Nuestra misión es potenciar los aprendizajes, a través del arte y la cultura, la cual está presente de manera transversal en el Currículo del Establecimiento, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes.



ESCUELA EL PORVENIR

Sello(s) Educativo(s):

Educación integral de calidad

Vinculación, valoración y sustentabilidad del medio ambiente

Visión: En nuestra institución, nuestra visión es crear un ambiente de aprendizaje emocionalmente seguro donde nuestros estudiantes puedan identificar, canalizar y regular sus emociones a partir de los aprendizajes adquiridos individual y colectivamente.

Misión: Nuestra misión es proporcionar una educación integral y de calidad, que les permita desarrollar habilidades cognitivas, afectivas y sociales a través del conocimiento, la valoración y el cuidado del entorno, siendo el aprendizaje experiencial importante para fomentar la curiosidad y el pensamiento crítico en nuestros estudiantes.



ESCUELA ITALIA

Sello(s) Educativo(s)

Aprendizajes significativos, a través del deporte y la recreación.

Visión: Seremos una escuela donde la comunidad escolar sea líder en educación integral y participación, desde una perspectiva crítica y afectiva, formando ciudadanas y ciudadanos reflexivos, respetuosos y comprometidos con su desarrollo y el de su entorno, a través de un ambiente acogedor que les permita disfrutar del deporte y la recreación.

Misión: Educamos integralmente a los y las estudiantes, en el marco de una educación con enfoque de derechos, en un contexto institucional democrático, que promueve el respeto a la diversidad, el compromiso consigo mismo, con su entorno social y ambiental, desde una perspectiva crítica y afectiva, dando espacios de participación en comunidad, a través del deporte y la recreación.



ESCUELA ISLA DE MARCHANT

Sello(s) Educativo(s)

Inteligencias múltiples (habilidades) y educación emocional.

Visión: La escuela Isla de Marchant, aspira a consolidarse como una institución educacional de prestigio, reconocida por la calidad de la docencia y estudiantes, con una efectiva integración con el medio, contribuyendo a la formación integral de las personas, a la movilidad social y al progreso de la comunidad local.

Misión: Somos una escuela que impulsa el respeto a las personas como seres libres en igualdad, dignidad y derecho, proporcionando un entorno académico de calidad y un ambiente de participación ciudadana. La escuela Isla de Marchant de Curicó, desde una concepción humanista y científica, entrega experiencias formativas y pedagógicas a estudiantes, con el fin de avanzar en el logro de su desarrollo integral.



ESCUELA ESPAÑA

Sello(s) Educativo(s)

Excelencia Académica

Visión: Educar estudiantes enfatizando en la formación integral de saberes, valores, creatividad, innovación, cuidado del medio ambiente, educación emocional, sentido de pertenencia con la escuela y formación cívica, potenciando el desarrollo de ciudadanos activos en cuanto a sus deberes y derechos, participación y construcción de una sociedad diversa y pluralista.

Misión: Ser una escuela líder en excelencia académica, formación valórica ciudadana, pionera en educación emocional y medio ambiental para los niños y niñas en la Provincia de Curicó.



CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS

Sello(s) Educativo(s)

Liceo y aulas inclusivas.

Educación participativa y democrática.

Innovación y excelencia pedagógica.

Vínculo pedagógico cercano y afectivo.

Visión: Ser reconocidos como el primer centro integrado y especializado en nivelación de estudios de Jóvenes y adultos, público, gratuito y de calidad de la comuna de Curicó, con una formación centrada en las personas que responda a sus necesidades, Intereses y aspiraciones para proyectarse en la vida personal, laboral y/o académica.

Misión: Acompañar a jóvenes y adultos en el desarrollo de capacidades integrales en un proceso de aprendizaje participativo, inclusivo, democrático y permanente, que se realiza en un ambiente y contexto específico para que logren sus proyectos de vida.



ESCUELA REPÚBLICA DEL BRASIL

Sello(s) Educativo(s)

Escuela de mujeres líderes y autónomas.

Visión: Ser un establecimiento educativo con una permanente adaptación a los cambios actuales en lo tecnológico, social y cultural. Potenciando una conciencia ecológica, reforzando valores logrando así formar alumnas competentes para insertarse en la sociedad actual.

Misión: Formar en excelencia niñas respetuosas de sí misma su entorno y la comunidad desarrollando sus habilidades cognitivas y artísticas, favoreciendo en la formación de las estudiantes la autonomía y la participación activa con igualdad de oportunidades.



ESCUELA PABLO NERUDA

Sello(s) Educativo(s)

Enfoque ecológico.

Visión: Establecimiento educativo orientado en formar estudiantes que valoren la diversidad e inclusión de género, etnia y religión, generando una participación activa, colaborativa y de igualdad de oportunidades entre los y las estudiantes, comprometidos con el entorno natural y cultural que los rodea, propiciando un ambiente de respeto mutuo, trato digno e igualitario para todos y todas.

Misión: Educación gratuita y de calidad, orientada en los procesos educativos efectivos e integradores, como derecho fundamental en igualdad de condiciones, independiente de la identidad de género y la orientación sexual de los y las estudiantes, relacionándolos con una educación ecológica bajo el lema educar para la vida.



ESCUELA EL MAITÉN

Sello(s) Educativo(s)

Aprendizajes basados en competencias y aporte a la sociedad. Estilo de vida saludable con énfasis en el cuidado del entorno social y cultural.

Visión: El establecimiento educacional en el que se satisfacen armoniosamente los intereses y expectativas de realización personal, laboral, profesional y educacional de todos y cada uno de los miembros de su comunidad escolar, al formar personas con sentido ético, responsables, tolerantes, respetuosas del medio ambiente, seguras de sí mismas, asertivas, adaptables, de pensamiento reflexivo y crítico, creativas, innovadoras, líderes, emprendedoras y capaces de establecer relaciones interpersonales..

Misión: Su misión es lograr una formación integral del educando, es decir, la formación de personas que sean capaces de:

- Preservar los valores culturales propios de su comunidad, región y nación con sentido creativo, responsable, tolerante, solidario y respetuoso del medio ambiente, de sí mismo y de los demás.

PADEM 2024

- Adaptarse a situaciones nuevas y producir cambios, demostrando capacidad de decidir por sí mismos en forma libre, rigurosa y crítica, con liderazgo, emprendimiento, eficiencia y eficacia en la resolución de situaciones desafiantes en todos los ámbitos de la vida cotidiana.



COLEGIO GABRIELA MISTRAL

Sello(s) Educativo(s)

Medio Ambiente / Artístico-Cultural / Práctica deportiva

Visión: El Colegio Gabriela Mistral de Curicó anhela consolidarse como una comunidad educativa orientada hacia una educación de calidad, que sea reconocida como una comunidad educacional comprometida con el desarrollo integral y afectivo de todos nuestros estudiantes, que promueva valores universales, la protección del medio ambiente y la inclusión para que nuestros educandos actúen éticamente responsable dentro de la sociedad.

Misión El Colegio Gabriela Mistral de Curicó, perteneciente a la red educativa, busca formar personas integras con amplios valores, a través de una educación de calidad fundamentada en el trabajo colaborativo y en la eco-pedagogía, en un entorno de aceptación, sana convivencia basada en la participación, la inclusión y el respeto por el medio ambiente.



ESCUELA HOLANDA

Sello(s) Educativo(s)

Artístico Musical.

Visión: Escuela rural que fortalece el desarrollo artístico musical; sobre la base de exigencia, afectividad, equidad y valores.

Misión: Entregar educación de calidad, que mejore el desarrollo integral de los estudiantes a través del desarrollo artístico musical; fortaleciendo la internalización y práctica de valores, que les permita una mejor relación con el entorno y la sociedad.



ESCUELA CAPELLÁN JOSÉ LUIS LÓPEZ.

Sello(s) Educativo(s)

Desarrollo de las Habilidades Sociales

Visión Concebir una educación en contexto de encierro que promueva en nuestros estudiantes el desarrollo de competencias que contribuyan a su reinserción social y laboral.

Misión Ofrecer una educación de calidad en contexto de encierro, que les permita a nuestros estudiantes ser ciudadanos capaces de contribuir positivamente en sus entornos a través de la reconstrucción de su proyecto de vida.



ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO

Sello(s) Educativos(s)

Escuela Integradora, cercana a la comunidad que entrega confianza y aprendizajes de calidad.

Visión: Educación integral de calidad: Una oportunidad para superar los desafíos de la vida.

Misión: La Escuela Padre Alberto Hurtado orientará la formación de sus alumnos desarrollando y potenciando habilidades cognitivo-motrices y valórica que permitan a los educandos desenvolverse como seres integrales y participativos en la sociedad actual.



COLEGIO EL BOLDO.

Sello(s) Educativo(s)

Promoviendo la educación integral de calidad.

Visión: Ser reconocidos por la comunidad como una institución Educativa de calidad, entregando una formación integral al estudiante, que le permita desenvolverse con éxito en una sociedad en permanente cambio.

Misión Somos una comunidad Educativa que promueve la construcción de aprendizaje significativo, donde cada estudiante desarrolle sus capacidades y valores institucionales.



LICEO FERNANDO LAZCANO

Sello(s) Educativo(s)

Comunicación Social y Audiovisual

Visión: Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en comunicación social y Audio Visual.

Misión: Ofrecer una educación humanista-científica con sello en la formación en comunicación social y audiovisual, mediante un modelo centrado en las habilidades comunicativas del siglo XXI



COLEGIO DEPORTIVO LUIS CRUZ MARTÍNEZ

Sello(s) Educativo(s)

Excelencia académica y deportiva.

Visión: Ser reconocidos como el establecimiento de enseñanza media, líder en formación deportiva de la Provincia de Curicó y con alto desempeño académico de proyección a de la educación superior.

Misión: Ofrecer una educación humanista-científica con sello de excelencia académica y con formación deportiva mediante un modelo centrado en la especialización.



LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO CURICÓ.

Sello(s) Educativo(s):

Desarrollo de habilidades y competencias y del pensamiento innovador,
Cosmovisión ética y desarrollo de talentos y autocuidado.

Visión: Ser la mejor alternativa para la formación de técnicos líderes reconocidos por su capacidad de innovación.

Misión: Posicionar al Liceo Politécnico Curicó, como un referente en la formación de técnicos de excelencia, en un contexto educativo centrado en la persona, sustentado en la responsabilidad, el respeto y el desarrollo de competencias; que les permita incorporarse con éxito al mundo del trabajo y continuar estudios superiores.



LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

Sello(s) Educativo(s):

Excelencia con compromiso: académica y formativa.

Visión: Ser una institución enfocada en el desarrollo de una educación integral comprometida con el aprendizaje profundo de cada uno de los jóvenes, contribuyendo a la realización de su proyecto personal y su formación de futuros/as ciudadanos/as.

Misión: Ofrecer una educación humanística-científica con sello de excelencia que permita a los jóvenes ser protagonistas de sus aprendizajes, en un ambiente de calidez, rigor y disciplina desde un enfoque inclusivo aportando a su trayectoria educativa.



INSTITUTO INGLÉS

Sello(s) Educativo(s)

Polivalente desde un enfoque curricular cognitivista social, basado en competencias. Bilingüe español - inglés, concordante con estándares internacionales.

Visión: Ser una comunidad educativa bilingüe, integral y transformadora de cultura.

Misión: El Instituto Inglés, ofrece una educación pública polivalente, con énfasis en el idioma inglés, mediante un currículum cognitivista social basado en competencias, coherente con los estándares nacionales.



ESCUELA AULA HOSPITALARIA

Sello(s) Educativo(s)

Resiliencia como motor de agente de cambio.

Visión: Ser un puente sin fronteras entre la acción sanitaria y educativa, que garantice el derecho a la educación continua y de bienestar, que responda a las necesidades pedagógicas, sociales y emocionales del paciente-estudiante, sea este niño, niña o joven, que se encuentre en situación de enfermedad, con el fin de potenciar sus capacidades de pensar, sentir, crear y contribuir en el mundo que vive.

Misión: Nuestra escuela tiene como misión garantizar el derecho a la educación, evitando el desfase o deserción escolar en niños, niñas y jóvenes de educación parvularia, básica y media, que se encuentren en situación de enfermedad, producto de algún tratamiento médico hospitalario o domiciliario, y que en virtud de lo anterior, no pueden asistir a su establecimiento de origen. Promoviendo acciones de formación integral, en un trabajo colaborativo e

interdisciplinario entre hospital, escuela y familia, con estrategias educativas adecuadas a nuestro paciente-estudiante, que le garantice un educación sin fronteras.

9.1. SALAS CUNAS Y JARDINES DAEM-VTF



JARDÍN ESPERANZA

Sello(s) Educativo(s):

Agricultor a través del Cultivo Orgánico.

Visión: Ser un Centro Educativo reconocido por la comunidad como un espacio en donde los niños y niñas se desarrollen integralmente, potenciando su autonomía, creatividad e iniciativa personal mediante la agricultura orgánica y el juego, en un ambiente educativo seguro y de calidad.

Misión: Brindar a niños y niñas experiencias de aprendizajes significativas, potenciando conocimientos y habilidades a través del juego y nuestro Sello Agricultor, en el cual podrán explorar su entorno observando, manipulando y experimentando.



JARDÍN ANGELITOS

Sello(s) Educativo(s):

Artístico

Visión: Ser un jardín infantil reconocido por la comunidad por potenciar la creatividad, imaginación y protagonismo de los niños y niñas a través de una educación integral y artística brindando herramientas que sirvan para su futuro.

Misión: Educar y formar niños y niñas fortaleciendo y potenciando sus aprendizajes significativos y capacidades creativas en cada área de su desarrollo a través del juego y diversos lenguajes artísticos, como la pintura, modelado, música, danza y teatro.



JARDÍN RISITAS DE ÁNGELES

Sello(s) Educativo(s):

Artístico.

Visión: Ser reconocidos como un Jardín Infantil y Sala Cuna que dispone de ambientes educativos diseñados para despertar el interés y gusto por el arte y que considera a la familia como el primer educador y parte fundamental del proceso de aprendizaje de los niños y niñas.

Misión: Somos un jardín infantil y sala cuna que brinda atención educativa y asistencial a niños y niñas que provienen de diversas realidades familiares, por eso buscamos lograr que niños y niñas crezcan, aprendan y se desarrollen de manera integral, que avancen en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico.



JARDÍN CAMPANITA

Sello(s) Educativo(s):

Científico

Visión: Ser reconocido por la comunidad, como un centro educativo que potencia el pensamiento científico; a través de la observación y experimentación para la resolución de problemas con prácticas educativas de calidad e innovadoras que generen cambios, desarrollando en los niños y niñas el pensamiento divergente, crítico, siendo capaces de contribuir a los desafíos de la sociedad actual y futura.

Misión: Garantizar una educación integral de calidad que potencie aprendizajes significativos, a través de experiencias científicas; que les permita resolver, analizar y experimentar el mundo que les rodea.



JARDÍN CASTILLO MÁGICO

Sello(s) Educativo(s):

Arte plasmado en la pintura y expresión corporal.

Visión: Ser reconocidos como un establecimiento educativo comprometido con el aprendizaje de los niños y niñas, destacando como herramienta nuestro sello artístico: expresión corporal

y pintura, para así, construir una sociedad más inclusiva, justa, con un alto compromiso en valores, respeto hacia las personas y nuestro entorno.

Misión: Brindar educación integral a los niños y niñas, potenciando al máximo sus capacidades, fomentando su creatividad, imaginación y exploración, a través del juego y nuestro sello artístico: expresión corporal y pintura; considerando los valores propios de las diferentes familias, su participación y cultura.



JARDÍN MINIMUNDO

Sello(s) Educativo(s):

Promoción y desarrollo de las Artes.

Visión: Ser reconocida como una institución educacional que potencia la imaginación, el juego, la creatividad y el protagonismo del niño y niña, a través del arte, incorporando a toda la comunidad educativa.

Misión: Brindar educación de calidad, por medio de un currículum integral a niños y niñas de nuestra comunidad, desarrollando y potenciando la imaginación, el juego y la creatividad, mediante el área artística, a modo de valorar y destacar sus habilidades innatas.



JARDÍN BURBUJITAS DE COLORES

Sello(s) Educativo(s):

Agricultor

Visión: Garantizar el desarrollo integral del niño y la niña a través de aprendizajes significativos, incorporando nuestro sello agricultor en función del óptimo progreso de los párvulos, involucrando a las familias y la comunidad para el reconocimiento de este proceso educativo.

Misión: Brindar una educación de calidad a niños y niñas en etapa preescolar, donde nuestro sello promueva conciencia del cuidado del campo, valorando las riquezas que nos entrega la tierra a través de la siembra, cultivo y cosecha; en donde los párvulos son protagonistas en la exploración y conocimiento de la agricultura.



JARDÍN CAPULLITO

Sello(s) Educativo(s):
Literario.

Visión: Proyectarse como un Jardín Infantil que busca promover la iniciación a la lectura, como el eje que articule lo emocional y lo cognitivo como parte de la educación integral.

Misión: Nuestro establecimiento aspira a ser un espacio para aprender y desarrollarse, donde los niños y niñas se forman de manera integral, a través del juego, mejorando de forma armónica cada una de sus potencialidades y capacidades. Colocando a su vez énfasis en la importancia que tiene la literatura infantil, ya que ésta enriquece su cultura, mejora su lenguaje, desarrolla la capacidad de concentración y la memoria, estimulando también la imaginación.



JARDÍN DEJANDO HUELLAS

Sello(s) Educativo(s):
Explorador.

Visión: La sala cuna y Jardín Infantil Dejando Huellas, busca como Unidad educativa liderar una educación creativa e innovadora a través de elementos naturales y de su entorno, en un clima de sana convivencia, basada en lo Valórico, que permita alcanzar las capacidades y habilidades necesarias, para ser el humano de hoy.

Misión: La sala cuna y jardín Infantil Dejando Huellas es una comunidad educativa que busca conseguir una educación de calidad, reconociendo la diversidad como un componente esencial de la equidad y la justicia social, donde aquí se privilegie el aprendizaje a través de la exploración y el juego libre, promoviendo a su vez el desarrollo de habilidades y capacidades en nuestros educandos, donde utilizaremos estrategias y técnicas metodológicas innovadoras, usando como fuente de motivación elementos naturales y de su entorno.



JARDÍN GRILLITOS

Sello(s) Educativo(s):

Cuidado del Medio Ambiente.

Visión: Ser una institución educativa reconocida por la comunidad, que entrega a nuestros párvulos aprendizajes significativos mediante el cuidado del medio ambiente. Potenciando sus habilidades y desarrollándolos como personas responsables de su entorno.

Misión: Somos un Jardín Infantil y Sala Cuna, con modalidad VTF que trabajamos en conjunto con la familia y la comunidad para entregar una educación integral a nuestros párvulos. Generando aprendizajes significativos basados en el cuidado del medio ambiente, las cuales permitan potenciar las habilidades de nuestros niños y niñas, generando actores claves de su propio aprendizaje.



JARDÍN COLORÍN COLORADO

Sello(s) Educativo(s):

Artístico.

Visión: Entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente a niños y niñas, propiciando aprendizajes significativos a través de la estimulación de habilidades, capacidades y destrezas favoreciendo su desarrollo integral desde una perspectiva global, afectiva, protagónica e inclusiva.

Misión: Potenciar la creatividad e imaginación en niños y niñas a través de la educación artística, el juego y la educación emocional, favoreciendo el desarrollo personal y social mediante experiencias educativas significativas e innovadoras.



JARDÍN GIRASOL

Sello(s) Educativo(s):

Cuidado del Medio Ambiente y Alimentación Sustentable.

Visión: Educar futuros párvulos en el marco de las necesidades e intereses de los niños, niñas y sus familias, potenciando mediante el juego y el respeto, las habilidades y aprendizajes para iniciar con seguridad y éxito sus futuras etapas. Además, fomentar el cuidado del medio

ambiente y alimentación sustentable. Proporcionando un ambiente de aprendizajes donde los niños y niñas participen activamente y desarrollen el interés de su entorno para formar parte de su ambiente natural y social, a partir de sus experiencias y así contribuyendo a sus conocimientos.

Misión: Entregar una educación integral e inclusiva a lactantes, niños y niñas, a través de un rol protagónico en los procesos de socialización, enseñanza y aprendizaje, asumiendo como principio fundamental el juego y la creatividad. Otorgar ambientes de aprendizajes pertinentes, contextualizados según la realidad educativa del entorno hacia el cuidado del medio ambiente y alimentación sustentable, creando espacios educativos que incluyan a las familias y comunidad dentro de sus aprendizajes enmarcados en valores como el respeto, solidaridad y compartir



JARDÍN LOS PATRONCITOS

Sello(s) Educativo(s):

Metodología Montessori.

Visión: Desarrollar en niños y niñas su máximo potencial a través de la Metodología Montessori, por medio de la libertad consciente, que se caracteriza por un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real, donde cada elemento tiene su razón de ser en función de sus habilidades sociales, intelectuales y de respeto. Involucrando activamente a las familias en nuestra labor pedagógica.

Misión: Entregar a los niños y niñas de nuestro establecimiento una Educación de calidad, fomentando el aprendizaje autónomo y desafiante, basado en la confianza y seguridad de la metodología Montessori, donde representen experiencias de aprendizajes libres y creativos de acuerdo a las distintas áreas de trabajo que les permitan adquirir el conocimiento activo de su propio aprendizaje.

10. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

En atención a los desafíos que demanda la educación en la formación de estudiantes con habilidades para el siglo XXI, la Educación municipal de Curicó, sienta sus bases en los conceptos de calidad, equidad y educación integral.

Según Víctor García Hoz, define la calidad educativa como "...el modo de ser de la educación que reúne las condiciones de integridad, coherencia y eficacia. En otras palabras, una educación tiene calidad en la medida que es completa, coherente y eficaz"(García Hoz.1982).

Este es el espíritu que promueve la Educación pública de Curicó, pues hace de los procesos educativos, una oportunidad al poner a los niños, niñas y jóvenes de la comuna, al centro del aprendizaje, procurando la igualdad de condiciones educativas para que desarrollen todas sus potencialidades y compensen sus limitaciones.

Uno de los objetivos que se propuso el Departamento de Educación, fue cumplir con las condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación, para fortalecer la labor de los establecimientos educacionales, asegurando los recursos y prácticas que son fundamentales para el desarrollo de la calidad y equidad del sistema, con la incorporación de Psicólogos, Trabajadores sociales, encargados de Convivencia escolar en todos los establecimientos de la Red Educativa Municipal y en las Salas cunas, Jardines infantiles VTF, y Asistentes de aula en salas hasta 2° básico, ampliando como municipio esta condición hasta 4° básico. De esta manera se refuerza el concepto de calidad y se vincula con lo que declara la UNESCO cuando afirma que "la equidad consiste en asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia" (UNESCO.2017).

Es relevante en este aspecto, destacar la preocupación que ha tenido el Departamento de educación, por integrar en su política educativa estos conceptos claves, procurando llegar con los recursos necesarios, tanto pedagógicos, humanos como materiales, a todas las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educativos que están a su cargo, para que funcionen en igualdad de condiciones y puedan entregar la educación que merecen todos los párvulos y estudiantes. Para ello, facilita el tener una mirada común, un marco de referencia que oriente, planifique y materialice los procesos de mejoramiento institucional y pedagógico, que permita identificar y sistematizar procesos institucionales, favoreciendo las condiciones para una gestión de calidad.

A continuación, se presentan el Plan Anual Estratégico Comunal, que contiene objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas que se ha propuesto el Departamento de Educación Municipal para el año 2024, inserto en las dimensiones de Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y convivencia, Gestión de recursos y Resultado.

11. DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Afianzar la gestión del sostenedor en la entrega de lineamientos ministeriales vigentes fortaleciendo el funcionamiento de los proyectos educativos institucionales, ajustándolos y actualizándolos acorde a los requerimientos en relación al futuro traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).	Organizando y asegurando pedagógica y administrativamente el año escolar 2024.	Dotación directores de por ADP.	El 100% de los establecimientos educacionales del DAEM cuentan con personal necesario para su funcionamiento.	Sostenedor	Fondo subvención regular FondoSEP Fondo PIE
		Dotación de docentes y asistentes de la educación.		Sostenedor RRHH	
	Actualizando y ajustando los proyectos educativos institucionales	Jornadas de trabajo.	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor. Establecimientos educativos.	SEP
	Promoviendo espacios de difusión, conversación y reflexión para el futuro traspaso a los servicios Locales de Educación.	Jornadas de trabajo acorde a un plan temático	100% de jornadas planificadas realizadas.	Sostenedor	SEP FAEP 2023
	Implementando Convenio Plan de Transición con la DEP	Plan de Transición.	100 % de acciones, del primer año, implementadas	Sostenedor	

	<p>Promoviendo espacios de difusión, conversación y reflexión para el futuro traspaso a los Servicios Locales de Educación.</p>	<p>Jornadas de trabajo acorde a un plan temático definido.</p>	<p>100% de jornadas planificadas realizadas.</p>	<p>Sostenedor.</p>	<p>FAEP 2023/24</p>
--	---	--	--	--------------------	---------------------

Fuente: DAEM Curicó



12. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE LIDERAZGO

12.1. Plan de Mejoramiento Educativo SEP

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es un instrumento de planificación estratégica que le permite a las Salas cunas, Jardines infantiles y establecimientos educacionales, organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los párvulos y estudiantes; lo que implica intencionar en cada uno de ellos un Ciclo de Mejora Continua.

Los establecimientos educativos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tiene la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME. Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.ayudameduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>.

La fuente de financiamiento de los planes de mejoramiento educativos de cada establecimiento está regulada por la ley N°20.248 "Ley de subvención escolar preferencial". Esta ley entrega los recursos en base a la cantidad de alumnos prioritarios y preferentes, asociada a su asistencia. En el año 2023, a nivel comunal, la cantidad de estudiantes prioritarios fue de 7.652, equivalente al 67% de la matrícula de ese año, y la cantidad de preferentes fue de 2.458, equivale a un 21.5%.

Objetivo General: Orientar y apoyar a los establecimientos educativos, en la planificación, implementación y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo, para operacionalizar las estrategias y acciones, en función de los aprendizajes integrales que se busca desarrollar en los estudiantes, a través del acompañamiento en cada una de las etapas y el monitoreo en la implementación de las acciones declaradas en la plataforma.

Objetivos específicos

Orientar la elaboración del PME siguiendo los lineamientos ministeriales, para dar respuesta a las metas establecidas como institución educativa, a través del seguimiento y monitoreo de las acciones estipuladas en el plan.

Evaluar la ejecución de las acciones del PME, para conocer el grado de impacto de cada una de ellas en los aprendizajes integrales de los estudiantes, a través de la comprobación de los medios de verificación con resultados pedagógicos.

12.2. Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)

La Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, se sustenta en Ley N° 19.933 /2016 que regula este convenio, más la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo, priorizando el fortalecimiento de prácticas de liderazgo y gestión para el desarrollo profesional continuo, mediante el acompañamiento de sus docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas, a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes, avanzando en la equidad del sistema educativo.

Para mayor información visitar el siguiente link: www.gestionyliderazgoeducativo.cl
<https://www.cpeip.cl/tag/adeco/>

Objetivo General: Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, ejecutando el convenio tipo para lograr el aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivo específico:

- Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para la mejorar de las habilidades profesionales a través de la sistematización de sus prácticas, insertas en el plan. (Ver plan en anexo N°1

POSTULACIÓN CONVENIO TIPO ADECO 2023		
ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO	RESULTADO
Escuela Palestina	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de lectura	Etapa de implementación.
Escuela República de Estados Unidos	Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura.	Etapa de implementación.
Colegio Uruguay	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula	Etapa de implementación
Instituto Inglés	Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo	Etapa de implementación

Fuente: DAEM Curicó

12.3. Plan de Comunicaciones

El Plan de la Unidad de Comunicaciones para el año 2024, es lograr que la comunidad en general conozca y reconozca al DAEM, a sus Salas cunas, Jardines infantiles y los establecimientos educacionales que la conforman, visibilizando los logros de los párvulos, estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin, el aumento de matrícula anual

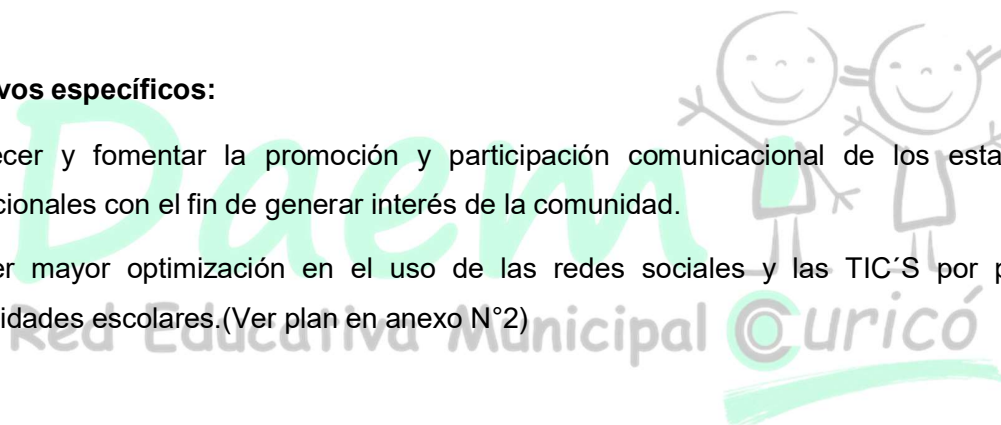
Objetivo General:

Fortalecer el posicionamiento del trabajo y la imagen del DAEM y de su Directora Comunal de Educación, tanto en la comunidad, medios de comunicación y en todos los establecimientos educacionales que lo conforman, visibilizando los logros de los estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin el aumento de matrícula anual

Objetivos específicos:

Fortalecer y fomentar la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de generar interés de la comunidad.

Obtener mayor optimización en el uso de las redes sociales y las TIC'S por parte de las comunidades escolares. (Ver plan en anexo N°2)





13. DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Potenciar la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes, a través de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares, con el fin de lograr una enseñanza integral y	Asegurar el fortalecimiento de la educación temprana en Salas cunas y Jardines infantiles y la apropiación del currículo	Educación temprana.	El 100% de las Salas cunas y Jardines infantiles fortalecen la educación temprana, considerando los objetivos de las bases curriculares del MINEDUC.	Sostenedor. Equipo directivo y técnico pedagógico.	Sin financiamiento.
	priorizado general, hacia la recuperación de aprendizajes.	Curriculum priorizado e integral.	El 100% de los establecimientos educacionales avanza en la implementación de los objetivos del curriculum según orientaciones MINEDUC.	Sostenedor. Equipo directivo y técnico pedagógico.	Sin financiamiento.

de calidad, abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó.					
--	--	--	--	--	--

		<p>Instalando competencias para el uso de herramientas digitales en el aula.</p>	<p>El 100% de los establecimientos educacionales capacitan o auto capacitan a sus docentes en el uso de herramientas digitales.</p>	<p>Directores</p>	<p>SEP</p>
--	--	--	---	-------------------	------------



	Implementando, monitoreando y evaluando, metodologías pedagógicas articuladas y diversificadas.	Acompañar y asesorar a los equipos directivos en el proceso educativo.	El 100% de los establecimientos educativos reciben acompañamiento técnico pedagógico de parte del sostenedor.	Sostenedor	Sin financiamiento
		Evaluación diversificada.	El 100% de los establecimientos educativos incorporan en su Reglamento de evaluación la evaluación diversificada.	Directores y equipo técnico pedagógico.	Sin financiamiento
		Trabajo colaborativo	El 100% de los establecimientos distribuyen eficientemente las horas no lectivas para Trabajo colaborativo	Coordinación técnica Directores de Establecimientos de Unidad técnico-pedagógica. Coordinadores PIE.	Sin financiamiento.

		Equipos de aula	El 80% de los establecimientos conforman los equipos de Aula, integrados, a lo menos por, docente, docente PIE y asistente de aula.	Director. Equipo técnico pedagógico. Coordinadora PIE.	SEP
--	--	-----------------	---	--	-----

Fuente: DAEM Curicó.



13. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

13.1. Plan Unidad de Coordinación Técnica

Este plan contiene de manera sistemática todas aquellas estrategias y acciones que se deben llevar a cabo para el logro del objetivo estratégico y específicos insertos en la dimensión de Gestión Pedagógica presentada en este PADEM.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN: Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.

Objetivos específicos

- Fortalecer instancias de participación para la entrega de lineamientos generales de las políticas ministeriales y del departamento de educación a través de reuniones con los equipos directivos y docentes.
- Acompañar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento de los PEI a través de visitas en terreno para afianzar las orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares.
- Generar instancias de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje. (Ver plan en anexo N°3)

13.2. Programa de Integración Escolar (PIE)

El convenio que anualmente se renueva entre el DAEM y MINEDUC, permite el funcionamiento del Programa de Integración Escolar en 41 establecimientos de la Red Educativa Municipal, disponiendo con ello de profesionales especialistas con horas de apoyos según cursos y tipo de jornada escolar, que favorece la conformación de equipos multidisciplinares de aula, que trabajaban de forma colaborativa, en alianza con las familias. La finalidad es detectar, planificar y ejecutar estrategias pedagógicas que disminuyan y/o eliminen las barreras que interfieren en la adquisición de aprendizajes en las y los estudiantes.

Objetivo General:

Fortalecer la gestión pedagógica desde el rol y funciones que ejercen las Coordinaciones PIE, y los asistentes profesionales de los establecimientos con Programa de Integración Escolar, a través del acompañamiento a procedimientos técnico-administrativos y a las prácticas pedagógicas para brindar una enseñanza-aprendizaje inclusivo, integral y de calidad que responda a las diferentes necesidades existente en los establecimientos del DAEM de Curicó.

Objetivos específicos:

- Fortalecer instancias de participación y acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas que respondan a la diversidad de los y las estudiantes.
- Generar instancias de perfeccionamiento, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje.
- Gestionar las diferentes etapas que contempla el programa, así como, las horas de apoyo profesionales requeridos de acuerdo con la normativa vigente y necesidades educativas existentes. (Ver plan anexo N° 4).

13.3. Programa de Refuerzo Educativo.

El Ministerio de Educación tiene como apoyo pedagógico el reforzamiento educativo, pagando un monto a los establecimientos educacionales que postulan a este programa. Está dirigido a aquellos alumnos y alumnas que hayan obtenido rendimiento deficiente, considerándose preferentemente aquellos estudiantes de mayor riesgo social. El reforzamiento educativo se

PADEM 2024

inicia a partir del segundo semestre de cada año escolar y como lineamiento comunal para el año 2024, deberán postular todos los establecimientos educativos que hayan sido categorizados por la Agencia de la calidad de la Educación en los niveles medio bajo e insuficiente, y aquellos establecimientos sin categorización por matrícula que tengan bajo rendimiento escolar.

En la Red Educativa Municipal, el año 2023, participaron cinco establecimientos educativos en este programa.

13.4. Programa de Asistencia y Revinculación Educativa

El Ministerio de Educación en el segundo semestre del año 2023, impulsó una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Este plan se estructuró en tres ejes, siendo la Revinculación y Asistencia Educativa uno de sus ejes principales.

Esta iniciativa estuvo conformada por profesionales, quienes tuvieron como objetivo, reincorporar al sistema escolar a niños, niñas y adolescentes excluidos o con ausentismo crónico, según los registros que posee cada establecimiento educacional, para garantizar la continuidad educativa mediante el contacto y entrega de alternativas que los devuelva a las escuelas.

En nuestra comuna se desarrolló el programa desde el mes de agosto hasta diciembre del año 2023, con un equipo de 9 Trabajadores y Trabajadoras sociales, coordinados por un profesional del área de la Sociología, una Trabajadora social y un Profesor de educación física, quienes tuvieron la misión de revincular y lograr la asistencia de estudiantes de todos los niveles educativos a sus respectivos establecimientos.

13.5. Programa de Prevención Ausentismo y Deserción Escolar

El Municipio a través del DAEM, el año 2023, elaboró el programa que fue postulado al Gobierno Regional del Maule para obtener recursos económicos, de modo de asegurar el transporte escolar de los y las estudiantes de la red educativa municipal, para prevenir el ausentismo y deserción escolar, asegurando la trayectoria educativa de todos los y las estudiantes.

Este programa se ejecutó desde el mes de octubre a diciembre del año 2023, trasladando a 1.900 estudiantes, pertenecientes a 33 establecimientos municipales. El monto adjudicado, alcanzó a la cantidad de \$300.000.000.-, del cual se utilizará parte restante en los meses de marzo y abril de 2024.

14. DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.	Reforzando la Convivencia escolar a través de estrategias que aborden el autocuidado, el enfoque de género y la educación socioemocional en las comunidades educativas.	Plan de gestión de Convivencia Escolar.	El 100% de las acciones del Plan de Convivencia son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP
		Plan de Afectividad, sexualidad y genero	El 100% de las acciones del plan de afectividad, sexualidad y genero son ejecutadas	Encargado de seguridad escolar de los establecimientos educativos. Encargado de Seguridad Comunal.	SEP
		Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia.	El 100% de las acciones del PISE son ejecutadas.	Encargado de seguridad escolar de los establecimientos educativos. Encargado de	SEP

PADEM 2024

				Seguridad Comunal.	
Fomentando la participación y colaboración de la comunidad educativa.	Plan de educación socioemocional.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP	
	Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos estudiantes y de Centro de Padres.	El 100% de las acciones del Plan de Participación de los gobiernos estudiantiles y Centro de Padres y Apoderados son ejecutadas.	Unidad de Convivencia escolar de los establecimientos. Unidad de Convivencia escolar del DAEM.	SEP FAEP	

Fuente: DAEM Curicó.

15. PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

15.1. Plan de la Convivencia Escolar

El Plan Comunal De Convivencia Escolar, acorde a la normativa vigente, contempla acciones a desarrollar para que las comunidades en su conjunto aprendan, enseñen y modelen los estilos de relación acordes a los valores institucionales y sociales, con el fin de comprender que la convivencia escolar es una labor de todos.

Objetivo General:

Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, Socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Objetivos específicos:

- Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y contención emocional.
- Promover la participación y colaboración de la comunidad educativa, a través de temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional. (Ver plan en anexo N° 5).

Para dar cumplimiento a esta dimensión, es fundamental contar con equipos de trabajo sólidos, dado que uno de los objetivos importantes para la Administración de Educación Municipal de Curicó, ha sido incorporar en sus establecimientos a profesionales como psicólogos, trabajadores sociales y la figura del encargado de convivencia escolar, quienes cumplen la función de desarrollar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, además implementar el Plan Comunal de Contención Socioemocional.

En el siguiente cuadro, se detalla el equipo de Convivencia escolar de los establecimientos de la Red Educativa Municipal.

EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024		
Equipo Psicosocial en la escuela	78 Psicólogos (33 PIE, 21 SEP, 24 Educación)	60 Trabajadores sociales (14 PIE, 20 SEP, 26 Educación)
Encargados de Convivencia Escolar en los establecimientos de la Red.	19 Docentes, 09 Psicólogos, 13 Trabajadores Sociales	
Encargados de Convivencia Escolar en Salas cunas y Jardines DAEM	4 Educadoras de Párvulo y 9 Técnicos de Educación Parvularia	

Fuente: DAEM Curicó

15.2. Plan comunal de Educación emocional.

Busca instaurar en el currículo educativo interno de cada establecimiento de la red educativa municipal de Curicó, la asignatura de desarrollo socioemocional, asegurando entregar una formación integral a nuestros niños, niñas y adolescentes.

Objetivo General:

Potenciar una cultura de autocuidado en la comunidad educativa, a través de espacios colaborativos y formativos para la contención y aprendizaje socioemocional, guiados por los profesionales del área psicosocial y docentes de la red Educativa Municipal de Curicó, con el fin de fomentar el bienestar integral de la comunidad educativa.

Objetivo específico:

Guiar a los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal, en el desarrollo del Plan de Educación Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y herramientas en los equipos de trabajo para favorecer el bienestar de la comunidad escolar. (Ver plan anexo N°7)

15.3. Plan de Formación Ciudadana

Es un instrumento de gestión creado por la Ley N° 20.911, que exige que cada escuela y liceo incorpore en sus estrategias educativas distintas actividades y situaciones que permitan un aprendizaje integral, orientado a formar ciudadanos respetuosos y responsables, a

consecuencia del ejercicio de sus deberes y derechos. A nivel comunal, se trabaja con la estrategia “espacios de participación” en donde los líderes estudiantiles trabajan colaborativamente en demandas y/o propuestas para su formación en temáticas de interés común, a través de debates, capacitaciones, conversatorios, encuentros, pasantías, entre otras. Propuestas que se integran respetuosamente en la construcción de soluciones ‘sustentables’.

Objetivo general

Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático.

Objetivos específicos:

- Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.
- Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias de interés en común. (Ver plan en anexo N°8)

15.4. Plan de Afectividad, Sexualidad y Género

Es un instrumento de gestión que promueve el desarrollo de conductas de autocuidado en salud mental y física, la responsabilidad de las propias decisiones en cada etapa de la vida y la relación con otros en un marco de respeto mutuo vinculado a las emociones y a la corporalidad, a través de conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Objetivo General:

Promover un sano desarrollo afectivo y sexual en los estudiantes, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.

Objetivo específico:

Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo. (Ver plan en anexo N° 9)

15.5. Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

En respuesta a la Política de Seguridad Escolar y Parvularia que tiene por objetivo” desarrollar en nuestro país una cultura de autocuidado y prevención de riesgos”, el Departamento de Educación Municipal preocupado por tener escuelas y Jardines Infantiles Seguros, desarrolla un Plan Comunal de Seguridad, que contempla acciones de prevención y autocuidado para el fortalecimiento del bienestar de las comunidades educativas.

Objetivo General

Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.

Objetivos específicos

Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los instrumentos de gestión tales como PISE, protocolos de actuación frente a casos sospechosos Covid-19.

Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente. (Ver plan anexo N°10)

16.6 Programa Educación Ambiental y participación ciudadana.

Es un programa del Ministerio del Medio Ambiente, que a través de acciones educativas pretende crear y potenciar la conciencia del cuidado del medio ambiente, el respeto por todo el ecosistema, el buen uso de los recursos y la conservación de la flora y fauna del lugar que habitamos.

Objetivo General

Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

Objetivos específicos

Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación ambiental.

Mantener acciones concretas de las comunidades escolares en relación con el medio ambiente. (Ver plan anexo 11).

A continuación se presentan los establecimientos de la red educativa que se encuentran en proceso de certificación en el sistema nacional de certificación ambiental de establecimientos educacionales SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales).

AÑO	ESTABLECIMIENTO	RBD/CODE/FOLIO	ESTADO
2019-2023	Colegio Alessandri	2734-0	Certificado
2021-2023	Escuela República Estados Unidos	2753-7	Certificado
2021-2023	Escuela la Obra	2761-8	Certificado
2021-2023	Colegio Gabriela Mistral	16747-9	Certificado
2021-2023	Burbujitas de Colores	7301024	Certificado
2021-2023	Escuela María Inés Rodríguez	2750-2	Certificado
2022-2024	Escuela Padre Alberto Hurtado	16460-7	Certificado
2022-2026	Colegio Multicultural Rayen Mapu	2758-8	Certificado
2022-2024	Escuela República Argentina	2748-0	Certificado

Fuente: SNCAE.

16.7 Plan de Extraescolar

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas, culturales y deportivas.

Objetivo General:

- Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias artísticas, culturales y deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.
- Fomentar las artes en los estudiantes para la apreciación de la cultura, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan mejor uso de la expresión gestual y corporal, para fortalecer la comunicación diaria con su entorno familiar, educativo y social.

Objetivos específicos:

- Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de las comunidades educativas.
- Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas.
- Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas. (Ver plan en anexo n°12)
- Promover el acceso y la participación de los estudiantes en iniciativas artísticas culturales.
- Coordinar participación de las comunidades escolares en iniciativas artísticas y culturales.
- Fomentar el gusto por la lectura y sus diversas expresiones.
- Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.

(Ver plan anexo n°12)

16.8 Programa Social

La unidad ejecuta acciones para contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos y sicosociales que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta, carente de recursos, y/o vulnerables, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

Objetivo General:

Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

Objetivos específicos:

Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el estado.

Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de necesidades socio educativas de los alumnos y alumnas.

Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socio educativas, en pos de un mejor bienestar, salud mental, convivencia y mejoramiento de la experiencia educativa en la triada pedagógica de los establecimientos educacionales. (Ver plan en anexo N°13).

17 DIMENSIÓN DE RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	META	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mejorar la gestión de los recursos humanos, pedagógicos y financieros, a través de estrategias efectivas que tributen a la mejora de las políticas, procedimientos y prácticas con el fin de proveer un	Potenciando a los funcionarios de competencias, pedagógicas y socioemocionales.	Plan de desarrollo profesional docente, asistente de educación y funcionarios DAEM.	El 80% de los docentes y asistentes de educación y funcionarios DAEM, son capacitados en temáticas pedagógicas y/o socioemocionales.	Sostenedor. Directores.	SEP FAEP
soporte eficaz para el desarrollo de la labor educativa de los diferentes establecimientos educacionales municipales de la comuna de Curicó.	Adquiriendo los recursos educativos necesarios para fortalecer el proceso pedagógico en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Curicó.	Plan de compras.	El 100% de los recursos administrativos y pedagógicos de los establecimientos educacionales son adquiridos en los plazos estipulados y a través de los procesos administrativos pertinentes.	Unidad de Adquisiciones Unidad de Finanzas. Directores.	Subvención general. SEP PIE FAEP Mantención
		Plan de capacitación es personal DAEM.	El 100% de los funcionarios del DAEM son capacitados en temáticas acordes a	Sostenedor RRHH	FAEP Educación.

PADEM 2024

			sus funciones		
	Distribuyendo los recursos financieros existentes y buscar nuevas fuentes de financiamiento que estén ligados a proyectos que impulse el Ministerio de educación y otros, con el fin de abordar los nuevos desafíos.	Plan financiero (presupuestos)	El 100% del presupuesto del Plan financiero es invertido.	Sostenedor de Unidad Finanzas	Subvención regular SEP PIE FAEP Mantención JUNJI Otros Fondos
		Postulación y adjudicación de proyectos.	El 100% de los proyectos postulados y adjudicados se implementan en su totalidad.	Sostenedor Unidad de Obras Coordinación técnica Directores	Otros Fondos.

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

18 RECURSOS HUMANOS

18.1 Plan de Recursos Humanos

En la educación municipal, es el DAEM la entidad responsable de la gestión de recursos humanos de las unidades educativas para favorecer el desarrollo de los Proyectos Educativos de cada Institución.

Objetivo General:

Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.

Objetivos específicos:

Socializar y vincular con los jefes y encargados de unidad los perfiles de cargo de las distintas unidades, quienes deberán revisar principalmente las tareas para la correcta actualización de cada uno de ellos.

Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación.

Registro, seguimiento y recuperación de recursos por Licencias médicas.

Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencia Médicas para los funcionarios DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación.

Administración del personal del Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.

Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes. (Ver plan anexo N°14)

18.2 Consideraciones especiales

A partir de la información de **horas docentes** se especifica lo siguiente:

Docentes: en los casos en que la variación de matrícula sea a la baja y se deba concretar la inhabilitación de cursos en los establecimientos educacionales, respondiendo así a la implementación del aumento de horas no lectivas en la relación 65/35, el DAEM deberá adecuar la dotación docente procediendo a la supresión de horas docentes, conforme a lo que establece y permite el Art. 22 N° 1 de la Ley N° 19.070, siguiendo para ello el procedimiento establecido en la misma ley. (Para mayor información visitar el siguiente link: <https://www.bcn.cl>).

Los cambios de docentes titulares y contrata, se realizarán según los siguientes criterios:

- Desempeño profesional.
- Supresión de horas debido a la inhabilitación de cursos.
- Modificación o cambio de sellos institucionales, que lleven a la reformulación de la Jornada escolar completa con la eliminación de talleres vinculados al sello Institucional.
Serán destinados o indemnizados los Docentes titulares a otro establecimiento educacional de la Red Educativa Municipal, de acuerdo al informe realizado por el Director(a) y la unidad técnico pedagógica del establecimiento educacional en que el docente se haya desempeñado durante el año en curso. El informe deberá ser acompañado de evidencias del desempeño técnico-pedagógicas correspondientes al año lectivo, considerando la carga horaria, nivel educativo y asignatura que imparte dicho docente, y la disponibilidad para el cargo.
- Traslados de docentes, para cubrir horas de una asignatura específica en otro establecimiento educacional y que se requiera de la especialidad del o la docente trasladado o trasladada y que tenga horas disponibles para ello.
- Supresión de horas PIE referida a trabajo colaborativo, estas horas se podrán suprimir siempre y cuando él o la docente tenga estas horas por un tiempo inferior a tres (3) años.

18.3 Destinaciones año 2024

Los docentes, a contrata o titulares, pueden ser destinados a otro establecimiento educacional al inicio del año escolar para completar la planta docente en función de las horas del plan de estudio que se requieran.

Para las destinaciones se procederá de la siguiente forma:

- a) Docentes titulares con horas excedentes, podrán ser destinados a otros establecimientos que lo requieran, para poder cumplir su horario completo. Podría ser solicitado por el docente o por el Jefe del Departamento de Educación, supeditado a las necesidades del establecimiento educacional en que está o a otro de la Red Educativa Municipal.
- b) No se renovará contrato a docentes a contrata de los establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal que lleven no más de dos años ejerciendo funciones, cuya evaluación e informe técnico pedagógico realizado por el equipo directivo y técnico pedagógico, indique una falta al cumplimiento de sus funciones. Dicho informe deberá ser acompañado de las evidencias correspondientes al año lectivo y entregado a más tardar el 30 de octubre. Estos docentes serán notificados de la **no renovación** de su contrato, a más tardar el 30 de noviembre del año en curso, mediante carta certificada, donde se comunique la resolución fundada con decreto alcaldicio en base a las evidencias técnico-pedagógicas enviadas por el Director(a).
- c) La dotación docente, por establecimiento, será definida conforme a las horas del plan de estudio de cada nivel, y por especialidad, en caso de los TP.

La planta docente, será fijada a más tardar el 15 de diciembre del año en curso. Esta podría sufrir cambios de acuerdo a la matrícula, fusión de cursos, separación de cursos y/o a la posible supresión de horas, quedando de forma definitiva al inicio del año escolar siguiente.

18.4 Cursos año 2024

Para el año 2024 el número de cursos por establecimiento, está proyectado de acuerdo a la matrícula actual, situación que durante el mes de marzo podría variar tanto por aumento como por disminución de esta, originando las adecuaciones respectivas de cursos como de supresión de horas en personal. Lo anterior, se puede traducir en disminución de cursos por nivel como también la creación o habilitación de nuevos cursos y niveles. En la separación de cursos heterogéneos y multigrados, deberá ser realizada de manera equitativa en cuanto número de estudiantes, teniendo presente el contexto en que se encuentren. En el caso de los colegios urbanos, los cursos se separarán cuando tengan una matrícula superior a 35 estudiantes, en el mes de abril, y en el caso de los establecimientos rurales sobre 25 estudiantes, considerando el mismo mes, siendo esta distribución de forma equitativa. Respecto de la fusión de cursos, en el sector urbano se deberán fusionar todos los cursos del mismo nivel que –una vez fusionados- alcancen la suma mínima de 25 estudiantes.

18.5 Establecimientos educacionales

- a) El Departamento de educación, durante el año 2024, continúa implementando el Proyecto Educativo en el Liceo Fernando Lazcano, que tiene como sello institucional, la Comunicación Audiovisual.

Este establecimiento educacional, se ha ido posesionando en la comunidad curicana a través de la difusión y participación de sus estudiantes, en diferentes actividades vinculadas con el área comunicacional, lo que ha permitido contar con una nueva alternativa para que los estudiantes postulen a través del sistema de admisión escolar 2024 y elijan a este establecimiento como continuidad en sus estudios de enseñanza media.

- b) Durante el año 2024, y de acuerdo a las orientaciones entregadas por SECREDOC Talca, sobre la fusión del Liceo Bicentenario Politécnico Curicó y Colegio Los Conquistadores, se procederá a los trámites administrativos pertinentes, a más tardar el último día hábil del mes de junio del año escolar 2024, debiendo informar, además, nueva estructura de cursos y los cupos disponibles que la fusión genere, en la forma y plazos establecidos en el Decreto N°152/2016 del MINEDUC, para que esta fusión permita participar del sistema de admisión 2025 como un solo establecimiento educativo con todos los niveles educacionales (N°1 hasta 4° medio TP).

PADEM 2024

- c) En el año 2024, se iniciará el proceso de cierre gradual de la enseñanza media técnico profesional del liceo Polivalente Japón, avanzando a convertirse, en un establecimiento de enseñanza básica con niveles desde NT1 a 8° básico.
- d) Durante el año 2024 en el Instituto Inglés, se implementa la nueva especialidad de “Refrigeración y Climatización”, para que inicie su oferta educativa a través del SAE año 2025.
- e) La escuela Ernesto Castro solicitará al MINEDUC, durante el año 2024 el cambio de género, según lo establecido en el Artículo 24° del Decreto N°315/2010, para cambiar su característica de género para la entrega del servicio educativo con carácter de mixto (hombres y mujeres), a partir del año 2025, a través de la oferta en el SAE.
- f) En el año 2024 el Centro Educativo Integral de Adultos (CEIA), comenzará la atención de sus estudiantes en el local de la escuela Venezuela, ubicada en calle Chacabuco s/n, en nuestra ciudad. El traslado se iniciará a fines del año 2023, por exigencia de la Superintendencia de educación, ya que no puede seguir funcionando en el local del liceo Fernando Lazcano, por tener RBD distintos.
- g) Durante el año 2024 se elaborará proyecto para la obtención del Reconocimiento Oficial (RO) de los Jardines infantiles Patroncitos y Angelitos, que se sumarán al Jardín infantil Capullito, que lo obtuvo el año 2023.

18.5 Plan de Desarrollo Profesional Docente

Este plan está enmarcado en la ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente que establece que todos los establecimientos educacionales que reciben subvención del Estado, deben diseñar e implementar un Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente y estipulado en el decreto N°495 que regula y orienta los comités locales. El plan es un instrumento mediante el cual los establecimientos educacionales liderados por su director o directora organizan y define acciones de desarrollo profesional para sus docentes con el fin de fortalecer los aprendizajes de los y las estudiantes. Las acciones del Plan Local se despliegan en la escuela o entre escuelas de un mismo territorio movilizando recursos de estas a través de la promoción del trabajo colaborativo entre las y los docentes y la retroalimentación de sus prácticas pedagógicas.

Objetivo General: Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.

Objetivos específicos:

- Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.
- Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.
- Conocer y promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP (Ver plan anexo N° 16)

19 RECURSOS PEDAGÓGICOS

19.1 Plan Anual de Compras

Llevar a cabo el Plan Anual de Compras de bienes y servicios, que permite ejecutar correctamente el presupuesto del Departamento de Educación, evaluando estrategias de

compra que den un soporte eficiente a los requerimientos de los Establecimientos Educativos de la REM (Red Educativa Municipal).

Objetivo General:

Realizar la Ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas.

Objetivos específicos:

- Abastecer de bienes y servicios a los Establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.
- Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra. (Ver el plan en anexo N° 20)

20 RECURSOS FINANCIEROS

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS

20.1 Programa FAEP

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios, corporaciones municipales o Servicios Locales de Educación Pública en materia educativa, destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación escolar y parvularia, en todos sus niveles y modalidades.

Estos recursos tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan los servicios locales de educación, las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias del servicio educativo, su mejora continua y revitalización de los establecimientos educacionales.

Para mayor información visitar el siguiente link: <https://educacionpublica.cl/atencion-ciudadana/faep/>

Objetivo General: Elaborar y ejecutar estratégicamente el programa FAEP para responder a los requerimiento sobre reconocimiento oficial de los establecimientos educativos y al apoyo de la gestión educativa institucional.

Objetivos específicos: Realizar las acciones establecidas en el plan de fortalecimiento comunal para el año 2023 y 2024, según el cronograma establecido, financiando necesidades de los establecimientos educativos, como recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas, y de apoyo a los estudiantes, administración y normalización de los establecimientos educativos (Veranexo N°18).

Entre los años 2023 y 2024 se debería firmar el Convenio Plan de Transición, avanzando hacia la instalación del SLEP “Los Cerezos” (2027), modificando las iniciativas del FAEP 2023, según lo establecido en dicho Plan de Transición.

20.2 Plan de la Unidad de Obras

El plan de desarrollo de Infraestructura del DAEM es un programa llevado a cabo a partir de la gestión de la Unidad de Obras de este Departamento de Educación que busca el mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la Red educativa Municipal de la comuna de Curicó, de modo que con esto se facilite la labor de las distintas comunidades educativas, ya sean establecimientos de educación parvularia, enseñanza básica, enseñanza media y educación de adultos.

Objetivo General:

Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los Jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.

Objetivos específicos:

- Obtener el Reconocimiento oficial que entrega el MINEDUC de los Jardines VTF que aún no lo tiene en la red educativa comunal, llevando a cabo el diseño y materialización de proyectos de infraestructura.
- Fomentar y cumplir normativamente con la inclusión tanto de alumnos(as) como de funcionarios(as) y apoderados(as) de las distintas comunidades educativas, realizando para ello proyectos alineados a la ley de accesibilidad universal.

- Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura que busquen remozar los diversos espacios educativos. (Ver anexo N°18).

20.3 Plan Unidad de Finanzas.

Objetivo general: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.

Objetivos específicos

- Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes establecimientos educativos.
- Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento.
- Gestionar pago a proveedores de bienes y servicios a 30 días
- Gestionar las distintas rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.
- Ejecución presupuestaria por subvención y centro de costo

20.4 Presupuesto anual de la Red Educativa Municipal

El Departamento de Educación Municipal, dentro de sus funciones, está el administrar el servicio de educación de la comuna, y para ello cuenta con un presupuesto anual que lo conforman diferentes fuentes de financiamiento, permitiendo el funcionamiento de toda la Red Educativa Municipal. Debe considerar además, el Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP), los fondos de infraestructura postulables y los fondos concursables a los que se puede acceder durante el año (Ver anexo N° 22).

El presupuesto para el año 2024 es el siguiente:

PRESUPUESTO	MONTO (miles de \$)
Subvención Escolar General	30.441.228-
Subvención Escolar Preferencial	6.313.669
Programa Integración Escolar	4.618.225.-
Jardines y Salas Cuna VTF	2.671.194.-
Mantenimiento y Reparación	284.200.-
Pro-Retención	132.500.-
Internados	46.000.-
Total	44.507.016

Fuente: DAEM Curicó

El detalle de fondos por subvención se encuentra disponible en el **anexo N°22**

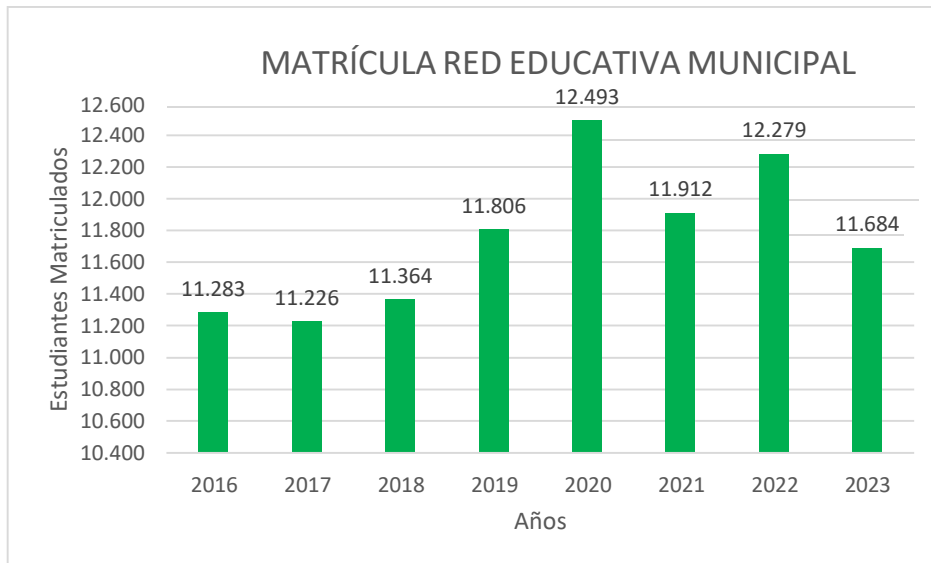
21 ÁREA: RESULTADOS

22 Resultados de eficiencia interna

22.1 Matrícula Establecimientos Educativos de la Red educativa Municipal.

MATRÍCULA	
AÑO	MATRÍCULA
2016	11.283
2017	11.226
2018	11.364
2019	11.806 (*)
2020	12.493 (*)
2021	11.912 (*)
2022	12.279 (*)
2023	11.684

Fuente: DAEM Curicó

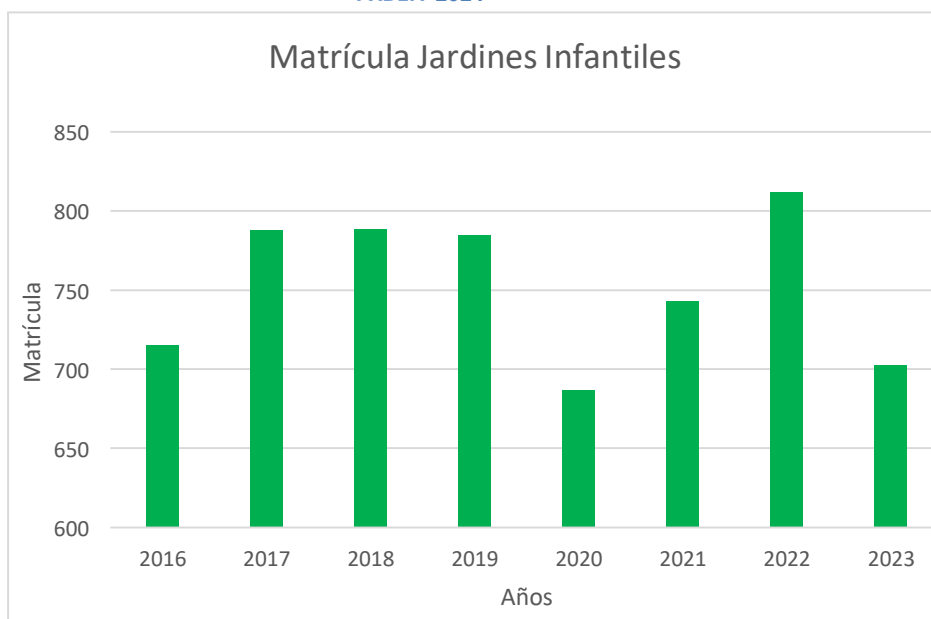


-Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM (VTF)

MATRÍCULA	
2016	715
2017	788
2018	789
2019	785
2020	687
2021	743
2022	812
2023	703

Fuente: Sala cunas y Jardines Infantiles VTF

(*) La cantidad de estudiantes que contemplan la matrícula del año 2019 al 2023 incluye la matrícula de los niños y niñas pertenecientes a las Salas cunas y Jardines Infantiles DAEM.



22.2 Matrícula estudiantes migrantes.

Población migrante escolarizada en los establecimientos municipales de la comuna de Curicó, es de 817 estudiantes matriculados el año 2023.

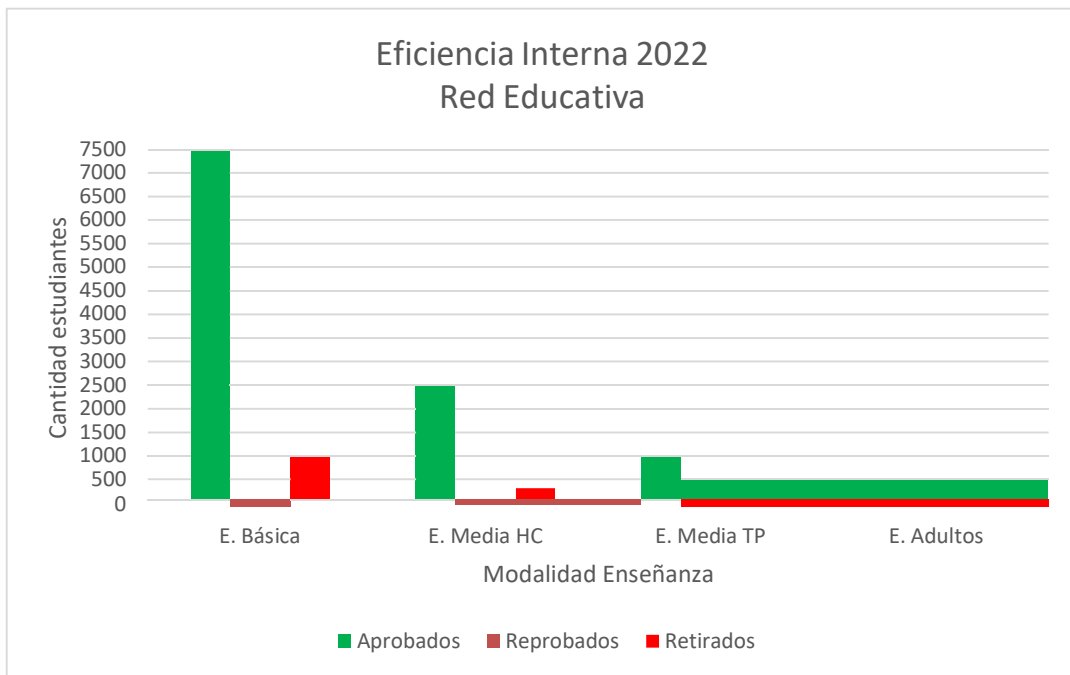
Nacionalidad	Total	%
Venezolana	588	72,0
Boliviana	16	2,0
Ecuatoriana	28	3,4
Colombiana	47	5,8
Mexicana	1	0,1
Haitiana	99	12,1
Brasileña	4	0,5
Argentina	20	2,4
Italiana	1	0,1
Cubana	2	0,2
Peruanos	8	1,0
Panameños	1	0,1
EEUU	1	0,1
Rep. Dominicana	1	0,1
Total	817	99,9

Fuente: DAEM Curicó.

22.3 Estudiantes Promovidos, Reprobados y Retirados año 2022.

Nivel Enseñanza	Aprobados	Reprobados	Retirados
E. Básica	7364	131	973
E. Media HC	2219	82	332
E. Media TP	679	39	108
Educ. de Adultos	317	71	69

Fuente: DAEM Curicó.



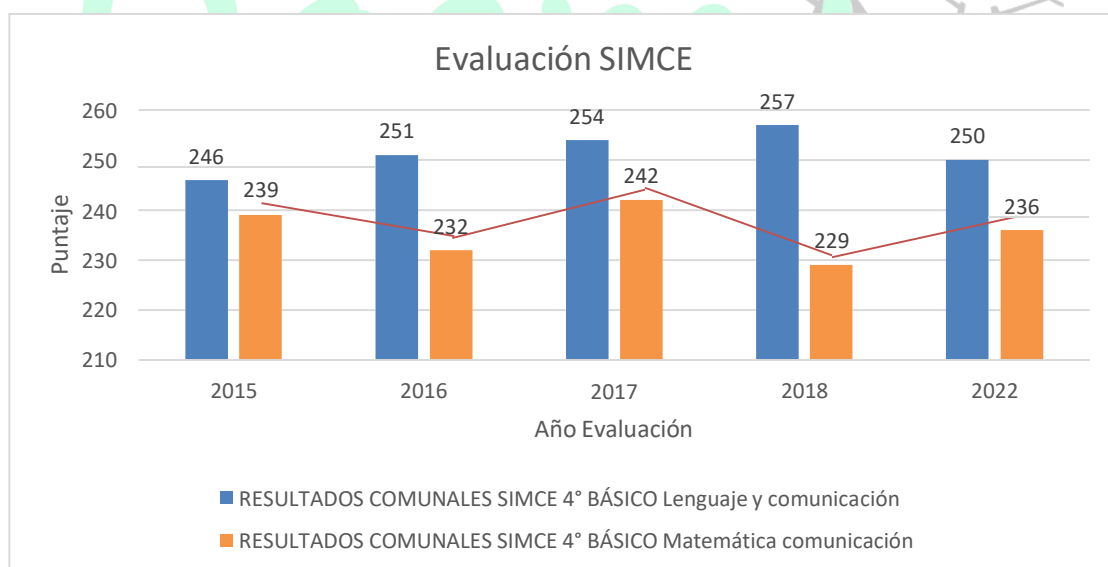
22.4 Asistencia

Durante el primer semestre del año 2023, el promedio de asistencia hasta el mes de junio es de 45 % en Sala cuna y Jardines infantiles, y de 89,60% en los establecimientos educacionales, lo que nos lleva a reforzar que se deben orientar estrategias para abordar esta baja asistencia, tanto de párvulos como de estudiantes.

23 MEDICIONES ESTANDARIZADAS

23.1 Evaluación SIMCE.

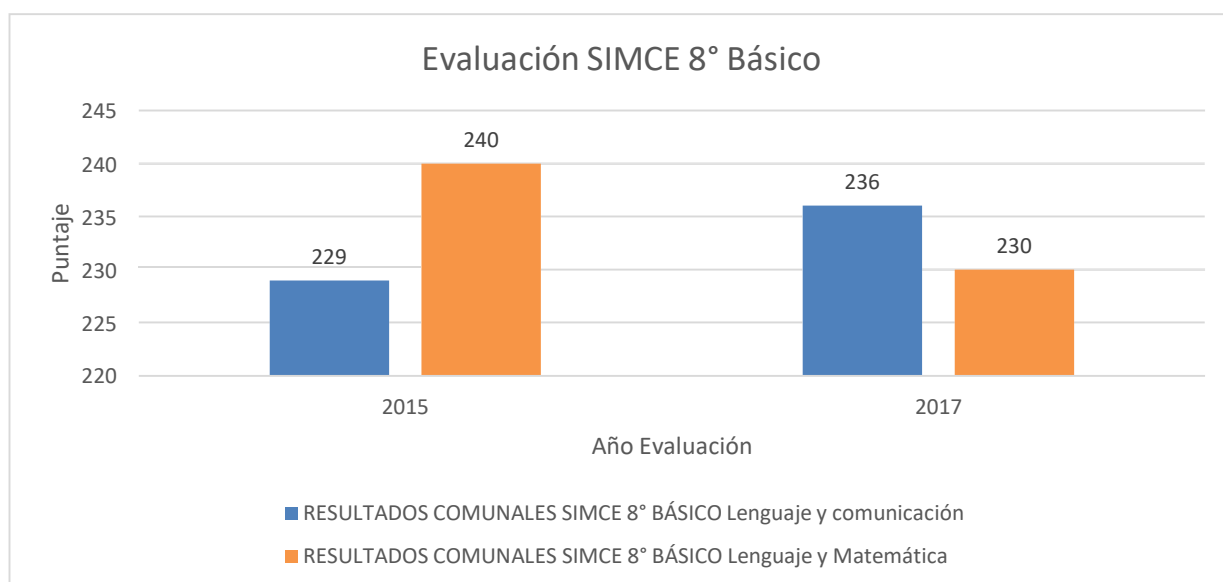
RESULTADOS COMUNALES SIMCE 4° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	246	239
2016	251	232
2017	254	242
2018	257	229
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)
2022	250	236



Año 2019 y 2020 no hubo medición.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 8° BÁSICO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	229	240
2017	236	230
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)

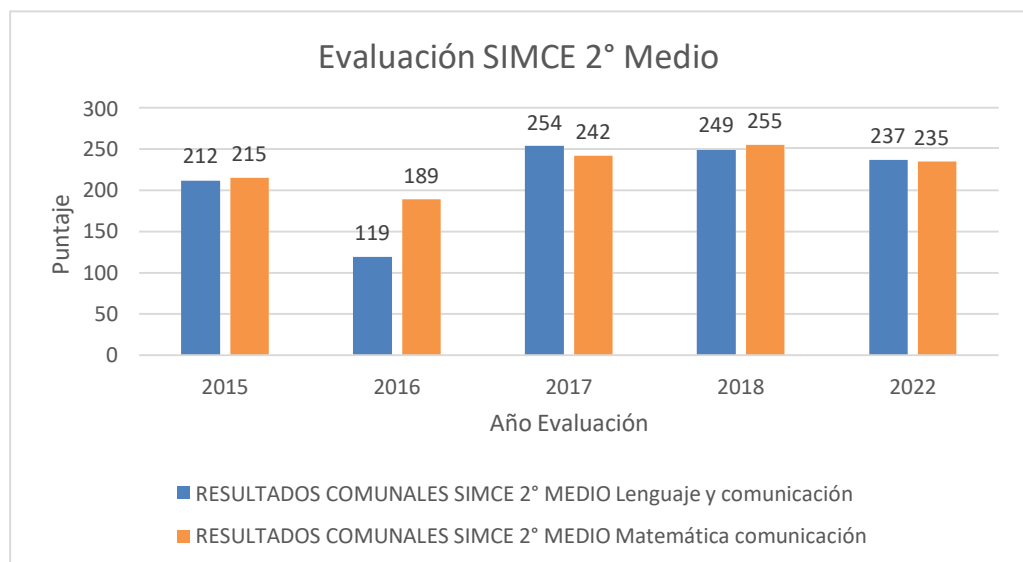
Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación.



(*) La página de la Agencia de Calidad, no hizo públicos los resultados del SIMCE del año 2019 de todos los niveles evaluados, debido a la irregularidad en la aplicación del instrumento a causa del estallido social, lo que implicó también no poder aplicar esta evaluación en los segundos medios.

(**) No se realizó la evaluación SIMCE el año 2020 y 2021 debido al contexto de pandemia.

RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2° MEDIO		
Años	Lenguaje y comunicación	Matemática
2015	212	215
2016	119	189
2017	254	242
2018	249	255
2019	(*)	(*)
2020	(**)	(**)
2022	237	235



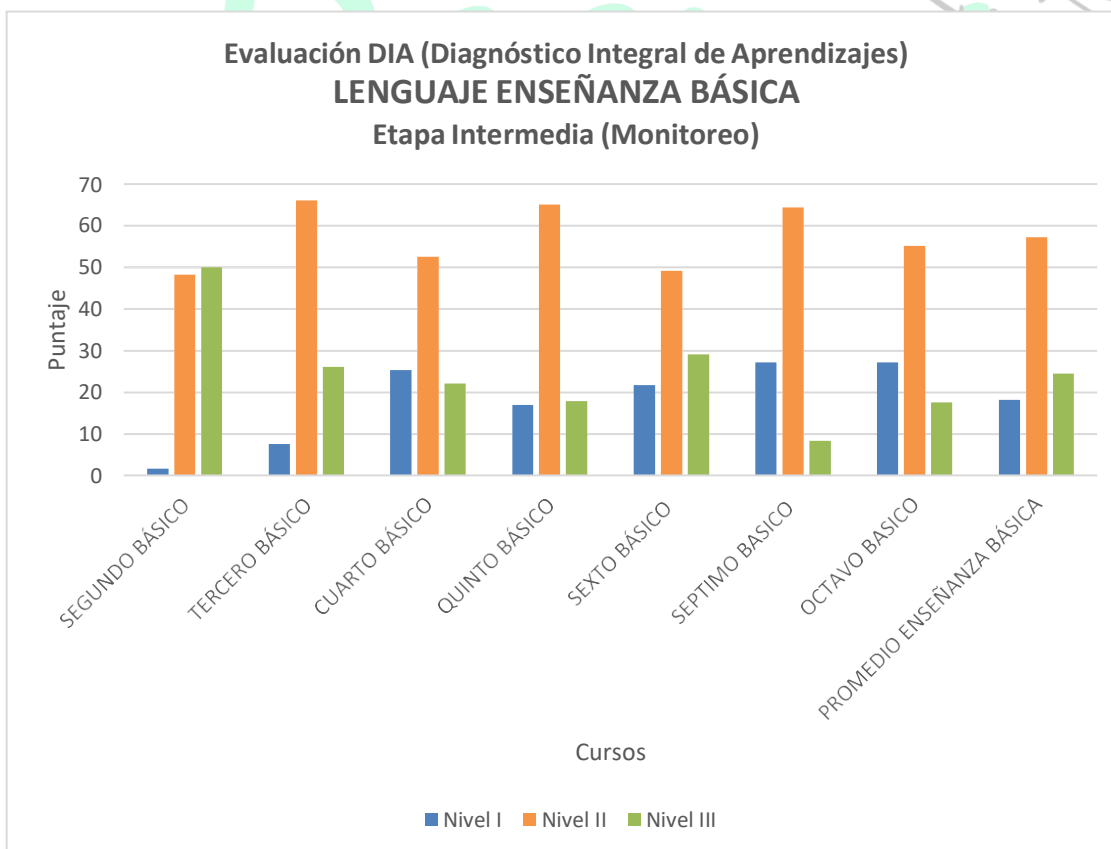
(*) La página de la Agencia de Calidad, no hizo públicos los resultados del SIMCE del año 2019 de todos los niveles evaluados, debido a la irregularidad en la aplicación del instrumento a causa del estallido social, lo que implicó también no poder aplicar esta evaluación en los segundos medios.

(**) No se realizó la evaluación SIMCE el año 2020, 2021 y 2022 debido al contexto de pandemia.

23.2 Evaluación Integral de Aprendizaje (DIA). 2023

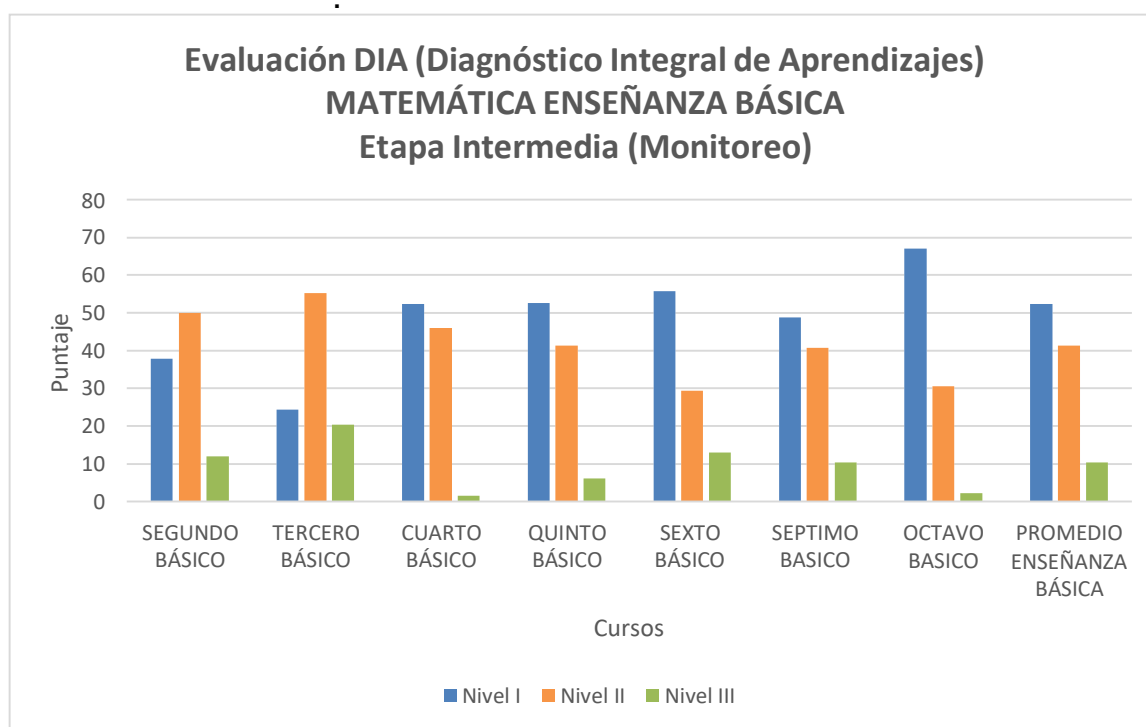
LENGUAJE ENSEÑANZA BÁSICA

CONSOLIDADO COMUNAL/NIVEL	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Segundo básico	1,61	48,3	49,98
Tercero básico	7,67	66,16	26,11
Cuarto básico	25,30	52,48	22,12
Quinto básico	16,97	65,09	17,9
Sexto básico	21,68	49,14	29,09
Séptimo básico	27,25	64,4	8,33
Octavo básico	27,14	55,15	17,64
PROMEDIO ENSEÑANZA BÁSICA	18,23	57,25	24,45



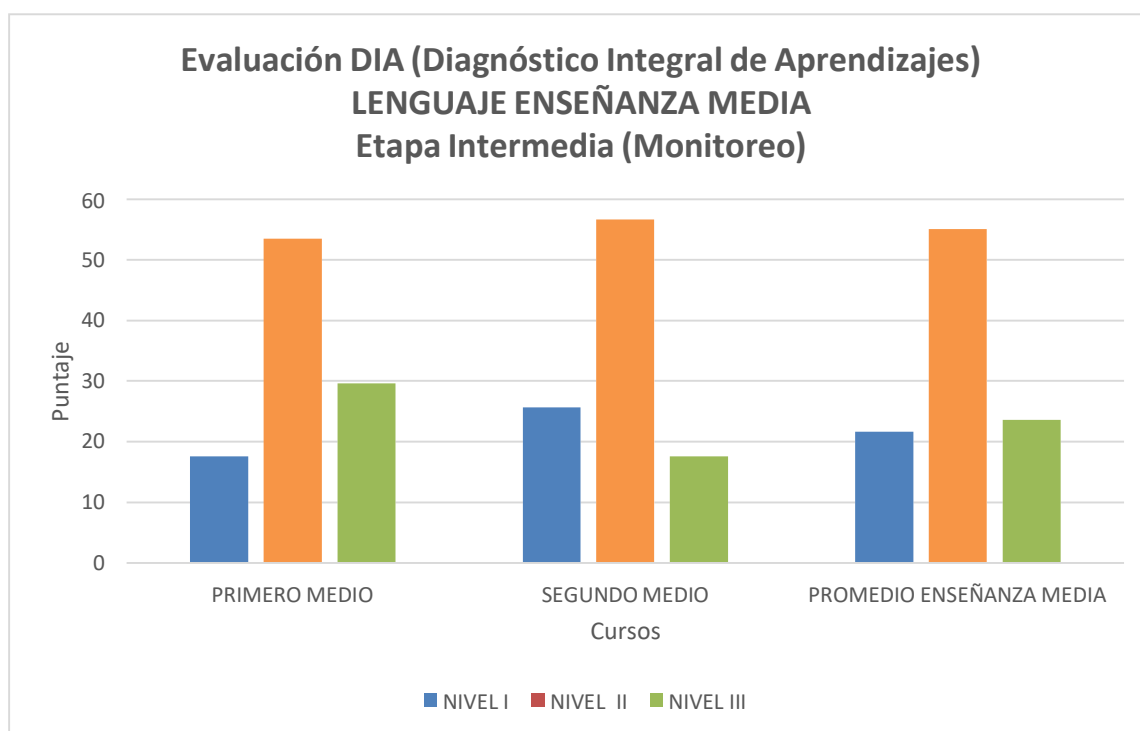
MATEMÁTICA

CONSOLIDADO COMUNAL/NIVEL	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Segundo básico	37,90	50,04	11,96
Tercero básico	24,40	55,17	20,44
Cuarto básico	52,36	46,06	1,56
Quinto básico	52,58	41,31	6,09
Sexto básico	55,72	29,41	13,01
Séptimo básico	48,80	40,73	10,42
Octavo básico	67,12	30,61	2,24
PROMEDIO ENSEÑANZA BÁSICA	52,36	41,31	10,42



LENGUAJE PRIMERO Y SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA 2023

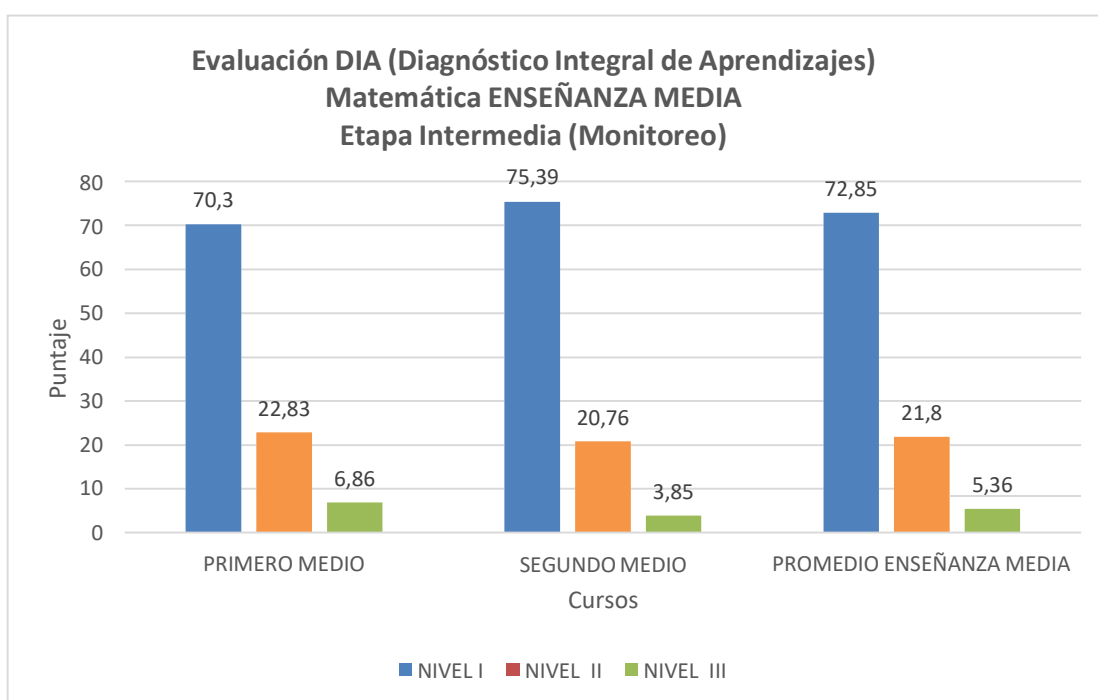
NIVEL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Primero medio	17,63	53,51	29,6
Segundo medio	25,68	56,66	17,62
PROMEDIO ENSEÑANZA MEDIA	21,66	55,085	23,61



MATEMÁTICA PRIMERO Y SEGUNDO AÑO ENSEÑANZA MEDIA 2023

NIVEL	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III
Primero medio	70,30	22,83	6,86
Segundo medio	75,39	20,76	3,85
PROMEDIO ENSEÑANZA MEDIA	72,85	21,80	5,36

Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación



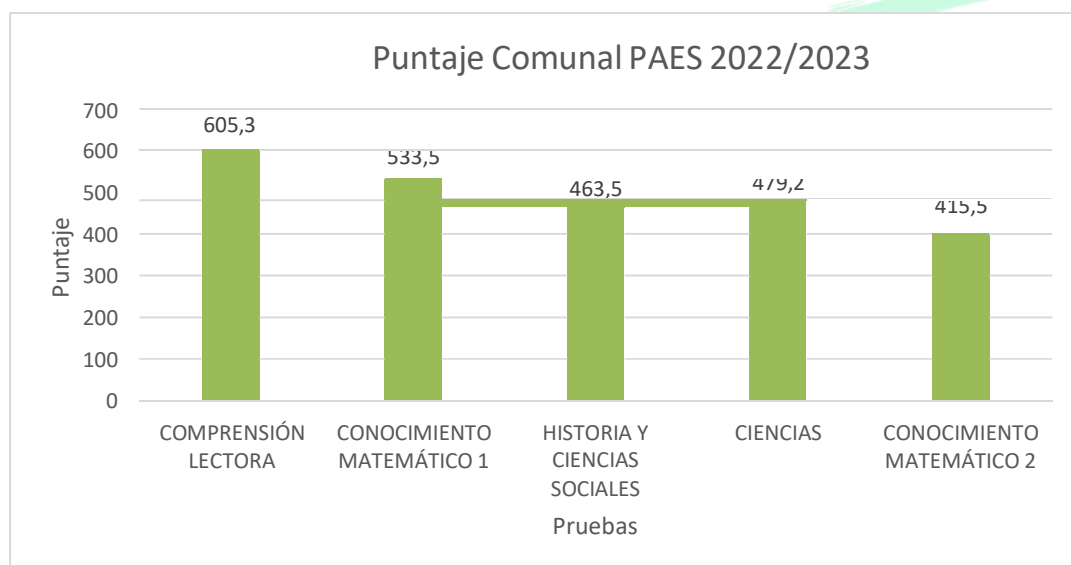
23.3 Prueba de admisión a la Educación Superior (PAES) 2022/2023

El Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), es el órgano oficial que comunica los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, en esa línea, el Departamento de Educación incorpora la nueva normativa y presenta los resultados comunales de desempeño de los estudiantes. Los resultados obtenidos en ningún caso pueden ser entendidos como una evaluación de la calidad de la enseñanza impartida por el establecimiento educacional, por lo tanto, estos resultados no deben usarse para clasificar establecimientos o generar rankings como lo explicita la Ley 19.628 sobre protección de la vida privada.

A continuación se presentan los resultados comunales, por cada prueba rendida:

CÓDIGO	PRUEBA	PUNTAJE COMUNAL
CL	COMPRENSIÓN LECTORA	605,3
CM1	CONOCIMIENTO MATEMÁTICO 1	533,5
HyCS	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	463,5
CIEN	CIENCIAS	479,2
CM2	CONOCIMIENTO MATEMÁTICO 2	415,5

Red Educativa Municipal Curicó Fuente: DEMRE



23.4 Resultados de Evaluación Docente

En el año 2021 se inscribieron 506 docentes y/o educadores /as, de los cuales 158 elaboraron el instrumento Portafolio*. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docente según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORIA DE LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
	Año 2021	Año 2021
A	5	3%
B	38	24%
C	57	36%
D	45	28%
E	13	8%

Fuente: DocenteMAS.

*Considera todos los docentes evaluados que rindieron Portafolio, más los docentes que en 2021 se acogen al artículo 70 ter del DFL N.º 1, de 1996, del Ministerio de Educación.

Red Educativa Municipal Curicó

Desempeño final en Evaluación Docente año 2021

En el año **2021** se inscribieron **506** docentes y/o educadores/as de los cuales 146 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la Decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es la siguiente:

- 12% obtuvo nivel Destacado,
- 70% obtuvo nivel Competente,
- 17% obtuvo nivel Básico,
- 1% obtuvo nivel Insatisfactorio.

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL AÑO 2021		
NIVEL	N° Docentes	% Docentes
Destacado	18	12
Competente	102	70
Básico	25	17
Insatisfactorio	1	1
N° docentes suspendidos	437	
Docentes eximidos	3	

Fuente: CPEIP

* De acuerdo al Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE), actualizado en marzo de 2022. El Reglamento sobre Evaluación Docente asigna el siguiente peso a cada instrumento para el resultado final: Autoevaluación=10%, Portafolio=60%, Entrevista por un/a Evaluador/a Par=20% e Informes de Referencia de Terceros=10%, salvo para aquellos/as docentes cuyo resultado en la evaluación anterior es Insatisfactorio; en ese caso, el peso del Portafolio es 80% y los demás instrumentos reducen su ponderación a la mitad.

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.179 docentes encasillados en la Carrera Docente, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
	Año 2021
Acceso	101
Inicial	401
Temprano	266
Avanzado	301
Experto1	94
Experto2	16
Total	1.179

Fuente: CPEIP

El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D, E).

Este resultado, en conjunto al resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. (Ver plan anexo N° 17)

23.5 Categorización de Establecimientos Educativos.

La categoría de desempeño de los establecimientos educativos reconocidos por el Estado, es uno de los componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación,

PADEM 2024

cuyo propósito es dar cumplimiento al deber del Estado de propender a asegurar el derecho de todos los estudiantes a tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

La Agencia de Calidad de la Educación no ha realizado mediciones que permitan categorizar a los establecimientos educativos, por cuanto se mantiene la categorización del año 2019.

AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	
CATEGORIZACIÓN AÑO 2019	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
Alto	3
Medio	21
Medio bajo	7
Insuficiente	2
Sin información	7

23.6 Clasificación SEP

CLASIFICACIÓN SEP	
CATEGORIZACIÓN 2019	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA
Autónomo	3
Emergente	28
En recuperación	1
Sin Información	8

Fuente: Ministerio de Educación

La Agencia de Calidad de la Educación no ha realizado mediciones que permitan categorizar a los establecimientos educativos, por lo que se mantiene la categorización del año 2019.

24 EVALUACIÓN DEL PADEM

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, evaluando tanto de forma cuantitativa como cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas. Con el fin de dar cuenta de esto, se recopilará información a través de diferentes procesos evaluativos, la cual se incorporará en el instrumento de control de gestión Balanced scorecard (cuadro de mando integral). (Ver anexo N° 24)

El instrumento de control de gestión, declarado en el PADEM 2023, ha sido la herramienta que ha permitido vincular la estrategia de largo plazo con las acciones de corto plazo, precisando y actualizando información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, de cada una de sus dimensiones abordadas.

Partiendo de la premisa que los procesos evaluativos son dinámicos, precisamos que la evaluación del PADEM 2023, avanza de acuerdo a la planificación determinada, monitoreando y recolectando información, ya que debe dar cuenta de los objetivos estratégicos por dimensión, los cuales tienen metas anuales, por lo que se debe esperar para su logro o cumplimiento, a fines del año 2023.

Para recopilar información desde las bases, el PADEM 2023 ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para ser utilizado por todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes responden a preguntas relacionadas con la implementación del proceso enseñanza aprendizaje, de las acciones y actividades que tributan al logro de los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento de gestión y planificación sea evaluado y a la vez permita recoger insumos para la elaboración del PADEM 2024.

Esta evaluación, se ha realizado a través de una encuesta que ha permitido a los establecimientos educacionales conversar y reflexionar sobre los objetivos estratégicos y las estrategias por cada dimensión, que conforman el PADEM 2023. Tanto las comunidades educativas como los centros de estudiantes, los centros de padres y apoderados y diferentes gremios relacionados con la educación, han participado de esta instancia de evaluación.

(Ver instrumento y resultados de evaluación anexo N° 25).

25 PLAZOS Y TAREAS A DESARROLLAR POR LAS AUTORIDADES Y AGENTES COMUNALES.

Fechas Límite	Autoridades e Instituciones	Acción a desempeñar
Hasta el 15 de Septiembre	DAEM	Desarrollo y formulación del PADEM.
15 al 30 de Septiembre	Alcalde	Presenta el PADEM al Concejo Municipal.
	Concejo municipal	Sanciona la pertinencia del PADEM.
	Consejo Económico y Social	Es puesto en conocimiento.
	Departamento Provincial	Recibe el PADEM para su revisión.
	Establecimientos educativos	Reciben el PADEM para su revisión.
1 al 15 de Octubre	Departamento Provincial	Debe entregar informe y observaciones en un plazo no mayor a 15 días desde su recepción.
	Establecimientos educativos	
Hasta el 15 de Noviembre	DAEM	Integra las recomendaciones recibidas en la versión definitiva
	Concejo Municipal	Da su aprobación final
	Departamento Provincial	Es puesto en conocimiento de la resolución.

Fuente: Ministerio de Educación

ANEXOS

ANEXOS PADEM 2024

26 ÍNDICE ANEXO

Anexo 1: Plan Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM	98
Anexo 2: ADECO.....	100
Anexo 3: Plan de comunicaciones	101
Anexo 4: Plan de Unidad de Coordinación técnica	106
Anexo 5: Plan de Integración escolar (PIE).....	111
Anexo 6: Plan de la Convivencia escolar	117
Anexo 7: Plan comunal de Educación Socioemocional.....	122
Anexo 14: Programa de RR.HH.....	152
Anexo 15: Horas comunales por cargo y funciones.....	156
Anexo 16: Plan de Desarrollo Docente	179
Anexo 17: Carrera Docente	182
Anexo 19: Plan de obras	185
Anexo 20: Presupuesto anual de la Red Educativa Municipal.....	187
Anexo 21: Plan Unidad de Finanzas	188
Anexo 22: Plan Unidad de Adquisiciones.....	196
Anexo 23: Evaluación PADEM 2023.....	201



ANEXOS PADEM 2024

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO N° 1 Plan de Salas cunas y Jardines infantiles VTF/DAEM.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Implementar diferentes estrategias y/o capacitaciones para entregar lineamientos técnico pedagógicos a los equipos educativos de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Realizar un diagnóstico de las necesidades de las Unidades Educativas.	Aplicación de encuestas.	Cantidad de encuestas aplicadas.	El 100% del personal de las salas cunas y Jardines infantiles, responden la encuesta.	Encuesta. Informe del resultado de la encuesta.	Sin financiamiento.
	Analizar requerimientos técnico pedagógicos.	Reunión talleres con directoras de los Jardines infantiles y Salas cunas.	Cantidad de directoras participantes de las reuniones.	El 100% de directoras participan en las reuniones talleres planificados.	Asistencia a Reunión. Acta de reuniones. Plan de reuniones anuales.	Fondos JUNJI.
	Gestionar capacitaciones, según necesidades de cada Unidad educativa.	Implementación de plan de capacitaciones anuales.	Cantidades de capacitaciones realizadas.	El 80% de capacitaciones planificadas son ejecutadas.	Nómina de asistencia. Encuesta de satisfacción. Certificación.	Fondos JUNJI.

ANEXOS PADEM 2024

	Gestionar Reconocimiento Oficial del Estado	Ejecución de proyectos SUBTITULO 33.	Porcentaje de Salas cunas y Jardines con Reconocimiento oficial.	El 100% de Salas cunas y Jardines obtienen RECOFI.	Resolución exenta otorgamiento reconocimiento oficial.	Fondos JUNJI a través de SUBTITULO 33.
	Realizar acompañamiento hacia equipos directivos.	Implementación y ejecución de PME EP.	Cantidad de visitas de acompañamiento.	El 100% de Salas cunas y Jardines implementan su PME.	PME Plataforma SAC EP Acta de visitas	Sin financiamiento.
	Reflexión pedagógica e intercambio de prácticas educativas.	Diálogos participativos a partir de prácticas educativas.	Porcentaje de instancias de reflexión pedagógica.	El 100% de las instancias planificadas son realizadas.	Acta de reuniones. Nómina de asistencia. Plan de trabajo anual.	Fondos JUNJI

ANEXOS PADEM 2024

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO N° 2 ADECO

OBJETIVO GENERAL:			
Contribuir en el mejoramiento de las habilidades profesionales del equipo directivo y técnico pedagógico, para una efectiva conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, procurando aprendizaje de todos los estudiantes.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
Promover la participación de los equipos directivos y técnico pedagógico de los establecimientos educativos para la mejorar de las habilidades profesionales a través de la sistematización de sus prácticas, insertas en el plan.	Postulación y acompañamiento en las etapas del convenio.	Equipo directivo/técnico de los establecimientos educativos. Sostenedor.	CPEIP

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2024

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSION DE LIDERAZGO

ANEXO 3: Plan de Comunicaciones

Objetivo general del Plan:						
Fortalecer, el posicionamiento del trabajo y la imagen del DAEM y de su Directora Comunal de Educación, tanto en la comunidad, medios de comunicación y en todos los establecimientos educacionales que lo conforman, visibilizando los logros de los estudiantes y sus comunidades escolares, obteniendo como fin el aumento de matrículas anuales.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamient o (si es que corresponde)
Fortalecer la promoción y participación comunicacional de los establecimientos educacionales con el fin de trabajar mancomunadamente con Comunicaciones DAEM.	Asesorar y guiar a encargados y encargadas de Comunicaciones de la Red Educativa Municipal en el tratamiento comunicacional de las actividades.	Reunión Unidad de Comunicaciones DAEM y encargados y encargadas de comunicaciones de los establecimientos que lo conforman, con el fin de reforzar	La convocatoria de asistencia a la reunión indicada.	Aumentar la calidad de las publicaciones sobre la participación de las comunidades escolares en actividades del calendario escolar y extraescolares	Resultado del número de matrículas año 2024.	No aplica.

ANEXOS PADEM 2024

		lineamientos y estrategias comunicacionales para el año escolar 2024.		en redes sociales y así conseguir mayor matrícula en los Establecimientos .		
	Normalizar el trabajo en conjunto de los establecimientos educacionales en el proceso, tratamiento y difusión de actividades.	Solicitar compartir mediante correo electrónico y/o WhatsApp el material realizado para ser difundido mediante Redes Sociales (Facebook e Instagram), y en estos últimos, etiquetar e indicar como colaborador a @daemcco.	Cantidad de interacciones, visualizaciones y publicaciones compartidas en redes sociales del DAEM, de cada establecimiento y de ambas en conjunto.	Lograr que las visualizaciones sean difundidas, tanto por el establecimiento como por comunicaciones DAEM, con el fin de tener un mayor alcance y lograr un mejor algoritmo.	Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación.	NO

ANEXOS PADEM 2024

	<p>Innovar comunicacionalmente en la promoción de acciones del calendario escolar.</p>	<p>Asesorar a encargados y encargadas de comunicaciones en el tratamiento comunicacional, tiempos y herramientas tecnológicas utilizadas para la difusión de actividades.</p>	<p>El aumento en la cantidad de interacciones, visualizaciones y publicaciones compartidas en redes sociales del DAEM, de cada establecimiento y de ambas en conjunto.</p>	<p>Lograr que el 100% refresque el tratamiento de las publicaciones, utilizando nuevas y novedosas técnicas comunicacionales.</p>	<p>Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación.</p>	<p>NO</p>
<p>Optimización en el uso de las redes sociales y las TIC'S por parte de las comunidades escolares y sus encargados y encargadas de Comunicaciones.</p>	<p>Planificar y ejecutar campañas comunicacionales, con especial tratamiento en las Redes Sociales.</p>	<p>Realizar reuniones con las encargadas y encargados de comunicaciones para potenciar en conjunto las actividades organizadas por el DAEM y por sus</p>	<p>Cantidad de interacciones y visualizaciones en redes sociales, y difusión de los medios de comunicación radiales y escritos.</p>	<p>Lograr al menos un 80% de participación con interacción por parte de la comunidad, ya sea presencial o por vía online.</p>	<p>Cantidad de reacciones en redes sociales y/o transmisiones en vivo.</p>	<p>NO</p>

ANEXOS PADEM 2024

		establecimientos educativos.				
	Mantener incentivados a los establecimientos para que trabajen con las redes sociales, compartiendo toda información de interés para la comunidad escolar y en general.	Actualización de Redes Sociales diariamente, implementar formatos atractivos y contenidos interesantes para la comunidad educativa y en general.	Cantidad de interacciones y visualizaciones en redes sociales, y difusión de los medios de comunicación radiales y escritos.	Lograr que al menos el 80 % de los medios locales y los seguidores de las RRSS difundan y compartan la información generada por el Daem y de cada establecimiento.	Verificar en base a las estadísticas los resultados de la utilización de Redes sociales, Página Web y Medios de comunicación locales que apoyan con la difusión y publicación de material.	NO
	Recursos tecnológicos disponibles para la difusión de actividades.	Realizar videos (Reels), publicaciones con fotografías y post gráficos en Facebook e Instagram. Transmisiones en vivo,	Cantidad de visualizaciones e interacciones de la comunidad en general por los medios digitales.	Visibilizar al 100% los establecimientos de la red y sus actividades para dar a conocer sus proyectos educativos y lograr el	Cantidad de publicaciones diarias realizadas por el Daem y de los colegios de la Red, además de comunicados de prensa.	Financiamiento para insumos; micrófonos inalámbricos, tarjetas SD, Disco duro externo, implementación material

ANEXOS PADEM 2024

		actualizar Página Web, y difusión de comunicados de prensa en medios locales.		incremento de matrículas.		tecnológico y de trabajo diario.
--	--	---	--	---------------------------	--	----------------------------------

Fuente: DAEM Curicó



ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANEXO N° 4 Plan de Unidad de Coordinación Técnica

Objetivo general del Plan:						
Fortalecer la gestión técnico pedagógico de los equipos directivos y docentes a través del acompañamiento y la entrega de orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad abordando las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó, acorde a la realidad país.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Fortalecer instancias de participación para la entrega de Lineamientos generales de las Políticas ministeriales y del departamento de educación a través de reuniones con los equipos directivos	Jornadas con UTP	Reuniones de trabajo con equipos técnicos de los establecimientos (bimensual).	Cantidad de jornadas realizadas durante el año.	100% de las jornadas planificadas realizadas. -Material trabajado	-Plan de jornadas con temáticas a desarrollar. -Registro de Asistencia. - Registro Fotográfico. -Invitación.	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2024

y docentes.					-Encuesta de satisfacción.	
	Acompañamiento PME: lineamientos relacionados con la vinculación del proyecto educativo y sellos institucionales y pedagógicos.	Participar en jornadas de análisis y reflexión de cada comunidad en las diferentes fases y etapas del PME 2024 (a lo menos en cinco jornadas anuales)	Cantidad de participaciones en las jornadas anuales relacionadas con las fases y etapas del PME	100% de participación en las jornadas planificadas.	-Acta de participación por jornada. -Correo con invitación. -Carta Gantt de las jornadas planificadas. - Información vía correo electrónico.	Sin financiamiento.
	Participación Redes 1 y 2	Participación en reuniones de redes de mejoramiento educativo con director(a) y jefe técnico. (bimensual)	Número de participaciones en reuniones realizadas durante el año.	100% de participación en reuniones planificadas.	-Registro de asistencia. -Calendarización de las reuniones. -Material trabajado.	Subvención general
	Reuniones	Visitas técnico	Cantidad de	100% de	-Acta de visita.	SEP

ANEXOS PADEM 2024

Acompañar a los establecimientos educacionales en el fortalecimiento de los PEI a través de visitas en terreno para	con Equipos directivos y de gestión.	pedagógicas a los establecimientos educativos (a lo menos una bimensual)	reuniones técnico pedagógicas a cada establecimiento educativo.	reuniones realizadas, acorde a lo estipulado en la actividad.	-Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar.	Subvención general
afianzar las orientaciones de las políticas ministeriales, procedimientos y prácticas pedagógicas que permitan la implementación efectiva de las bases curriculares.	Consejos técnicos	Participación activa en la temática tratada en consejos técnicos planificados durante el año (a lo menos 4 por establecimiento)	Número de participación en consejos técnicos realizados durante el año.	100% de participación en consejos técnicos planificados.	-Material de temática trabajada. -Registro fotográfico. -Registro de asistencia. -Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar.	SEP Subvención general
	Acompañamientos al aula y retroalimentación.	- Monitoreo de los acompañamientos al aula realizados por	Cantidad de acompañamientos realizados y retroaliment	100% de acompañamientos realizados y retroalimentaciones	-Registro de los acompañamientos realizados por el establecimiento.	SEP Subvención general

ANEXOS PADEM 2024

		<p>el establecimiento (4 anuales. según la Agencia de la Calidad de la Educación)</p> <p>- Acompañamiento al aula y retroalimentación (a lo menos al 50% de los docentes que se evalúan por cada establecimiento)</p>	<p>aciones entregadas.</p>	<p>entregadas según lo indicado en la actividad.</p>	<p>-Pauta de acompañamiento</p> <p>.</p> <p>-Pauta de retroalimentación</p> <p>.</p> <p>-Fotografía de la anotación de la visita en registro escolar.</p>	
Participación en Consejos Escolares.	Reuniones con representantes de los estamentos de cada establecimiento	Cantidad de participación en consejos escolares realizados anualmente.	100% de los consejos realizados, según la normativa	-Acta de constitución del Consejo Escolar. -Acta de sesiones ordinarias de	SEP Subvención general	

ANEXOS PADEM 2024

		educativo.			Consejo Escolar.	
Generar instancias de perfeccionamiento para los equipos directivos y docentes, fortaleciendo las capacidades, competencias y habilidades profesionales que les permita conducir efectivamente el proceso enseñanza - aprendizaje.	Perfeccionamiento para equipos directivos y docentes.	Jornadas de perfeccionamiento (auto perfeccionamiento, perfeccionamiento entre pares y/o perfeccionamientos externos)	Cantidad de jornadas de perfeccionamiento (a lo menos una al año)	100% de jornadas de perfeccionamiento realizadas, según lo indicado)	-Registro de asistencia. -Registro acción PME -Informe ATE -Plan de Desarrollo Profesional Docente.	SEP FAEP PIE
	Pasantías	Visitas entre establecimientos educativos y/o instituciones superiores a nivel local y/o nacional (a lo menos cinco anuales de la Red)	Cantidad de pasantías realizadas, de acuerdo a lo estipulado en la actividad.	100% de pasantías realizadas.	-Registro acción PME -Plan de Desarrollo profesional docente. -Registro fotográfico. -Invitaciones: correos electrónicos u otras.	SEP

Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

ANEXO N° 5: Programa de Integración Escolar (PIE)

OBJETIVO GENERAL:						
Fortalecer acciones educativas pertinentes a las necesidades de los y las estudiantes, a través de la intervención de los diferentes profesionales que permita la implementación efectiva de las bases curriculares con el fin de lograr una enseñanza integral y de calidad, teniendo en consideración las diferentes realidades de los establecimientos municipales de Curicó.						
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCION	ACTIVIDAD	INDICADOR DE RESULTADOS	METAS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO
Fortalecer el rol técnico pedagógico que desarrollan las coordinaciones PIE teniendo como punto de partida, el trabajo en conjunto con la Unidad Técnica del establecimiento.	Encuentros de participación y reflexión.	Jornadas de trabajo con UTP y Coordinadores PIE	Cantidad de jornadas realizadas durante al año	100% de las jornadas planificadas realizadas	Material trabajo en jornada. Registro asistencia	PIE SEP
	Participación en reuniones de Coordinaciones PIE	Encuentros Coordinaciones PIE	Número de reuniones con Coordinaciones PIE realizadas durante al año	100% de las reuniones planificadas realizadas	Material trabajo en jornada. Registro asistencia	PIE
Fortalecer el trabajo colaborativo a través de instancias de participación con los diferentes profesionales del PIE, en respuesta a la instalación de lineamientos Ministeriales.	Encuentros de participación y reflexión	Jornadas de trabajo con los diferentes profesionales PIE (psicólogos, kinesiólogos, fonoaudiólogos)	Cantidad de jornadas realizadas durante al año	100% de las jornadas planificadas realizadas	Material trabajo en jornada. Registro asistencia	PIE
Promover espacios de difusión, sensibilización y perfeccionamiento para diferentes integrantes de las comunidades educativas en necesidades educativas como TEA, dificultades sensoriales, entre otras.	Sensibilización y perfeccionamiento para una enseñanza que considere la diversidad.	Perfeccionamiento a través de cursos, y/o charlas a hacia diferentes integrantes de las comunidades educativas	Cantidad de establecimientos que participaron en perfeccionamiento y charlas en el año	100%	Material trabajo en jornada. Registro asistencia. Solicitud de pedido	PIE

ANEXOS PADEM 2024

El Programa de Integración Escolar, se enmarca en la política impulsada por el Ministerio de Educación, regulada por el Decreto 170/2010, con la finalidad de contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación y las oportunidades, que contribuya a superar o compensar las barreras que dificultan la trayectoria de estudiantes con necesidades educativas especiales, sean estas de carácter transitorio o permanente.

El año 2024 el Programa de Integración Escolar (PIE), continuará fortaleciendo los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo realizados por los “equipos de aula”, quienes desde la reflexión y toma de decisiones deben implementar estrategias, utilizando los principios de accesibilidad universal y enseñanza adaptada para garantizar la participación y el progreso de los y las estudiantes durante su trayectoria escolar.

En este sentido, el rol del Sostenedor y los Equipos Directivos, centran sus esfuerzos en fortalecer los procesos pedagógicos desde una visión compartida, que permita la implementación curricular para el desarrollo de una enseñanza integral e inclusiva, en coherencia con los proyectos educativos y los contextos de cada comunidad educativa.

Acciones como la sensibilización de las comunidades en temas de reconocimiento y valoración de la diversidad, junto a instancias de perfeccionamiento dirigida a los diferentes integrantes componen dichas comunidades, contribuye a la detección oportuna de necesidades educativas especiales de los y las estudiantes, la que se realiza a través de docentes y profesionales especialistas, que han sido contratados de acuerdo a decretos, instructivos y orientaciones emanadas desde el MIINEDUC.

En este sentido, la cantidad máxima de estudiantes a postular en el periodo general que habilita el MINEDUC, cada año escolar, determina la subvención de educación especial, que se percibe a través del programa. Recurso que está regulado por el Decreto 170/2009, en su artículo 87, indica, que para el pago de subvención especial, se deben asignar 10 o 7 horas por curso, según el tipo de jornada escolar de este. Así mismo, la Resolución Exenta N°467, del 2018, aclara que habiendo más de 5 estudiantes, se debe contemplar horas de apoyo adicionales. También la normativa, específica que las horas de apoyo a las y los estudiantes que presenten necesidades transitorias y/o permanentes, corresponderán a docentes diferenciales en la sala de clases regular, y estas no podrá ser inferior a 8 o 6 horas pedagógicas semanales, según el siguiente recuadro:

ANEXOS PADEM 2024
Fuente: MINEDUC

Personal especializado	Horas de apoyo por curso según tipo de jornada	Horas pedagógicas según tipo de jornada
Profesor(a) diferencial	10 horas cronológicas por curso con JEC	8 horas pedagógicas
Otros profesionales de apoyo	4 horas cronológicas por curso con JEC	5 horas y 15 minutos pedagógicas
Profesor(a) diferencial	7 horas cronológicas por curso sin JEC	6 horas pedagógicas
Otros profesionales de apoyo	2 horas 30 minutos por curso sin JEC	3 horas y 15 minutos Pedagógicas

De acuerdo con el recuadro anterior, se observa que para fortalecer los procesos pedagógicos de enseñanza para el aprendizaje, el programa la normativa define las horas mínimas de apoyos especializados, que pueden estar compuesto apoyo de fonoaudiólogos/as, psicólogos/as, kinesiólogos/as, asistentes técnicos en educación diferencial, profesor de aula regular, entre otros.

Con la finalidad de organizar, monitorear y evaluar las acciones desarrolladas por los diferentes profesionales contratados por el programa en el establecimiento, así como, en conjunto con el equipo de gestión del establecimiento, establecer líneas de mejora en los resultados de aprendizajes, es por ello que se deben asignar 2 horas por curso con PIE en el establecimiento para la coordinación del programa.

Además, del grupo de profesionales, y con el fin de fortalecer la diversificación de estrategias de enseñanza para dar respuesta a la diversidad en el aula, el programa contempla la asignación de 3 horas de contrato adicionales de profesor o profesora de aula regular, por cada curso con PIE. Este tiempo está centrado en el fortalecimiento del trabajo colaborativo desde la reflexión pedagógica, y la toma de decisiones que promueva una planificación y adecuación de las estrategias de enseñanza que respondan a la diversidad de estudiantes presentes en el aula.

Tomando en consideración el documento emitido por el MINEDUC, respecto al “Proceso de postulación Programa de Integración Escolar 2023, Orientaciones Generales” (https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2023/03/Orientaciones_PostulaciOn_PIE-2023v2.pdf), el siguiente

ANEXOS PADEM 2024

recuadro, ejemplifica la distribución de horas por curso según jornada y cantidad de estudiantes con necesidades educativas especiales, que son incorporados al programa:

Tipo de Curso	Estudiante NEET	Estudiante NEEP	Total estudiantes	Horas cronológicas mínimas de apoyo requeridas	
				CON J EC	SIN J EC
N° 1	1	1	2	10	7
N° 2	1	2	3	10	7
N° 3	2	1	3	10	7
N° 4	2	2	4	10	7
N° 5	3	1	4	10	7
N° 6	3	2	5	10	7
N° 7	4	1	5	10	7
N° 8	4	2	6	13	10
N° 9	5	1	6	13	10
N° 10	5	2	7	16	10

Ref: art. 87 y 94 decreto 170

La proyección de horas por los cursos con PIE, que disponga el establecimiento se proyecta en relación a los estudiantes que fueron incorporados el año 2023. Del mismo modo, esta proyección considera la apertura o disminución de cursos según la gestión de horas definidas para el año 2024.

La entrega de la subvención de educación especial asociados al Convenio, que el Sostenedor tiene con el Ministerio de Educación, de la cual dispondrá cada establecimiento de forma anual, una vez postulados al programa, considera la provisión de estos recursos en los siguientes ítems:

- Contratación de recursos humanos
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación.
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Provisión de medios y materiales educativos.

ANEXOS PADEM 2024

En el siguiente recuadro se explican las horas mínimas que se proyectan para el año escolar 2024, por establecimiento en relación al total de cursos que cuenten con estudiantes integrados y/o aquellos que se proyectan habilitar según el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

Establecimientos	Horas de Coordinación PIE de E.E.	Total horas docentes Integración(*)	Total horas profesionales (*)	Total horas docentes trabajo (*)
Alessandri	40	200	80	60
Balmaceda	18	63	27	27
Cataluña	30	150	60	45
Agustín Torres	8	45	16	12
Palestina	56	196	84	84
Centro Educativo Potrero Grande	12	60	24	18
María Olga Figueroa	20	117	39	30
Arte y Cultura San Antonio	20	100	40	30
Víctor Vergara C.	08	40	16	12
Argentina	20	100	40	30
Los Conquistadores	20	100	40	30
Grecia	28	140	56	42
Diego Portales	18	90	36	27
Japón	30	150	60	45
El Maitenal	08	40	16	12
Estados Unidos	38	190	76	57
Ernesto Castro	20	100	40	30
Uruguay	36	216	72	54
Los Cristales	12	60	24	18
La Obra	18	108	35	27
María Inés Rodríguez	14	70	28	21
José Morales Díaz	04	20	08	06
El Porvenir	12	60	24	18
Italia	12	60	24	18
Isla Marchant	18	90	36	27
España	56	280	112	84

ANEXOS PADEM 2024

C.E.I.A.	18	63	36	27
Brasil	36	180	72	54
Pablo Neruda	08	40	16	12
El Maitén	18	90	36	27
Gabriela Mistral	14	70	28	21
Holanda	14	70	28	21
Padre Alberto Hurtado.	40	200	80	60
El Boldo	36	180	72	54
Luis Cruz Martínez	36	180	72	54
Fernando Lazcano	20	100	40	30
Politécnico Curicó	44	220	88	66
Zapallar	48	240	96	72
Instituto Inglés	38	190	76	57
Capellán José Luis López	14	49	21	21
	960	4717	1874	1440

Fuente: DAEM Curicó

*Información sujeta a modificaciones según proyección o disminución de cursos con estudiantes postulados en plataforma MINEDUC, al programa de integración escolar año 2024.

Red Educativa Municipal  Curicó

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO 6: Plan de la Convivencia escolar

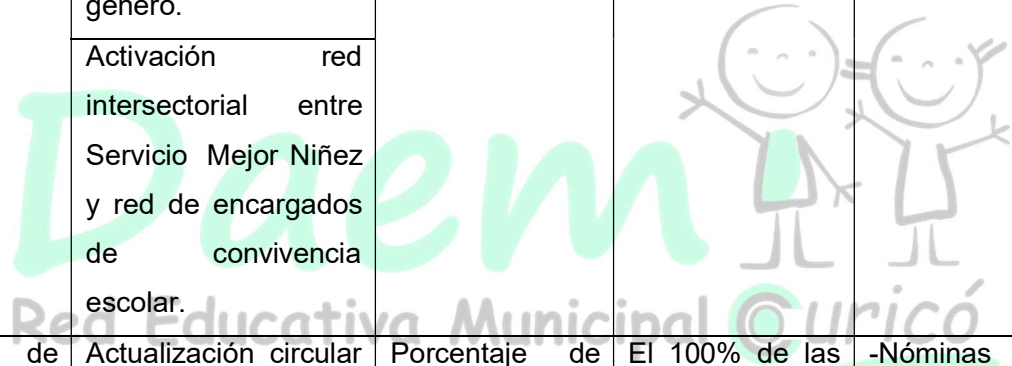
Objetivo general del Plan:						
Sistematizar los procesos de enseñanza - aprendizaje de la gestión de la convivencia escolar a través de acciones participativas y colaborativas de la comunidad escolar, para el desarrollo personal, Socioemocional y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
Optimizar la Convivencia escolar, a través de estrategias que aborden el autocuidado y educación emocional.	Plan de gestión de Convivencia Escolar	Reunión Encargados de C.E	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de los establecimientos cumple con al menos dos actividades mencionadas.	Nóminas de asistencia, Fotografías, PPT según corresponda.	- SEP Educación general - FAEP
		-Verificar la actualización planes de gestión 2024.				
		-Celebración día del buen trato/día de la convivencia escolar				
		Conmemoración día de los derechos del niño/ coordinación con red de infancia Curicó				

ANEXOS PADEM 2024

Plan de educación socioemocional	Implementación planes de Educación socioemocional 2024.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de los establecimientos cumple con al menos dos actividades mencionadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda.
	Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó			
	Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas			
	Congreso de educación socioemocional.			
Vinculación con las redes del intersector, como parte del plan de gestión de cada establecimiento educacional.	Conmemoración Día internacional de la mujer / coordinación con SERNAMEG Curicó	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	Al finalizar el año escolar los estudiantes tendrán conocimiento y/o habrán participado en alguna actividad del intersector.	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda.
	Vinculación de la unidad de programas sociales (HPV-SOCIAL) con la red			

ANEXOS PADEM 2024

		de Encargados de convivencia Escolar.				
		Trabajo colaborativo entre la red de encargados de convivencia escolar con la oficina de diversidad sexual y género.				
		Activación red intersectorial entre Servicio Mejor Niñez y red de encargados de convivencia escolar.				
	Plan de Afectividad sexualidad y género	Actualización circular 812 y 707. Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género. Charla día de los derechos humanos, los principios de	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género son ejecutadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda	



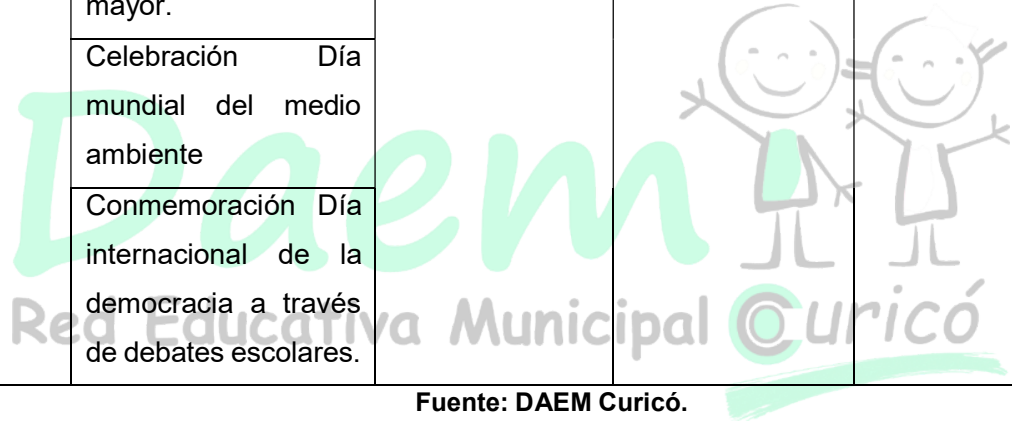
ANEXOS PADEM 2024

		<p>igualdad, y la no discriminación</p> <p>Charla día internacional de la prevención del embarazo adolescente</p> <p>Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p> <p>Activación red intersectorial con Oficina Municipal de la Juventud y red de encargados de convivencia escolar.</p>				
Promover la participación y colaboración de la comunidad educativa, a través de	Plan de formación ciudadana, incorporando la participación de los gobiernos de estudiantes	<p>Celebración día del estudiante</p> <p>Visita al Congreso Nacional, guiada por parlamentarios de la región a gobiernos estudiantiles de los</p>	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del plan de formación ciudadana son ejecutadas	-Nóminas de asistencia, -Fotografías, -PPT según corresponda	



ANEXOS PADEM 2024

temáticas asociadas al liderazgo positivo y de educación emocional	y de los centros de padres.	establecimientos de educación media de la red municipal.				
		Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos escolares con casa del adulto mayor.				
		Celebración Día mundial del medio ambiente				
		Conmemoración Día internacional de la democracia a través de debates escolares.				



Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N° 7: Plan Comunal de Educación Socioemocional.

Objetivo general del Plan:						
Potenciar una cultura de autocuidado en la comunidad educativa, a través de espacios colaborativos y formativos para la contención y aprendizaje socioemocional, guiados por los profesionales del área psicosocial y docentes de la red Educativa Municipal de Curicó, con el fin de fomentar el bienestar integral de la comunidad educativa.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
Guiar a los establecimientos educacionales de la Red Educativa Municipal, en el desarrollo del Plan de Educación Socioemocional Comunal, con el fin de generar estrategias y	Diagnóstico de necesidades socioemocionales actualizado.	Verificar la actualización de los planes educativos de contención socioemocional 2024.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de educación socioemocional, son ejecutadas.	Plan anual Oficios de Nóminas de asistencia Presentaciones Fotografías/ Difusión en redes sociales	-SEP Educación general -FAEP
	Potenciar equipos de trabajo en función de la gestión socioeducativa.	Capacitación con certificación en educación socio afectiva.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de los equipos de convivencia escolar participen en		

ANEXOS PADEM 2024

herramientas en los equipos de trabajo para favorecer el bienestar de la comunidad escolar.	-Capacitar a los equipos de trabajo en materias asociadas al conocimiento, reconocimiento, y contención emocional.	Congreso de educación socioemocional.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	capacitaciones y/o jornadas. El 100% de los equipos de convivencia escolar participen en capacitaciones y/o jornadas.		
Coordinación, trabajo y derivación de casos con las redes del intersector	Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó. Día del juego en educación parvularia/actividades recreativas	Charla Día Nacional De La Prevención Del Consumo De Drogas / coordinación con SENDA Curicó.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento	El 100% de las acciones del Plan Comunal de Educación Socioemocional son ejecutadas.		

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo N° 8: Plan de Formación Ciudadana

Objetivo general del Plan:						
Desarrollar acciones destinadas a ofrecer a los estudiantes, la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
Fomentar la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste.	Plan de formación ciudadana en cada establecimiento educacional.	Capacitación en liderazgo estudiantil. Celebración día del estudiante Visita al Congreso Nacional guiada al por parlamentarios de la región a gobiernos estudiantiles de educación	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de formación ciudadana son ejecutadas.	-Plan anual -Oficios de asistencia -Presentaciones -Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2024

		media de la red municipal.				
		Día del buen trato del adulto mayor / Vinculación gobiernos estudiantiles con casa del adulto mayor.				
		Celebración Día mundial del medio ambiente.				
Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público,	Encuentros y debates, para el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa y creativa, en concordancia con los valores institucionales expresados en	Día internacional de la democracia/ activación de debates escolares	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de los estudiantes informados del respeto por los derechos humanos y la participación ciudadana.		

ANEXOS PADEM 2024

entre otras materias de interés común	los Proyectos Educativos de los diferentes Establecimientos Educativos.					
---------------------------------------	---	--	--	--	--	--



ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo 9: Plan de Afectividad, sexualidad y género

Objetivo general del Plan:						
Promover un sano desarrollo sexual en los alumnos y alumnas, a través de acciones que fomenten el respeto como parte del autocuidado y cuidado mutuo, la autoestima, lo espiritual y social, respetando por sobre todo la afectividad y género del otro como componente clave en la construcción integral del ser humano.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
Desarrollar acciones participativas de afectividad, sexualidad y género como parte de un desarrollo integral de toda la comunidad Educativa, a través de	Plan de Afectividad y Sexualidad y Género	- Actualización circular 812 y 707. Charla día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género.	Porcentaje de asistencia y participación por Establecimiento.	El 100% de las acciones del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género son ejecutadas.	-Plan anual Oficios - Nóminas de asistencia -Presentaciones -Fotografías/ Difusión en redes sociales	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2024

<p>actividades que fomenten el autocuidado y cuidado mutuo.</p>	<p>Charla día internacional de la prevención del embarazo adolescente.</p>				
	<p>Charla día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.</p>				
	<p>Activación red intersectorial con Oficina Municipal de la juventud y red de encargados de convivencia.</p>				



ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Anexo N° 10: Plan de Seguridad Escolar y Parvularia

<p>Objetivo general del Plan: Fomentar una cultura de prevención y autocuidado, en los establecimientos educacionales, a través de la socialización de orientaciones técnicas actualizadas de la normativa vigente en materia de seguridad escolar y educación parvularia, para un adecuado comportamiento de las comunidades educativas frente a situaciones de riesgo emergente.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Orientar a los y las encargados/as de seguridad de la red comunal, en la actualización de la normativa en materia de seguridad escolar y educación parvularia y los	Socializar la actualización de la política de seguridad escolar y educación parvularia; leyes, decretos, circulares y protocolos.	Reuniones bi-mensuales con encargados/as de seguridad.	Planificación de reuniones bimensuales.	100% de las reuniones planificadas son ejecutadas.	-Planificación anual. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Envío de correos electrónicos, con información relativa a seguridad.	Correo electrónicos.	Envío mensual de al menos 01 correo electrónico con información relativa a seguridad.	-Correos electrónico.	-Recursos humanos.

ANEXOS PADEM 2024

instrumentos de gestión tales como PISE, protocolos de actuación frente a casos sospechosos Covid-19.	Promover la actualización de cada uno de los PISE de los diferentes establecimientos educacionales de la red.	Planificación anual de Capacitaciones dirigida a encargados/as de seguridad	Ejecución de planificación anual de capacitaciones.	Al menos un 70% de las capacitaciones planificadas son realizadas.	-Planificación anual de capacitaciones. -Registro de asistencia. -Registro fotográfico.	-Recursos humanos.
		Elaboración y socialización de pauta de revisión de los PISE.	Pauta de revisión.	Pauta de revisión socializada con el 100% de los establecimientos educacionales.	-Pauta. -Correo electrónico	-Recursos humanos.
		Revisión de los PISE.	PISE revisados.	Al menos un 70% de las unidades educativas de la red, envían sus PISE y el 100% de ellos son revisados.	-Correo electrónico de recepción.	-Recursos humanos.

ANEXOS PADEM 2024

	Ejercitar los protocolos de actuación.	Elaboración y socialización de pauta de evaluación.	Pauta de evaluación.	Pauta de evaluación es socializada con el 100% de los establecimientos educacionales.	-Pauta de evaluación. -Correo electrónico.	-Recursos humanos.
		Planificación anual de ejercitación de protocolos de evacuación.	Ejercicios de simulacro.	Al menos un 80% de ejercicios de simulacros planificados se realizan.	-Registro fotográfico. -Planificación.	-Recursos humanos.
Acompañar a los establecimientos educacionales, en el cumplimiento de la normativa de seguridad escolar y educación parvularia vigente.	Asesorías técnicas a terreno.	Visitas presenciales a los establecimientos y aplicación de pauta de control.	Visitas presenciales.	El 90% de los establecimientos educacionales son visitados al menos una vez.	-Pauta de control firmada.	

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N°11: Plan Educación Ambiental y participación ciudadana.

Objetivo general del Plan: Transmitir conocimientos y enseñanzas a las comunidades escolares, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población escolar, que permitan concientizar de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Potenciar la articulación con redes de apoyo y establecimientos para fortalecer las acciones que tributen a la certificación Ambiental.	Incentivar el proceso de Certificación ambiental (SNCAE).	Postulación al proceso de SNCAE.	Cantidad de colegios postulantes al SNCAE.	El 100% de E.E. postulantes aprobados certificados aprobados.	Certificado de postulación Correo de confirmación Registros fotográficos.	Sin financiamiento.
Mantener acciones concretas de las comunidades	-Realización de un programa de reciclaje al interior del	-Concursos de reciclajes internos.-	% de participación en los concursos	El 75 % de las acciones realizadas	Registro fotográfico Material audiovisual.	SEP FAEP

ANEXOS PADEM 2024

escolares en relación con el medio ambiente	establecimiento		de reciclajes.			
--	-----------------	--	-------------------	--	--	--

Fuente: DAEM Curicó.



ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N°12: Plan Anual Desarrollo Educación Extraescolar 2024

Área Deporte y Recreación.

Nombre del Plan: Educación Extraescolar

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas y deportivas.

Objetivo general del Plan: Promover espacios de participación, desarrollando actividades complementarias deportivas conducentes a fortalecer el desarrollo integral de las comunidades educativas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si corresponde)
Fortalecer a través de encuentros de distintas disciplinas deportivas, las habilidades motoras propias de cada etapa de desarrollo de	Planificación y coordinación de los Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Reunión Provincial Coordinadores de Actividad Física Escolar	Porcentaje de asistencia.	El 100% de asistencia.	Registro de participación RR.SS	SEP Subvención General FAEP
	Juegos deportivos Escolares	Torneos comunales, provinciales y nacionales sub -	Logros a nivel comunal, provincial, regional y	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General

ANEXOS PADEM 2024

las comunidades educativas	DAEM - AFE-IND	14 de; Ajedrez, Atletismo, Básquetbol, Balonmano, Ciclismo, Futsal, Voleibol, tenis de mesa.	nacional. Porcentaje de participación por establecimiento.			Fondos Concursables FAEP
	Juegos deportivos Escolares DAEM - AFE-IND	Torneos Deportivos Escolares DAEM; Atletismo, Básquetbol, Balonmano, Cross Country, fútbol, futsal, Mini atletismo, mini Voleibol.	Logros a nivel comunal y provincial. Porcentaje de participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación Encuestas RR.SS	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2024

Fomentar el cultivo de valores y hábitos de vida positivos en las comunidades educativas	Actividades de deporte y recreación	Cicletadas, caminatas, corridas, torneos de fútbol, basquetbol, balonmano, mini vóley, etc.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Conversatorios; actualización metodológica deportiva. Jornadas con estudiantes y docentes.	Clínicas y capacitaciones deportes; Rugby, voleibol.	Test teórico – práctico	El 100% de realización por establecimiento	Registro de participación. RR.SS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Reconocimiento a las y los deportistas destacados.	Ceremonia de premiación a las y los deportistas destacados en los juegos deportivos escolares DAEM	Logros a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	El 100% de realización por establecimiento	Registro de asistencia y participación	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2024

<p>Promover espacios deportivos saludables en las comunidades educativas.</p>	<p>Día mundial de la actividad física (06 de abril) y alimentación saludable</p>	<p>Celebración comunal del día internacional de la actividad física y alimentación saludable. Actividades conducentes al desarrollo deporte, a.f. y salud Corridas, baile (zumba), trekking cicletadas, deportes. Charlas de nutrición y alimentación saludable.</p>	<p>Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.</p>	<p>El 100% de participación por establecimiento.</p>	<p>Registro de participación. RR.SS.</p>	<p>SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP</p>
---	--	---	--	--	--	---



ANEXOS PADEM 2024

Dimensión: Convivencia Escolar

Área; Arte y Cultura

Nombre del Plan: Educación Extraescolar

El plan anual de desarrollo de la educación extraescolar, es un instrumento clave que contempla acciones educativas que fortalecen el desarrollo integral de las comunidades educativas a través del diseño, ejecución y evaluación de acciones personales, sociales, artísticas y deportivas.

Objetivo general del Plan: Fomentar las artes en los estudiantes para la apreciación de su cultura, entregándoles herramientas necesarias para que desarrollen su creatividad, expresen sus emociones y hagan mejor uso de la expresión gestual y corporal, poniéndola a su servicio para la comunicación diaria con sus padres, hermanos, profesores y compañeros.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)
Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artísticas culturales.	Conmemoración día Internacional de la mujer.	Acto de celebración y reconocimiento a mujeres de la Red Educativa Municipal que han realizado un aporte desde su ámbito de trabajo en Educación. (8 de marzo)	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2024

Fiesta de la Vendimia	Concurso de pintura.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	
Natalicio de Gabriela Mistral. Día de la educación rural.	Se realizan acciones para visibilizar el legado de la poeta Chilena a través de documentación, trabajos visuales, representaciones, etc.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	
Día de las artes y la cultura escolar.	Muestras de música, danza y arte en el espacio Público.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP	

ANEXOS PADEM 2024

	Día del patrimonio	Muestras y exposiciones; Documentación, pinturas, fotografías.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Día de los Pueblos Originarios/We tripantu	Interpretación del We tripantu o renacer de la naturaleza tras cada invierno.	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Asistencia al teatro, centros culturales, museos, así como participación en grandes fiestas culturales;	Participación de la comunidad escolar de obras de teatro, música y danza.	Porcentaje de asistencias por establecimiento.		Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2024

	Fiesta de la Chilenidad	Participación de la comunidad escolar a través de danzas, bailes y representaciones.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Feria Gastronómica de Cazuelas y caldillos, así como festivales de talentos y otras instancias participativas.	Concurso de recetas de cazuelas y caldillos.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

ANEXOS PADEM 2024

	Certamen Comunal de Cueca escolar	Participación de la comunidad escolar a través de la danza nacional.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento. Logros a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Mil Pañuelos al Viento	Participación de la comunidad escolar a través de la danza nacional.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Festival de la Voz	Participación de la comunidad escolar a través de la música.	Número de establecimientos participantes. Número de alumnos participantes por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Listas de asistencia, fotos. Indicadores participación en RRSS	SEP

ANEXOS PADEM 2024

Coordinar participación de las comunidades escolares (sugerencia socializada)	Reunión de coordinadores extraescolares	Asistencia y participación mensual en reunión de coordinadores extraescolares.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	No aplica
Fomentar el uso del libro y la lectura.	Día mundial de la poesía	Charlas de escritores y poetas en diferentes establecimientos educacionales.	Porcentaje de asistencia y participación	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Conmemoración y celebración en el día mundial del Libro y del derecho de autor	Eventos culturales en establecimientos y espacios públicos	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación.	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Involucrar a toda la RED Educativa en la	Feria del libro de Curicó;	Número de asistencias a charlas. %	El 100% de asistencia y charlas de	Listas de asistencia, fotos.	SEP Subvención General

ANEXOS PADEM 2024

	creación y participación de la Feria del Libro de Curicó.	Concursos booktubers y Microcuentos	participación por establecimiento.	participación por establecimiento.	Indicadores participación en RRSS.	Fondos Concursables FAEP
Fortalecer la creación artística en las comunidades educativas.	Concursos artísticos de Curicó.	Participación de la comunidad a través de concursos escolares de pintura, fotografía y poesía	Porcentaje de asistencia y participación por establecimiento.	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP
	Acto de reconocimiento concursos artísticos.	Ceremonia de premiación de concursos artísticos	Porcentaje de participación por establecimiento	El 100% de asistencia y participación por establecimiento.	Fotos RR.SS. Registro de participación Premios	SEP Subvención General Fondos Concursables FAEP

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO N° 13: Programas Sociales

Objetivo general del Plan:						
Prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Apoyar a la comunidad educativa en los procesos de postulación y renovación a los beneficios otorgados por el estado.	Difusión de requisitos, plazos y apoyo en la postulación y renovación del beneficio.	Beca Indígena	% estudiantes postulantes y renovantes	100% de postulaciones y renovaciones de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios de la red educativa municipal.	Postulación realizada, nómina de postulantes y renovantes, plataforma de postulación	JUNAEB
	Coordinación y seguimiento en la entrega de material,	Encuestas de Vulnerabilidad	Cantidad de encuestas aplicadas	100% de encuestas aplicadas a población	Encuesta respondida.	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2024

	aplicación del instrumento y entrega de información de los Establecimientos Educativos.			objetivo		
	Atención de alertas del área Educación de la plataforma y participación de las reuniones de la mesa comunal.	Programa Chile Crece Contigo	% de atención alertas en plataforma	100% atención alertas según plataforma	Plataforma, asistencia mesa de trabajo chile crece contigo	Ministerio de Desarrollo Social
Favorecer la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo, a través de la ejecución de recursos públicos e institucionales, abarcando la atención, cuidado y detección de	Coordinación del Programa PAE en los Establecimientos Educativos.	Programa Alimentación Escolar PAE	% de estudiantes con alimentación escolar	100% de estudiantes pertenecientes al 60% según RSH, con alimentación escolar	Nomina estudiantes, RSH.	JUNAEB
	Coordinación del Programa con los	Servicios Médicos	Cantidad de estudiantes	100% atención a estudiantes	Formularios y registros usados	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2024

necesidades educativas de los alumnos y alumnas.	socioeducativos de los alumnos y alumnas.	Establecimientos Educativos y con JUNAEB para la atención de alumnos/as y para la entrega de ayudas técnicas.	atendidos según tamizaje screening	según tamizaje screening	por el programa, nomina establecimiento, plataforma salud del estudiante.	
	Coordinación de postulación y entrega de computadores a los alumnos de Séptimo Básico de los Establecimientos de la Red Educativa Municipal.	Becas Tic's	% de estudiantes con herramienta tecnológica entregado.	100% de estudiantes matriculados según requisitos programa, con herramienta tecnológica.	Matricula SIGE, nomina estudiantes, firma documento de recepción computador.	JUNAEB

ANEXOS PADEM 2024

	Coordinación del Programa en los Establecimientos Educativos y JUNAEB	Programa Útiles Escolares	% de establecimientos con programa implementado	100% de set de útiles escolares, entregados a estudiantes pertenecientes a establecimientos Públicos o adherido a gratuidad.	Nómina de establecimientos, cantidad de set entregados por establecimientos	JUNAEB
	Monitoreo de proceso de postulación, adquisición y entrega de beneficio a estudiantes beneficiarios.	Subvención Pro Retención	% de alumnos con beneficio entregado, según requisitos.	100% de estudiantes pertenecientes Sistema Chile seguridad y oportunidades.	Sondeo de necesidad, nómina de alumnos según requisitos, firma documento de beneficio entregado.	Ministerio de Educación

ANEXOS PADEM 2024

	<p>Coordinación del Programa 4 a 7 en Escuela Cataluña, Escuela Padre Alberto Hurtado, Escuela República Argentina y Escuela Profesora María Olga Figueroa.</p>	<p>Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila</p>	<p>Evaluación implementación programa SERNAMEG</p>	<p>Atención del 100% de estudiantes al cuidado de mujeres jefas de hogar con hijos de seis a trece años</p>	<p>Seguimiento de implementación acciones del programa, registro de actividades, evidencia fotográfica.</p>	<p>Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género - SERNAMEG</p>
<p>Favorecer el desarrollo de habilidades y competencia psico socio educativas, en pos de un mejor bienestar, salud mental, convivencia y mejoramiento</p>	<p>Intervención psicosocial, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades socio emocionales de</p>	<p>Habilidades para la vida I (primer ciclo)</p>	<p>Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB</p>	<p>Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa</p>	<p>Hojas de registro actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica</p>	<p>Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.</p>

ANEXOS PADEM 2024

de la experiencia educativa en la triada pedagógica	los diferentes actores de la comunidad local.					
de los establecimientos educacionales.	Ofrece intervención psicosocial, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la Comunidad local	Habilidades para la vida II (segundo ciclo)	Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB	Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa	Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica	Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.

ANEXOS PADEM 2024

	<p>Ofrece intervención psicosocieducativa, incorporando acciones de detección y prevención de riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para fortalecer factores protectores, enriqueciendo la experiencia educativa de los diferentes actores de las Comunidad local</p>	<p>Habilidades para la vida III (enseñanza media)</p>	<p>Evaluación Informe de avance JUNAEB, Evaluación informe final JUNAEB</p>	<p>Ejecución del 100% de las acciones según lineamientos en los establecimientos insertos en el programa</p>	<p>Hojas de registro de actividad realizada, asistencia de talleres, evidencia fotográfica</p>	<p>Programa financiado en un 80% por JUNAEB y 20% aporte local.</p>
--	--	---	---	--	--	---

Fuente: DAEM Curicó.

ANEXOS PADEM 2024

PLAN Y PROGRAMAS ASOCIADOS DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS

ANEXO N° 14: Programa de Recursos Humanos

Objetivo general del Plan: Promover el ordenamiento y mejoramiento interno del Departamento de Educación Municipal y de los establecimientos educacionales de la comuna de Curicó, identificando las tareas inherentes a cada puesto y las exigencias o requisitos mínimos que debe tener el recurso humano para establecer las necesidades de capacitación que se requieren, y para contratar personal calificado e idóneo en cada plaza vacante, capaz de asumir responsabilidades con eficiencia y eficacia, de tal forma que permita una efectiva prestación de servicios a la comunidad.

Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Socializar y vincular con los jefes y encargados de unidad los perfiles de cargo de las distintas unidades, quienes deberán revisar principalmente las tareas para la correcta actualización de cada uno de	Actualización e implementación del Descriptor de funciones y perfiles de cargo, para los nuevos Servicios locales de educación	Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Actualización y publicación de nuevo Descriptor de Funciones y perfiles de cargos. Reuniones	Cantidad de alumnos en practica Número de reuniones realizadas	100%	Instrumentos de práctica. Publicación de descriptor de funciones. Registro de reuniones.	Sin financiamiento

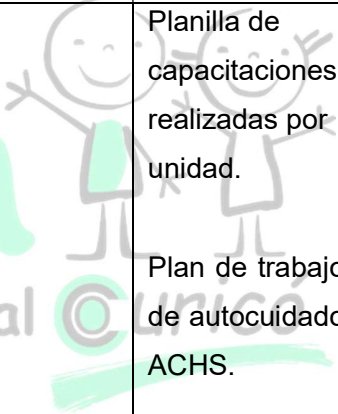
ANEXOS PADEM 2024

ellos.		informativas.				
Actualización y puesta en marcha de un manual de procedimientos para las Unidades del departamento de educación	Implementación de cargos Reclutamiento y selección del personal	Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Actualización y publicación de nuevo manual de Funciones y descriptor de cargos.	Cantidad de alumnos en practica Número de reuniones y visitas a unidades DAEM	100%	Publicación y presentación del nuevo manual de Funciones.	Sin financiamiento
Registro, seguimiento y recuperación de recursos por Licencias médicas	Recuperación de recursos generados por licencias médicas.	Reuniones con Departamentos municipales (consistorial y salud) Recopilación de información y cruce de datos con otros	Numero de reuniones con departamentos municipales. Cantidad de informes entregados en un año.	100%	Planilla mensual con montos e identificación de funcionarios DAEM. Registro reuniones con Gestión de personas	

ANEXOS PADEM 2024

		departamentos municipales. Informe mensual de funcionarios DAEM y establecimientos a Finanzas Municipal.			municipal y Salud.	
Elaboración y puesta en marcha de un manual de reglamentación de licencia Médicas para los funcionarios DAEM y de establecimiento del Departamento de Educación		Reclutamiento de estudiantes en práctica de Administración Pública. Publicación de nuevo manual para la reglamentación del uso de Licencias médicas.	Número de alumnos en práctica. Número de reuniones y visitas de recopilación de información a unidades DAEM	100%	Publicación y presentación del nuevo Reglamento de uso de licencias médicas.	Sin financiamiento
Administración del personal del	Mantener y actualizar base	Actualizar mensualmente	Numero de planillas	100%	Planilla mensual entregada a	Sin financiamiento

ANEXOS PADEM 2024

<p>Departamento de Educación y de los establecimientos, manteniendo el registro e información de los mismos.</p>	<p>de datos de los funcionarios de establecimientos educativos y del Departamento de Educación.</p>	<p>la planilla de funcionarios de establecimientos educativos y el departamento de educación</p>	<p>mensuales disponibles. Cantidad de funcionarios ingresados mensualmente a base de datos.</p>		<p>transparencia municipal. Base de datos disponible para descarga.</p>	
<p>Velar por el cumplimiento de las leyes sociales y relaciones contractuales del personal, de acuerdo con las políticas, planes y programas, en el marco del Estatuto docente y otras disposiciones legales pertinentes.</p>	<p>Plan de capacitación año 2024 Clima y bienestar laboral</p>	<p>Consulta bimensual sobre necesidad de capacitación a Jefes y encargados de Unidad. Plan de trabajo y coordinación con mutualidad de actividades de autocuidado.</p>	<p>Cantidad de cursos y/o capacitaciones. Número de actividades realizadas en un año.</p>		<p>Planilla de capacitaciones realizadas por unidad. Plan de trabajo de autocuidado ACHS. Registro fotográfico</p>	

ANEXOS PADEM 2024

PLANES Y PROGRAMAS ASOCIADOS A LA DIMENSIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 15: Cantidad de horas Comunes asociados a niveles educativos y planes de estudios.

Resumen planta docente comunal.

CARGO	Nro.	HORAS BASICA	HORAS MEDIA
Directivos	47	1613	940
Docentes básica - media	709	16800	6459
Educadoras de párvulo	103	3677	0
Docente PIE - diferencial	206	6409	1237
TOTAL COMUNAL	1065	28499	8636

Fuente: DAEM Curicó

Establecimiento: Colegio Alessandri

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	58	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
KINDER	53	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL EDUC PARV	111	120	4	4	4	4	152	152	152	152	0	0
1º BASICO	58	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	65	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	65	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	57	65	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	61	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	62	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	61	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	63	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	492	540	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	603	660	20	20	20	20	760	760	760	760	0	0

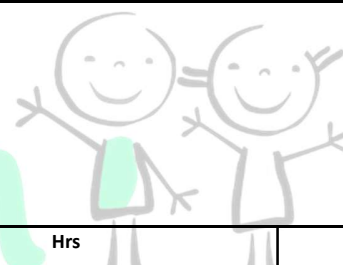
ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Presidente José Manuel Balmaceda

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	5	10	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	12	15										
TOTAL EDUC PARV	17	25	1	1	1	1	30	30	32	32	0	0
1º BASICO	15	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	19	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	16	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	14	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	20	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
6º BASICO	18	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
7º BASICO	15	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
8º BASICO	21	25	1	1	1	1	33	33	33	33		
TOTAL BASICA	138	200	8	8	8	8	258	258	258	258	0	0
TOTAL	155	225	9	9	9	9	288	288	290	290	0	0

Establecimiento: Escuela Cataluña

Matrícula al 15-09-2023



Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	15	50	1	1	1	2	38	38	38	76	1	
KINDER	20	30	2	2	2	1	76	76	76	38		
TOTAL EDUC PARV	35	80	3	3	3	3	114	114	114	114	1	0
1º BASICO	22	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	37	50	1	2	2	2	38	76	76	76		
3º BASICO	35	60	2	1	2	2	76	38	76	76		
4º BASICO	28	60	2	2	1	2	76	76	38	76	1	
5º BASICO	47	40	2	2	2	1	76	76	76	38		
6º BASICO	41	60	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	50	45	2	1	2	1	76	38	76	38		
8º BASICO	36	60	1	2	1	2	38	76	38	76	1	
TOTAL BASICA	296	415	13	13	13	13	494	494	494	494	2	0
TOTAL	331	495	16	16	16	16	608	608	608	608	3	0

Cambio Directorio: Kinder B a Pre Kinder B
5º B a 4º B

ANEXOS PADEM 2024

ESTABLECIMIENTO: ESCUELA AGUSTÍN TORRES

Matrícula al 15-09-2023

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	2	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	5	8										
TOTAL EDUC PARV	7	16	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	7	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	3	10										
3º BASICO	3	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	3	5										
5º BASICO	3	6	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	6	8										
TOTAL BASICA	25	41	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	32	57	4	4	4	4	146	146	146	146	0	0

Red Educativa Municipal Curicó

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Palestina

Matrícula: 15-09-2023

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	26	40	2	2	2	2	64	64	64	64		
KINDER	32	60	4	4	4	3	120	120	120	120		
TOTAL EDUC PARV	58	100	6	6	6	5	184	184	184	184	0	0
1º BASICO	39	90	2	3	3	3	64	96	96	96		
2º BASICO	77	90	3	2	3	3	96	64	96	96		
3º BASICO	58	114	3	3	2	3	96	96	64	96	1	
4º BASICO	54	90	3	3	2	2	96	96	64	64		
5º BASICO	86	90	3	3	3	2	96	96	96	96		
6º BASICO	82	114	3	3	3	3	96	96	96	96		
7º BASICO	83	114	3	3	3	3	99	99	99	99		
8º BASICO	83	114	3	3	3	3	99	99	99	99		
TOTAL BASICA	562	816	23	23	22	22	742	742	710	742	1	0
TOTAL	620	916	29	29	28	27	926	926	894	926	1	0

cambio directorio: 5º "C" por 3º "C"

Establecimiento: Centro Educativo Potrero Grande

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	3	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	8	12										
TOTAL EDUC PARV	11	24	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	3	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	6	12										
3º BASICO	4	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	5	12										
5º BASICO	8	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	10	14										
7º BASICO	3	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	7	24	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	46	120	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	57	144	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

ANEXOS PADEM 2024

ESTABLECIMIENTO: CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL
CURICÓ

Matrícula 15-09-
al 2023

ENSEÑANZA EDUCACIÓN ESPECIAL											
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos				Horas				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
ATENCIÓN TEMPRANA A	2	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
ATENCIÓN TEMPRANA B	5	8	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MENOR A	8	15	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL MEDIO MAYOR A	13	15	1	1	1	1	30	30	30	30	
NIVEL DE TRANSICIÓN 1A	15	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
NIVEL DE TRANSICIÓN 2A	14	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
TOTAL EDUC PARV	57	76	6	6	6	6	196	196	196	196	0
1° A	11	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
2° A	8	15			1	1			38	38	
2° B (R.M.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3° B (R.M.)	6	8	1	0	1	0	38	0	38	0	
3° A	2	0	1	1	1	1	38	38	38	38	
4° A	4	15			1	1			38	38	
4° B (R.M.)	0	0	0	1	0	0	38	0	38	0	
5° B (R.M.)	7	0	0	0	1	0	0	0	38	0	
5° A	9	8	1	1	1	1	38	38	38	38	
6° A	6	7			1	1			38	38	
6°B(R.M.)	0	7	0	0	0	1	0	0	0	38	
7° A	12	8	1	1	1	1	38	38	38	38	
8° A	3	7			1	1			38	38	
TOTAL BÁSICA	68	90	6	5	7	7	228	190	266	266	0
LABORAL 1A	14	8	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 2A	9	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3A	15	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
LABORAL 3B	7	15	1	1	1	1	38	38	38	38	
TOTAL LABORAL	45	53	4	4	4	4	152	152	152	152	0
TOTAL	170	219	16	15	17	17	576	538	614	614	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela María Olga Figueroa Leyton

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	14	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	14	20										
TOTAL EDUC PARV	28	35	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	27	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	32	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	33	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	27	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	25	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	30	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	33	35	2	1	1	1	76	38	38	38		
TOTAL BASICA	227	280	9	8	8	8	342	304	304	304	0	0
TOTAL	255	315	10	9	9	9	374	336	336	336	0	0

Establecimiento: Colegio de Arte y Cultura San Antonio

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	9	20			1	1			32	32		
KINDER	20	20	1	1	1	1	30	30	32	32		
TOTAL EDUC PARV	29	40	1	1	2	2	30	30	64	64	0	0
1º BASICO	21	20	1	1	1	1	39	39	30	30		
2º BASICO	16	20	1	1	1	1	39	39	30	30		
3º BASICO	20	20	1	1	1	1	40	40	39	39		
4º BASICO	21	20	1	1	1	1	40	40	39	39		
5º BASICO	13	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
6º BASICO	15	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
7º BASICO	21	25	1	1	1	1	40	40	40	40		
8º BASICO	9	20	1	1	1	1	40	40	40	40		
TOTAL BASICA	136	165	8	8	8	8	318	318	298	298	0	0
TOTAL	165	205	9	9	10	10	348	348	362	362	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Víctor Vergara Campos

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	5	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	6	8										
TOTAL EDUC PARV	11	16	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	5	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	5	8										
3º BASICO	7	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	8										
5º BASICO	3	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	8										
TOTAL BASICA	30	48	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	41	64	4	4	4	4	152	152	152	152	0	0

Establecimiento: Escuela República Argentina

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC					Hrs					Habilitación de cursos	Supresión de curso
			2021	2022	2023	2023	2024	2021	2022	2023	2023	2024		
PRE-KINDER	20	32	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
KINDER	15	32	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	35	64	2	2	2	2	2	76	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	18	35	2	1	1	1	1	76	38	38	38	38		
2º BASICO	16	35	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
3º BASICO	20	35	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
4º BASICO	18	35	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
5º BASICO	22	35	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
6º BASICO	17	35	1	1	1	1	1	38	38	38	38	38		
7º BASICO	15	35	2	1	1	1	1	76	38	38	38	38		
8º BASICO	28	35	1	2	1	1	1	38	76	38	38	38		
TOTAL BASICA	154	280	10	9	8	8	8	380	342	304	304	304	0	0
TOTAL	189	344	12	11	10	10	10	456	418	380	380	380	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Colegio Los Conquistadores

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	11	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	24	80	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	17	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	12	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	13	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	10	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	17	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	21	40	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	116	320	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	140	400	10	10	10	10	380	380	380	380	0	0

Establecimiento: Escuela Grecia

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	14	25	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	12	25	1	1	1	1	30	30	30	30		
TOTAL EDUC PARV	26	50	2	2	2	2	62	62	62	62	0	0
1º BASICO	21	30	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	21	30	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	17	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	29	50	1	2	2	2	38	76	76	76		
5º BASICO	31	50	2	1	2	2	76	38	76	76		
6º BASICO	25	30	2	2	1	2	76	76	38	76		
7º BASICO	28	50	2	2	2	1	76	76	76	38		
8º BASICO	38	50	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	210	320	12	12	12	12	444	444	444	444	0	0
TOTAL	236	370	14	14	14	14	506	506	506	506	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Diego Portales

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	15	17	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	16	18										
TOTAL EDUC PARV	31	35	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	16	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	23	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	22	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	14	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	24	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	28	27	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	28	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	24	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	179	228	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	210	263	9	9	9	9	336	336	336	336	0	0

Establecimiento: Colegio Rayen Mapu

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	5	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	5	15										
TOTAL EDUC PARV	10	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	16	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	19	21	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	18	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	14	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	129	161	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	139	191	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Colegio Polivalente Japón

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	15	15	1	1	1	1	30	30	32	32		
KINDER	12	16										
TOTAL EDUC PARV	27	31	1	1	1	1	30	30	32	32	0	0
1º BASICO	13	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	15	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	16	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	17	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	14	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	20	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	14	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	11	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	120	280	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	147	311	9	9	9	9	334	334	336	336	0	0

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	18	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
2º MEDIO	17	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
3º MEDIO ELECTRICIDAD	0	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO ELECTRICIDAD	7	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
3º MEDIO PÁRVULOS	8	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO PÁRVULOS	6	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
TOTAL	56	180	6	6	6	6	252	252	252	252	0	0

Establecimiento: Escuela El Maitenal

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	10	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	1	12										
TOTAL EDUC PARV	11	24	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	7	8	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	3	16										
3º BASICO	10	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	5	14										
5º BASICO	6	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	12										
TOTAL BASICA	35	72	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	46	96	4	4	4	4	146	146	146	146	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela República Estados Unidos

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	32	45	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	30	70	2	2	2	2	60	60	60	60		
TOTAL EDUC PARV	62	115	3	3	3	3	92	92	92	92	0	0
1º BASICO	42	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	51	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	42	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	46	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	50	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	53	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	64	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	50	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	398	560	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	460	675	19	19	19	19	700	700	700	700	0	0

EDUCACIÓN ADULTOS

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
1º CICLO	35	45	1	1	1	1	26	26	26	26	
2º CICLO	44	45	1	1	1	1	26	26	26	26	
TOTAL	79	90	2	2	2	2	52	52	52	52	0

Establecimiento: Escuela Ernesto Castro Arellano

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	20	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	28	50	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	22	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	23	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	24	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	21	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	25	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	18	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	16	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	17	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	166	280	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	194	330	10	10	10	10	380	380	380	380	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Colegio Uruguay

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	35	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	36	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	71	72	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	42	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	52	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	40	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	38	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	40	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	53	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	53	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	49	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	367	560	16	16	16	16	608	608	608	608	0	0
TOTAL	438	632	18	18	18	18	684	684	684	684	0	0

Establecimiento: Escuela Los Cristales

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	5	8	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	9	8										
TOTAL EDUC PARV	14	16	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	9	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	12	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	11	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	7	10										
5º BASICO	6	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	7	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	52	69	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	66	85	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela La Obra

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	10	16	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	15	15										
TOTAL EDUC PARV	25	31	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	24	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	32	36	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	29	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	32	43	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	26	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	19	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	26	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	28	45	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	216	304	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	241	335	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0

Establecimiento: Escuela María Inés Rodríguez

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º BASICO	5	13	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	7	12										
3º BASICO	10	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	7	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	67	175	7	7	7	7	260	260	260	260	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela José Morales Díaz

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º BASICO	1	5	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	2	4										
3º BASICO	1	4										
4º BASICO	2	4										
5º BASICO	0	4	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	2	4										
TOTAL BASICA	8	25	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0

Establecimiento: Escuela El Porvenir

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	4	12	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	5	13										
TOTAL EDUC PARV	9	25	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	6	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	9	12										
3º BASICO	10	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	9	10										
5º BASICO	10	13	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	3	12										
7º BASICO	8	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	10	12	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	65	107	5	5	5	5	190	190	190	190	0	0
TOTAL	74	132	6	6	6	6	222	222	222	222	0	0

Establecimiento: Escuela República Italia

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	15	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	14	20										
TOTAL EDUC PARV	29	40	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	17	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	18	20										
3º BASICO	17	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	12	20										
5º BASICO	15	20	1	1	1	1	32	32	32	32		
6º BASICO	13	20										
7º BASICO	20	35	1	1	1	1	33	33	33	33		
8º BASICO	15	35	1	1	1	1	33	33	33	33		
TOTAL BASICA	127	190	5	5	5	5	162	162	162	162	0	0
TOTAL	156	230	6	6	6	6	194	194	194	194	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Isla de Marchant

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	8	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	11	15										
TOTAL EDUC PARV	19	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	11	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	16	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	15	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	6	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	18	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	108	165	8	8	8	8	304	304	304	304	0	0
TOTAL	127	195	9	9	9	9	342	342	342	342	0	0

Establecimiento: Escuela España

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	46	68	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	64	68	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
TOTAL EDUC PARV	110	136	4	4	4	4	124	124	124	124	0	0
1º BASICO	97	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
2º BASICO	117	117	3	3	3	3	96	96	96	96	0	0
3º BASICO	118	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
4º BASICO	116	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
5º BASICO	107	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
6º BASICO	118	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
7º BASICO	121	126	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
8º BASICO	87	117	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL BASICA	881	945	24	24	24	24	876	876	876	876	0	0
TOTAL	991	1081	28	28	28	28	1000	1000	1000	1000	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela República Brasil

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2023 SAE	Cursos Con JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	22	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	17	35	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL EDUC PARV	39	70	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0
1º BASICO	24	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
2º BASICO	43	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
3º BASICO	31	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	42	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	46	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	31	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	26	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	41	70	1	2	2	2	38	76	76	76		
TOTAL BASICA	284	560	15	16	16	16	570	608	608	608	0	0
TOTAL	323	630	17	18	18	18	646	684	684	684	0	0

Establecimiento: Escuela Pablo Neruda

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	3	10	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	2	10										
TOTAL EDUC PARV	5	20	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	5	10	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	10	10										
3º BASICO	5	14	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	12	14										
5º BASICO	4	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	4	10										
TOTAL BASICA	40	73	3	3	3	3	114	114	114	114	0	0
TOTAL	45	93	4	4	4	4	146	146	146	146	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela El Maitén

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	6	9	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	9	9										
TOTAL EDUC PARV	15	18	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	16	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
2º BASICO	15	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
3º BASICO	11	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
4º BASICO	16	18	1	1	1	1	32	32	32	32		
5º BASICO	11	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	10	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
7º BASICO	11	18	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	19	21	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	109	147	8	8	8	8	280	280	280	280	0	0
TOTAL	124	165	9	9	9	9	312	312	312	312	0	0

Establecimiento: Colegio Gabriela Mistral

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	8	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
KINDER	13	15										
TOTAL EDUC PARV	21	30	1	1	1	1	38	38	38	38	0	0
1º BASICO	12	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	19	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
3º BASICO	14	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	14	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	13	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	17	20	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	89	120	6	6	6	6	228	228	228	228	0	0
TOTAL	110	150	7	7	7	7	266	266	266	266	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Escuela Holanda

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	2	15	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	8	15										
TOTAL EDUC PARV	10	30	1	1	1	1	32	32	32	32	0	0
1º BASICO	11	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
2º BASICO	14	15										
3º BASICO	8	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
4º BASICO	6	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
5º BASICO	8	15	1	1	1	1	38	38	38	38		
6º BASICO	14	20										
7º BASICO	14	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	11	25	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	86	165	6	6	6	6	228	228	228	228	0	0
TOTAL	96	195	7	7	7	7	260	260	260	260	0	0

Establecimiento: Escuela Padre Alberto Hurtado

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	50	50	2	2	2	2	64	64	64	64	0	0
KINDER	57	60	2	2	2	2	60	60	60	60	0	0
TOTAL EDUC PARV	107	110	4	4	4	4	124	124	124	124	0	0
1º BASICO	48	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	69	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	66	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	64	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	62	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	63	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	74	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	54	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	500	576	16	16	16	16	584	584	584	584	0	0
TOTAL	607	686	20	20	20	20	708	708	708	708	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Colegio el Boldo

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
PRE-KINDER	34	35	1	1	1	1	32	32	32	32		
KINDER	35	35	1	1	1	1	30	30	30	30		
TOTAL EDUC PARV	69	70	2	2	2	2	62	62	62	62	0	0
1º BASICO	62	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
2º BASICO	70	70	2	2	2	2	64	64	64	64		
3º BASICO	70	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
4º BASICO	72	72	2	2	2	2	76	76	76	76		
5º BASICO	74	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
6º BASICO	70	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
7º BASICO	59	70	2	2	2	2	76	76	76	76		
8º BASICO	74	74	2	2	2	2	76	76	76	76		
TOTAL BASICA	551	570	16	16	16	16	584	584	584	584	0	0
TOTAL	620	640	18	18	18	18	646	646	646	646	0	0

Establecimiento: Liceo Bicentenario Zapallar

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
7º BASICO	104	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
8º BASICO	105	105	3	3	3	3	114	114	114	114		
TOTAL BASICA	209	210	6	6	6	6	228	228	228	228	0	0

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	174	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
2º MEDIO	174	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
3º MEDIO	175	175	5	5	5	5	226	226	226	226		
4º MEDIO	173	175	5	5	5	5	220	220	220	220		
TOTAL	696	700	20	20	20	20	886	886	886	886	0	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Instituto Inglés

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
7º BASICO	23	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
8º BASICO	24	30	1	1	1	1	38	38	38	38		
TOTAL BASICA	47	60	2	2	2	2	76	76	76	76	0	0

ENSEÑANZA MEDIA TECNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	107	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
2º MEDIO	70	120	4	4	4	4	176	176	176	176		
3º MEDIO	39	60	2	2	2	2	82	82	82	82		
4º MEDIO	29	60	2	2	2	2	84	84	84	84		
3º MEDIO TP COMERCIAL	16	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
4º MEDIO TP COMERCIAL	6	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
3º MEDIO TP TÉCNICA	15	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
4º MEDIO TP TÉCNICA	15	30	1	1	1	1	42,5	42,5	42,5	42,5		
3º MEDIO TP TÉCNICO		30				1				42,5		
4º MEDIO TP TÉCNICO		30				1				42,5		
TOTAL	297	540	16	16	16	16	688	688	688	688	0	0

Establecimiento: Colegio Deportivo Luis Cruz Martínez

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Cursos Con/ Sin JEC				Hrs				Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
7º BASICO	25	30	1	1	1	1	38	38	38	38	
8º BASICO	49	30	1	1	2	1	38	38	76	38	
TOTAL BASICA	74	60	2	2	3	2	76	76	114	76	0

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Creación de curso	
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	120	128	4	4	4	4	176	176	176	176	0	
2º MEDIO	108	120	4	4	4	4	176	176	176	176	0	
3º MEDIO	92	124	4	4	4	4	172	172	172	172	0	
4º MEDIO	102	120	2	4	4	4	86	172	172	172	0	
TOTAL	422	492	14	16	16	16	610	696	696	696	0	

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Liceo Fernando Lazcano

ENSEÑANZA MEDIA												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	90	120	1	3	3	4	42	126	126	168	1	
2º MEDIO	74	90	1	2	3	3	42	84	126	126		
3º MEDIO	47	105	1	2	2	3	42	84	84	126	1	
4º MEDIO	40	70	2	1	2	2	84	42	84	84		
TOTAL	251	385	5	8	10	12	210	336	420	504	2	0

Establecimiento: Liceo Bicentenario Politécnico Curicó

ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL												
Nivel	Matrícula 2023	Proyección SAE 2024	Nº Cursos				Horas				Habilitación de cursos	Creación de curso
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024		
1º MEDIO	156	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
2º MEDIO	155	170	6	6	6	6	252	252	252	252		
3º MEDIO TP INDUSTRIAL	75	120	4	4	4	4	168	168	168	168		
4º MEDIO TP INDUSTRIAL	71	112	4	4	4	4	168	168	168	168		
3º MEDIO TP AGRÍCOLA	28	30	1	1	1	1	42	42	42	42		
4º MEDIO TP AGRÍCOLA	22	28	1	1	1	1	42	42	42	42		
TOTAL	507	630	22	22	22	22	924	924	924	924	0	0

Establecimiento: Escuela Capellán José Luis López

EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
1º CICLO	25	20	1	1	1	1	16	16	16	16	
2º CICLO	21	30	1	1	1	1	16	16	16	16	
3º ciclo	19	25	1	1	1	1	16	16	16	16	
TOTAL	65	75	3	3	3	3	48	48	48	48	0

EDUCACIÓN MEDIA

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024 SAE	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
1º CICLO	41	30	2	2	2	2	52	52	52	52	
2º CICLO	35	45	2	2	2	2	52	52	52	52	
TOTAL	76	75	4	4	4	4	104	104	104	104	0

ANEXOS PADEM 2024

Establecimiento: Centro Educativo Integral de Adultos – CEIA

EDUCACIÓN BÁSICA

EDUCACIÓN BÁSICA

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
1º CICLO	27	25	1	1	1	1	20	20	20	20	
2º CICLO	21	25	1	1	1	1	18	18	18	18	
3º ciclo	27	25	1	1	1	1	18	18	18	18	
TOTAL	75	75	3	3	3	3	56	56	56	56	0

EDUCACIÓN MEDIA

Nivel	Matrícula 2023	Proyección 2024	Nº Cursos				Hrs				Habilitación de cursos
			2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024	
1º CICLO	78	120	3	3	3	3	78	78	78	78	
2º CICLO	134	130	3	3	3	3	78	78	78	78	
TOTAL	212	250	6	6	6	6	156	156	156	156	0



ANEXOS PADEM 2024

ANEXO N° 16: Plan de Desarrollo Docente

<p>Objetivo general del plan: Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, enfatizando en la aplicación del trabajo colaborativo y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas con otros docentes y profesionales.</p>						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Motivar la difusión de experiencias exitosas de Desarrollo Profesional Docente en los establecimientos e instituciones de educación superior del territorio.	-Difusión y promoción del desarrollo profesional docente.	-Visita a establecimientos con buenas prácticas. -Entrevistas con los equipos directivos, docentes, asistentes de la educación de los establecimientos seleccionados. -Grabar cápsula para el CPEIP. -Presentación de la	-Número de buenas prácticas de desarrollo profesional docente detectadas.	-4 prácticas presentadas al comité local.	-Fichas con las buenas prácticas seleccionadas de los de los establecimientos. Invitación y link con la convocatoria al seminario Regional.	Sin financiamiento.

ANEXOS PADEM 2024

<p>Articular como comité instancias de difusión y participación en las diferentes acciones de formación con Instituciones de educación superior locales, CPEIP y otros.</p>		<p>práctica seleccionada en el Seminario Regional de Prácticas Innovadoras</p>				
<p>-Conocer y</p>	<p>-Articulación y alianzas estratégicas de Desarrollo Profesional Docente.</p>	<p>- Presentar experiencias exitosas de buenas prácticas docentes en instituciones de educación superior. - Socialización de los nuevos estándares de la profesión docente</p>	<p>-Porcentaje de cumplimiento del plan de articulación. -Porcentaje de calendarizaciones de capacitaciones por sostenedor y entrevistas realizadas a</p>	<p>70% de cumplimiento del plan.</p>	<p>Plan Local</p>	<p>Sin financiamiento</p>

ANEXOS PADEM 2024

<p>promover las propuestas de capacitación, perfeccionamiento y formación local de los establecimientos locales considerando diagnósticos institucionales, necesidad en evaluación docente y propuestas del CPEIP.</p>	<p>-Diagnóstico comunal mediante entrevista o taller a líderes intermedios para conocer las principales necesidades del territorio.</p>	<p>en el Comité Local. -Pesquisaje de necesidades de capacitaciones, perfeccionamientos a través de encuestas. -Calendarizar plan anual de capacitación con temas a trabajar. -Entrevistas o talleres a líderes intermedios.</p>	<p>líderes intermedios.</p>	<p>-70% de conocimiento de capacitaciones realizadas por miembros del Comité Local. -70% de entrevistas realizadas a miembros permanentes del Comité Local.</p>	<p>-Encuestas realizadas a los docentes. -Calendarización de capacitaciones. -Invitación y link de convocatoria a la entrevista si es virtual. - Entrevistas.</p>	
--	---	--	-----------------------------	---	---	--

Fuente: CPEIP

ANEXOS PADEM 2024

ANEXO N° 17. Carrera Docente.

La Carrera Docente se sustenta en la ley 20.903 en la que se describe el recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente o Evaluación Docente, es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En el año 2021, se inscribieron 506 docentes y/o educadoras/es, de los cuales 158 elaboraron el instrumento Portafolio* De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docente según categoría de logro es la siguiente:

CATEGORIA DE LOGRO PORTAFOLIO	N° DOCENTES	PORCENTAJE
A	5	3%
B	38	24%
C	57	36%
D	45	28%
E	13	8%

Fuente: CPEIP

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la Decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es la siguiente:

- 12% obtuvo nivel Destacado
- 70% obtuvo nivel Competente
- 17% obtuvo nivel Básico
- 1% obtuvo nivel Insatisfactorio

ANEXOS PADEM 2024

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL AÑO 2021		
NIVEL	N° Docentes	% Docentes
Destacado	18	12
Competente	102	70
Básico	25	17
Insatisfactorio	1	1
N° docentes suspendidos	437	
Docentes eximidos	3	

Fuente: CEIP

Distribución de docentes por nivel educacional y especialidad año 2021

Cantidad de docentes evaluados	149
Cantidad de objetados	3
Cantidad de educadoras de párvulos	9
Cantidad de docentes primer ciclo	24
Cantidad de docentes segundo ciclo	55
Cantidad de docentes educación media	28
Cantidad docentes educación adultos	2
Cantidad de docentes educación media TP	4
Cantidad de docentes educación diferencial	23
Cantidad de docentes en contexto de encierro	1

Fuente: CEIP

En la comuna de Curicó, actualmente existen 1.179 docentes encasillados en la Carrera Docente, los que se encuentran ubicados en los siguientes tramos:

TRAMOS	CANTIDAD DE DOCENTES
	AÑO 2021
Acceso	101
Inicial	401
Temprano	266
Avanzado	301

ANEXOS PADEM 2024

Experto1	94
Experto2	16
Total	1.179

Fuente: CPEIP

Plan de Superación Profesional (PSP)

Los planes de superación profesional están normados por el decreto N° 192, de 2004 del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un “Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio”. Además, en su título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Así mismo, se establece en el Artículo N°54 del mencionado Decreto que “con el fin de asegurar que las acciones de superación profesional cumplan con la condición de ser adecuadas, pertinentes, oportunas y efectivas, el Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas administrará directamente o a través de las Secretarías Regionales Ministeriales y Departamentos Provinciales de Educación los procedimientos de verificación de las condiciones señaladas...”.

OBJETIVO GENERAL: Reducir las brechas de formación detectadas entre la Evaluación Docente y su experiencia de aula, a través de acciones formativas y reflexivas, dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio.

AÑOS	DESEMPEÑO DOCENTE	CANTIDAD	MONTO TRANSFERIR	A
2019	Básicos	37	\$ 4.115.000	
2020	Básicos	4	\$ 400.000	
2021	Insuficiente	1	\$ 3.630.000	
	Básico	29		

Fuente: CPEIP

ANEXOS PADEM 2024

ANEXO N° 19: Plan de Unidad de Obras

Objetivo general del Plan:						
Mejorar las condiciones de infraestructura de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa comunal, incluyendo los jardines VTF, logrando con ello las condiciones de habitabilidad, seguridad y sanitarias necesarias para las distintas comunidades educativas.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Mejorar las condiciones de habitabilidad mínimas de los distintos establecimientos educacionales de la red educativa municipal, con la materialización de proyectos de infraestructura que busquen mejorar y/o remozar los diversos espacios educativos.	Materialización de obras de infraestructura Proyectos FAEP 2021 de los establecimientos educacionales: - Colegio Uruguay - Colegio El Boldo - Escuela Cataluña - Liceo Fernando Lazcano - Colegio de Arte y Cultura San Antonio - Escuela Italia - Instituto Ingles	Procesos de licitación de obras	- Proceso licitación (unidad de adquisiciones)	Mejorar condiciones de infraestructura de los recintos y/o espacios educativos	- Proyectos con su respectivo ID en mercado publico - Vistas a terreno	FAEP 2022
		Procesos de adjudicación de obras	- Comisión de evaluación de propuestas - Autorización de propuesta de adjudicación por parte del Consejo Municipal (obras ≥ 500 UTM)		- Acta de adjudicación de los proyectos subida a mercado publico - Envío de Órdenes de Compra a adjudicatarios - Firmas de contratos	
		Materialización de obras de mejoramiento	- Inicio de obras y entre a de terreno a contratista		- Acta de entrega de terreno - Visitas a	

ANEXOS PADEM 2024

			- Procesos constructivos		terreno del ITO plasmadas en libro de obras
		Proceso de inspección de obras (en paralelo a materialización)	- Fiscalización de proyectos por parte del ITO DAEM		- Visitas a terreno del ITO plasmadas en libro de obras - Correos entre ITO y contratista - Registro fotográfico - Visación de estados de pagos por avance físico
		Recepción de obras	- Comisión de recepción de obras - Recepción de obras sin observaciones		- Acta de recepción de obras con observaciones y plasmadas también en libro de obras - Acta de recepción de obras sin observaciones - Autorización de pago o estado de pago final de cada proyecto

Fuente: DAEM Curicó

ANEXOS PADEM 2024

PRESUPUESTO ANUAL DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL

El Departamento de Educación Municipal, dentro de sus funciones, está el administrar el servicio de Educación de la comuna, y para ello cuenta con un presupuesto anual que lo conforman diferentes fuentes de financiamiento, permitiendo el funcionamiento de toda la Red Educativa Municipal. Debe considerar además, el Fondo de Apoyo de Educación Pública (FAEP), los fondos de infraestructura postulables y los fondos concursables a los que se puede acceder durante el año.

El presupuesto para el año 2024 es el siguiente:



PRESUPUESTO	MONTO (miles de \$)
Subvención Escolar General	30.441.228.-
Subvención Escolar Preferencial	6.313.669.-
Programa Integración Escolar	4.618.225.-
Jardines y Salas Cuna VTF	2.671.194.-
Mantenimiento y Reparación	284.200.-
Pro-Retención	132.500.-
Internados	46.000.-
Total	44.507.016.-

ANEXOS PADEM 2024

ANEXO 21. Plan Unidad de Finanzas

Objetivo general del Plan: Optimizar el uso de los recursos financieros, mediante la administración eficiente, oportuna y transparente de la actividad financiera, contable y presupuestaria del Departamento de Educación, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales.						
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento
Articular la elaboración del Presupuesto anual, con los diferentes EE	Apoyo financiero a EE, especialmente a aquellos de escasos recursos	Formulación de Presupuesto de acuerdo a las necesidades presentadas	N° de EE de escasos recursos / N° EE que reciben apoyo financiero	Apoyar con recursos al menos a un 80% de los EE de escaso presupuesto	Diagnóstico Retroalimentación con los Colegios vía e-mail.	SEG SEP PIE FAEP
Presupuestar, gestionar y controlar la ejecución de recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento	Evaluación presupuestaria en forma trimestral	Informe de estado de situación presupuestaria	% de Ingresos versus gastos	Utilizar mínimo un 90% de los recursos ingresados	Balance acumulado de Ejecución Presupuestaria	SEG SEP PIE FAEP
	Asignación de recursos a los EE con menor matrícula, pero que deben cumplir con la misma normativa.	Adquisición de insumos y materiales necesarios para funcionamiento	% Ingresos versus % de gastos por CC.	Apoyar al menos al 80% de EE que cuentan con menor matrícula	Solicitudes de Pedido, Facturas Y Egresos	Mantenimiento VTF Pro-Retención
Gestionar pago a proveedores de bienes y servicios a 30 días	Gestión de los pagos en forma oportuna, dentro de los plazos legales que establecen las normas tributarias y dictámenes de Contraloría general de la república	Emisión y gestión de decretos de pago a proveedores de bienes y servicios.	% de pagos a proveedores / % de reclamos en Plataforma Mercado Público	Obtener la menor cantidad de reclamos de proveedores de bienes y servicios.	Factura Decretos de pago Egresos	SEG SEP PIE FAEP Mantenimiento VTF Pro-Retención Internados
Gestionar las distintas	Rendiciones mensuales y anuales	Presentación de rendiciones en los	% de rendiciones	Obtener la menor cantidad de	Oficios aprobatorios o	Todas las Subvenciones,

ANEXOS PADEM 2024

rendiciones asociadas a las subvenciones y programas.	de acuerdo a las diversas normativas	plazos estipulados	realizadas / % de rendiciones aprobadas	observaciones a las rendiciones de cuentas	rechazos de Rendiciones de Cuentas	Proyectos y Programas
Ejecución presupuestaria por subvención y centro de costo	Información de ingresos y egresos en forma trimestral, por centro de costo para ser presentados en los Concejos Escolares	Confección y envío de informes trimestralmente, por centro de costo y subvención para ser presentados en los Concejos Escolares	Determinación de % de gastos para cumplimiento comunal	Cumplimiento según normativa y plazos estipulados en todos los Establecimientos Educativos.	Informes contables	SEG SEP PIE Mantenimiento



ANEXOS PADEM 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
DEPARTAMENTO DE FINANZAS EDUCACIÓN

PRESUPUESTO SUBVENCIÓN ESCOLAR GENERAL

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	30,441,228
05		Transferencias Corrientes	28,038,501
07		Ingresos de Operación	1.000
08		Otros Ingresos Corrientes	2,251,727
15		Saldo Inicial de Caja	150,000
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	30,441,228
21		Gastos en Personal	27,246,085
	01	Personal de Planta	13,295,402
	02	Personal de Contrata	6,384,782
	03	Otras Remuneraciones	7,565,901
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,222,450
23		Prestaciones de Seguridad Social	570,193
24		Transferencias Corrientes	3,000
26		Otros Gastos Corrientes	283,500
29		Adquisición de Activos No Financieros	26,000
31		Iniciativas de Inversión	1,000,000
34		Servicio De La Deuda	90,000
35		Saldo Final de Caja	0

ANEXOS PADEM 2024
PRESUPUESTO LEY 20.548
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS			6,313,669
05		Transferencias Corrientes	5,922,169
08		Otros Ingresos Corrientes	201,500
15		Saldo Inicial de Caja	190,000
GASTOS PRESUPUESTARIOS			6,313,669
21		Gastos en Personal	3,786,143
	01	Personal de Planta	473,085
	02	Personal de Contrata	378,991
	03	Otras Remuneraciones	2,934,068
22		Bienes y Servicios de Consumo	1,768,170
23		Prestaciones de Seguridad Social	20,000
24		Transferencias Corrientes	56,700
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	597,656
34		Servicio de La Deuda	85,000
35		Saldo Final de Caja	0

ANEXOS PADEM 2024
PRESUPUESTO DECRETO 170
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
-----------	------	-------------------------	-----------------------------------

		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	4,618,225
05		Transferencias Corrientes	4,383,225
08		Otros Ingresos Corrientes	150,000
15		Saldo Inicial de Caja	85,000

		GASTOS PRESUPUESTARIOS	4,618,225
21		Gastos en Personal	4,341,625
	01	Personal de Planta	1,841,623
	02	Personal de Contrata	1,184,075
	03	Otras Remuneraciones	1,315,928

22		Bienes y Servicios de Consumo	227,100
----	--	-------------------------------	---------

23		Prestaciones de Seguridad	9,000
----	--	---------------------------	-------

24		C X P Transferencias Corrientes	1,000
----	--	---------------------------------	-------

26		Otros Gastos Corrientes	0
----	--	-------------------------	---

29		Adquisición de Activos No Financieros	31,500
----	--	---------------------------------------	--------

34		Servicio de La Deuda	8,000
----	--	----------------------	-------

35		Saldo Final de Caja	0
----	--	---------------------	---

ANEXOS PADEM 2024
PRESUPUESTO
JARDINES VTF

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
-----------	------	-------------------------	-----------------------------------

		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2,671,194
05		Transferencias Corrientes	2,464,194
08		Otros Ingresos Corrientes	195,000
15		Saldo Inicial de Caja	12,000

		GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,671,194
21		Gastos en Personal	2,425,694
	01	Personal de Planta	0
	02	Personal de Contrata	0
	03	Otras Remuneraciones	2,425,694

22		Bienes y Servicios de Consumo	221,000
----	--	-------------------------------	---------

23		Prestaciones de Seguridad	5,000
----	--	---------------------------	-------

24		C X P Transferencias Corrientes	0
----	--	---------------------------------	---

26		Otros Gastos Corrientes	5,000
----	--	-------------------------	-------

29		Adquisición de Activos No Financieros	14,500
----	--	---------------------------------------	--------

34		Servicio de La Deuda	0
----	--	----------------------	---

35		Saldo Final de Caja	0
----	--	---------------------	---

ANEXOS PADEM 2024
PRESUPUESTO LEY 19.532 ARTÍCULO 14 BIS

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	284,200
05		Transferencias Corrientes	241,500
15		Saldo Inicial de Caja	42,700
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	284,200
22		Bienes y Servicios de Consumo	245,200
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	32,500
34		Servicio de La Deuda	6,500
35		Saldo Final de Caja	0

PRESUPUESTO
SUBVENCIÓN SERVICIOS DE INTERNADOS

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	46,000
05		Transferencias Corrientes	23,100
08		Otros Ingresos Corrientes	500
15		Saldo Inicial de Caja	22,400
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	46,000
22		Bienes y Servicios de Consumo	44,200
26		Otros Gastos Corrientes	0
29		Adquisición de Activos No Financieros	0
34		Servicio de La Deuda	1,800
35		Saldo Final de Caja	0

ANEXOS PADEM 2024

PRESUPUESTO
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

SUBTITULO	ITEM	CUENTAS PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO 2024 (Miles de \$)
		INGRESOS PRESUPUESTARIOS	132,500
05		Transferencias Corrientes	132,500
15		Saldo Inicial de Caja	0
		GASTOS PRESUPUESTARIOS	132,500
22		Bienes y Servicios de Consumo	132,500
24		C X P Transferencias Corrientes	0
26		Otros Gastos Corrientes	0
34		Servicio de La Deuda	0
35		Saldo Final de Caja	0

Red Educativa Municipal 

ANEXOS PADEM 2024

Dimensión: Gestión de Recursos.

Plan Unidad de Adquisiciones.

Llevar a cabo el Plan Anual de Compras de bienes y servicios, que permite ejecutar correctamente el presupuesto del Departamento de Educación, evaluando estrategias de compra que den un soporte eficiente a cada requerimiento de los Establecimientos Educativos de la Red Educativa Municipal de Curicó.

Objetivo general del Plan:							
Realizar la Ejecución del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, apegado a la normativa de Compras Públicas, Ley N°19.886.							
Objetivo específico	Acción	Actividad	Indicador de resultado	Meta	Medios de verificación	Financiamiento (si es que corresponde)	
Abastecer de bienes y servicios a los Establecimientos Educativos bajo los principios de Transparencia, Probidad y Eficiencia.	Recepción de Solicitudes de Pedido de distintos Establecimientos de la Red Educativa Municipal y Unidades del DAEM.	Ejecutar las compras y/o contrataciones de servicios seleccionando el mecanismo de compra adecuado.	Número de órdenes de compra gestionadas y enviadas a Proveedor con recepción de productos o servicios requeridos.	Que el 100% de los productos y/o servicios lleguen a Establecimientos según lo requerido.	Solicitudes con trámite de compra de cada Establecimiento y Unidad.	Indicado en cada Solicitud de Pedido de acuerdo al requerimiento y presupuestos disponibles para cada Establecimiento.	
	Coordinar y controlar entrega de Productos	Entrega de información necesaria a	Ingreso del 100% de la información al	Mantener 100% actualizada la Información de	Documento Recepción Conforme de		

ANEXOS PADEM 2024

	adquiridos a Establecimientos con los proveedores en los plazos correspondientes.	Proveedores y a los Establecimientos para coordinar recepción de productos y/o servicios gestionados.	Sistema Cas Chile de cada producto o servicio adquirido para cada Establecimiento o Unidad requirente.	compras en Sistema Cas Chile y Bodega.	Establecimientos y Unidades Daem según corresponda.
Comunicación fluida de funcionarios de la Unidad de Adquisiciones con los Directores y Encargados de Unidades DAEM para la gestión de compras y sus procesos.	Gestionar y ejecutar trámites administrativos correspondientes a cada compra.	Coordinar con Establecimientos y Unidades DAEM requirentes los vistos buenos y firmas de cada compra, para continuidad del trámite administrativo.	Cantidad de documentos emitidos de Recepción conforme de lo solicitado por cada Establecimiento en Sistema Cas Chile de Bodega.	Lograr un 100% de respuestas de los Directores y Encargados de Establecimientos para verificar despachos y entrega oportuna de los documentos y evidencias requeridas para cada compra recepcionada.	Legajos de documentos de cada compra entregados a Unidad de Finanzas correspondientes al proceso de pago para emisión de Decreto de Pago, para dar cumplimiento al Pago Oportuno a Proveedores.

ANEXOS PADEM 2024

<p>Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra.</p>	<p>Plan de Capacitaciones en normativa de compras y de actualización de los cambios en uso de plataforma de Mercado Público.</p>	<p>Participar en Capacitaciones organizadas por Mercado Público o entidades certificadas.</p>	<p>Cantidad de Procesos de Compra eficientes ejecutados a conformidad con la Ley 19.886, su decreto reglamentario, jurisprudencia administrativa y el sistema de información.</p>	<p>Lograr que el 100% de los procedimientos de compra y contratación se desarrollen bajo los principios de equilibrio entre la eficacia, eficiencia, economía y transparencia, enmarcado en la Normativa vigente.</p>	<p>Certificados de capacitaciones en Compras Públicas y Procesos de compra ejecutados.</p>	<p>Indicado y autorizado por Jefatura y Unidad de Finanzas según corresponda.</p>
	<p>Capacitación para rendir pruebas de acreditación en Mercado Público.</p>	<p>Ejecutar proceso de Acreditación de Funcionarios de la Unidad de Adquisiciones para tener clave de acceso exigida vigente.</p>	<p>Aprobar Examen de Acreditación de la Dirección de Chile Compra.</p>	<p>Obtención de Acreditación y Clave para acceder y operar en Plataforma de Mercado Público del 100% de los funcionarios de la Unidad de Adquisiciones.</p>	<p>Certificados de Acreditación de competencias en Compras Públicas otorgado por la Dirección de Chile Compra.</p>	<p>Indicado y autorizado por Jefatura y Unidad de Finanzas según corresponda..</p>

ANEXOS PADEM 2024

	Gestionar y ejecutar trámites administrativos correspondientes a cada compra.	Coordinar con Establecimientos y Unidades DAEM vistos buenos y firmas para continuidad del trámite administrativo.	Cantidad de información disponible de cada producto o servicio adquirido ingresado al Sistema Cas Chile.	Mantener el 90% de la información actualizada del Sistema Cas Chile y Bodega.	Documentos de cada compra entregados a Finanzas para proceso de pago.	
Mantener una visión actualizada de la normativa de contrataciones públicas, incorporando las orientaciones de la Dirección de Chilecompra.	Plan de Capacitaciones.	Participar en Capacitaciones de Mercado Público.	Porcentaje de procesos de Compra eficientes ejecutados a conformidad con la Ley 19.886, su decreto reglamentario, jurisprudencia administrativa y el sistema de información.	Lograr que el 100% de los procedimientos de compra y contratación sean exitosos, llegando el mejor equilibrio entre la eficacia, eficiencia, economía y transparencia, enmarcado en la Normativa vigente.	Certificados de capacitaciones. Compras. Procesos de compra ejecutados.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.

ANEXOS PADEM 2024

	Capacitación (Según corresponda)	Acreditación Funcionarios de Adquisiciones (según corresponda).	Cantidad de funcionarios que aprueban Examen de Acreditación.	Obtención del 100% de funcionarios acreditados.	Certificado de Acreditación de competencias en Compras Públicas.	Indicado por Unidad de Finanzas según corresponda.
--	--	---	---	--	--	---



ANEXOS PADEM 2024

ANEXOS N° 24: Evaluación del PADEM

El PADEM, como instrumento de planificación estratégica que orienta las políticas comunales en Educación, determina de manera sistemática y objetiva la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de los planes de acción definidos en él. Debe ser monitoreado y evaluado con criterios que permitan realizar un acompañamiento continuo del proceso, evaluando tanto de forma cuantitativa como cualitativa, considerando las variables que han facilitado o dificultado el logro de los objetivos estratégicos y las metas propuestas.

El PADEM 2023 ha sido socializado y evaluado a través de un instrumento generado en la plataforma Google Drive para todos los estamentos de la comunidad educativa, quienes, posterior a reuniones de análisis, responden a preguntas relacionadas al aporte de las acciones y actividades de los diferentes planes a los objetivos estratégicos, permitiendo que este instrumento recoja insumos para la elaboración del PADEM 2024.

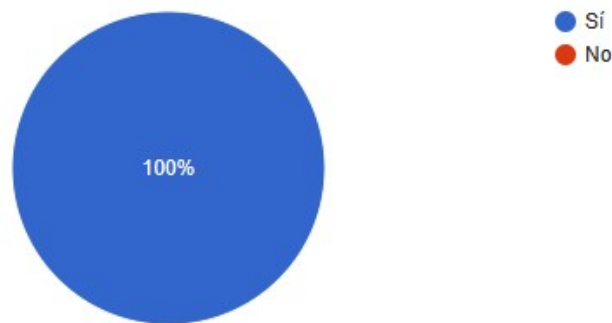
A continuación, se muestran los resultados de la evaluación del PADEM 2023, realizada por las comunidades de la Red Educativa Municipal, correspondientes a cada dimensión inserta en este instrumento de gestión. Esta evaluación es de carácter cualitativo, en la cual debieron responder tanto a preguntas abiertas como cerradas. Al mismo tiempo, se solicitó entregar sugerencias para la elaboración de este PADEM

**ANEXOS PADEM 2024
EVALUACIÓN PADEM AÑO 2023
CONSOLIDADO COMUNAL**

DIMENSIÓN: RECURSOS

1.- ¿Su establecimiento educacional ha incorporado recursos informáticos en el proceso enseñanza aprendizaje?

39 respuestas



Red Educativa Municipal **Curicó**

2.-Indique qué recursos informáticos se han incorporado en su establecimiento educacional.

Tablet, sala de enlaces, tics, monitores interactivos (big tablets)

Sala de computación con Internet, datos, celulares, computadores, página web, redes sociales,

Software (actualización de sistema operativo y procesador de texto)

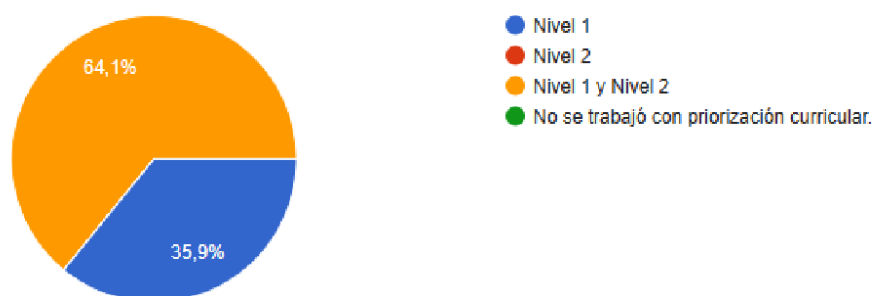
Parlantes, software educativo y páginas interactivas.

Software de gestión de planificación, internet de alta velocidad (inalámbrica y cableada), Big Table, Umximo, Ziemax, Impresoras 3D, Plataformas académicas, LIRMI.

ANEXOS PADEM 2024

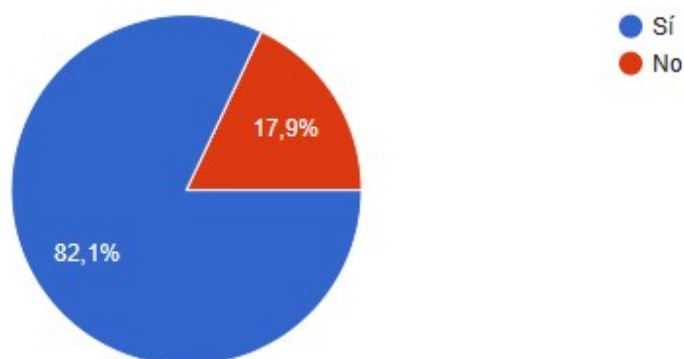
3.-¿Durante el año 2023 qué niveles de priorización curricular fueron trabajados en su establecimiento?

39 respuestas



4.-¿En su unidad educativa durante el año 2023, se implementó la articulación de asignaturas como estrategia pedagógica?

39 respuestas



ANEXOS PADEM 2024

5.- Si su respuesta anterior fue afirmativa, señale qué asignaturas se articularon y qué criterio se aplicó para la elección.

Historia con artes, son complementarias. Lenguaje, inglés, ciencias, arte y tecnología para feria científica y muestra gastronómica.

A nivel de niveles de curso y departamentos, principalmente en Educ. Parvularia y Primer ciclo

Se trabajaron Fichas Pedagógicas Epja de Mineduc.

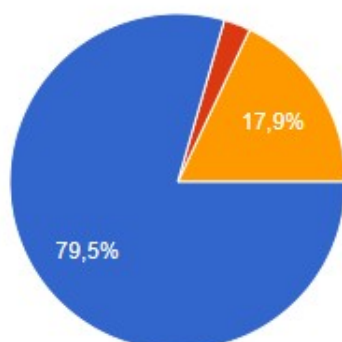
Se vincularon entre 3 y 4 asignaturas por curso que tenían en común objetivos de aprendizaje con el propósito de elaborar un proyecto de articulación.

Hubo articulación en varias asignaturas bajo el criterio del ABP (Aprendizaje basado en proyectos), por lo tanto se realizaron variados proyectos de aula.

Lenguaje e historia, ciencias y matemáticas, artes y tecnología, lenguaje y educación física. El criterio se sustenta en que son afines, que pueden de alguna manera articularse por compartir habilidades en común, que pueden articularse para potenciar un aprendizaje basado en proyecto, que pueden articularse para desarrollar una metodología mucho más lúdica.

6.- En su establecimiento educacional ¿se implementó la evaluación formativa?

39 respuestas



● Sí
● No
● Medianamente.



7.- Si su respuesta anterior fue afirmativa, indique qué instrumentos evaluativos se utilizaron.

Diagnóstico institucionales, DIA y de procesos con rúbrica

Trabajos de Investigación, Guías y Actividades de los Textos de Estudio para Jóvenes y Adultos.

Se trabaja con tabla de porcentajes donde se entrega ponderación a evaluaciones formativas (Ticket de salida, organizadores gráficos, booktuber, fichas formativas, trípticos, con sus respectivas rúbricas, listas de cotejo entre otras, también autoevaluación, coevaluación.

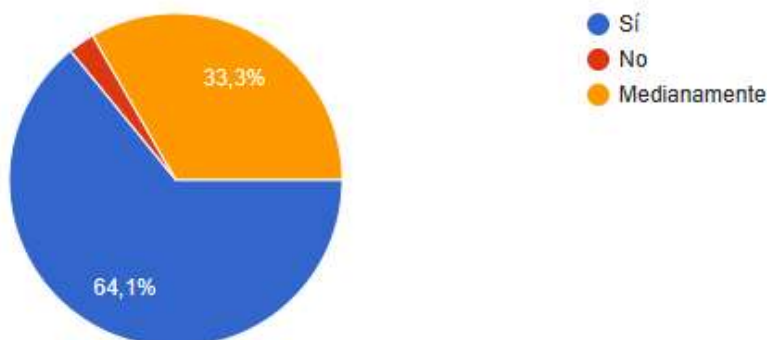
Rúbricas de evaluación; Observación directa; Producciones escritas y gráficas, Proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemas y formulación de alternativas de solución; Esquemas y/o mapas conceptuales; Cuadernos de estudiantes, entre otras.

Reflexión, análisis de casos, rubricas, listas de cotejo, autoevaluación, coevaluación...

ANEXOS PADEM 2024

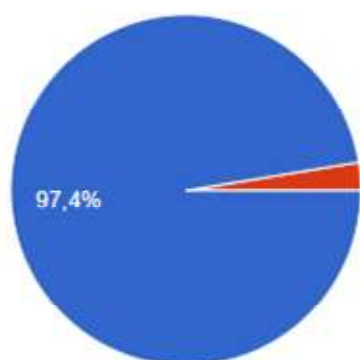
8.- ¿Su establecimiento planificó el uso de las horas no lectivas con los profesores?

39 respuestas



9.- En su establecimiento ¿Están conformados los equipos de aula?

39 respuestas



10.- ¿Qué profesionales integran el equipo de aula en su establecimiento?

Desde E. Parvularia a 6ºbásico

En todos los niveles

Docente Diferenciales, Asistentes profesionales, Docentes Ed. Básica, Educadoras de Párvulos, Asistentes de aula.

Profesores: jefes, de asignaturas, diferenciales, en primer ciclo asistentes de aula y fonoaudióloga, kinesiólogo y psicóloga en casos específicos.

Todos los docentes del establecimientos integran algún equipo de trabajo, dependiendo de la asignatura y temáticas en común

Educadora Diferencial, Asistente de Aula y apoya Equipo Multidisciplinario compuesto por Kinesiólogo, Fonoaudióloga, Trabajadora Social y Psicóloga.

ANEXOS PADEM 2024

11.- ¿Indique qué porcentaje de cumplimiento alcanzó el establecimiento, en la ejecución del Plan de Convivencia Escolar? (0% al 100%)

90% PROMEDIO

13.- ¿Indique qué porcentaje de cumplimiento alcanzó el año 2023 su establecimiento, en la ejecución del Plan Integral de Seguridad Escolar y Parvularia? (0% al 100%)

92% PROMEDIO

14.- ¿Indique qué porcentaje de cumplimiento alcanzó el año 2023 su establecimiento, en la ejecución del Plan de Contención Socioemocional? (0% al 100%)

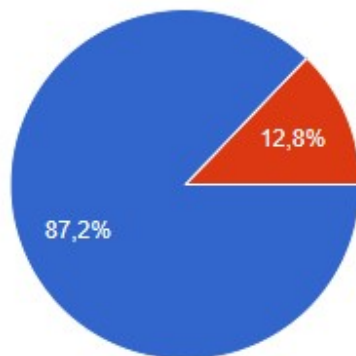
90% PROMEDIO

15.- ¿Indique qué porcentaje de cumplimiento alcanzó el año 2023 su establecimiento, en la ejecución del Plan de Formación Ciudadana? (0% al 100%)

85%

16.- ¿Su establecimiento posee un plan de compra?

39 respuestas

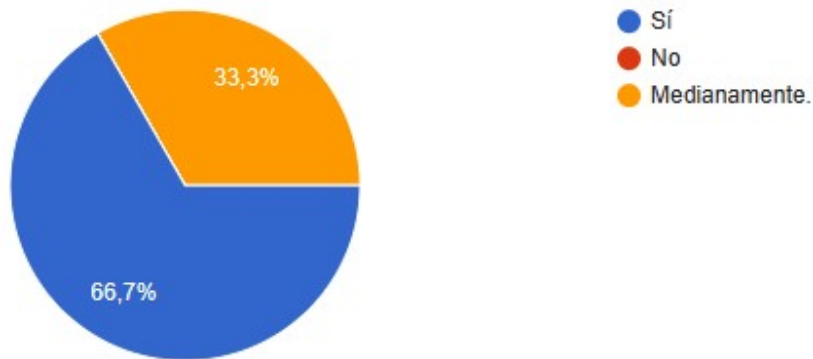


● Sí
● No

ANEXOS PADEM 2024

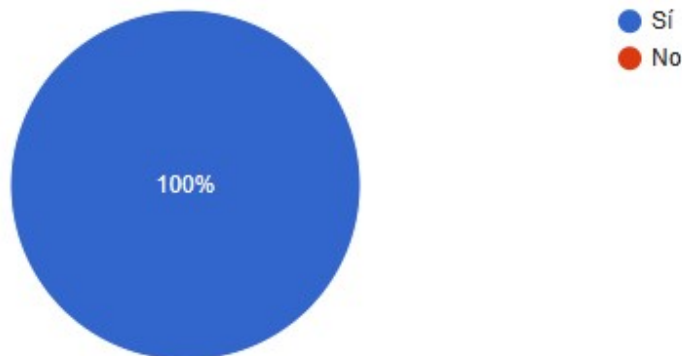
17.- ¿Los recursos solicitados, llegaron en el tiempo determinado a su establecimiento?

39 respuestas



18.- ¿Conoce los tiempos de los procedimientos administrativos para la adquisición de recursos?

39 respuestas



20.- Nombre 3 capacitaciones realizadas el año 2023.

Evaluación docente, Manejo de conflictos en el aula, Autocuidado

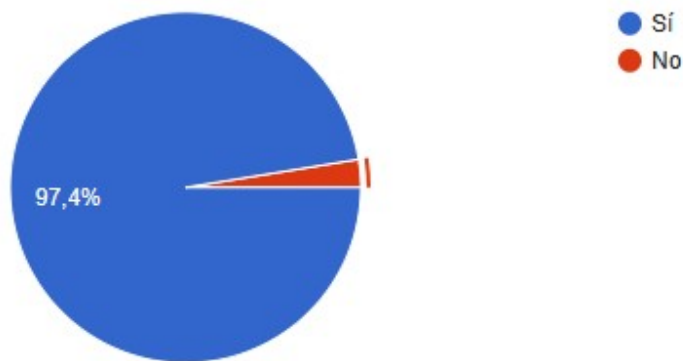
Evaluación Docente, Diseño de Instrumentos para Evaluar las Unidades Didácticas, Contención y Educación Socioemocional para la mejora de la Convivencia Escolar

Capacitación en Diseño Universal de Aprendizaje, Capacitación en Protocolo de Desregulación Emocional, Social y Conductual, Capacitación en Manejo Manual de Pacientes y Carga

ANEXOS PADEM 2024

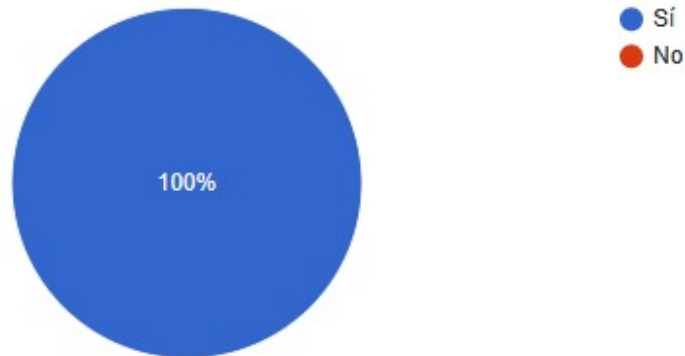
21.- ¿Funcionarios/as de su establecimiento participaron en capacitaciones planificadas desde coordinación técnica DAEM?

39 respuestas



22.- Cómo director y equipo de gestión ¿Conocen los recursos (SEP, mantención, recursos propios) que dispone su establecimiento para el año?

39 respuestas



23.- ¿Señale qué etapas del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) se aplicó en su establecimiento educacional?

Todas las alternativas.

24.- Mencione 2 estrategias realizadas por su establecimiento a partir de los resultados de la evaluación DIA

Planes de Reforzamiento a alumnos más descendidos; diversificación de estrategias didácticas por niveles; articulación en base a habilidades por departamentos.

REFLEXION PEDAGOGICA

Fortalecimiento de los procesos de lectura en el primer nivel, trabajando con los docentes de estos niveles en

ANEXOS PADEM 2024

procesos de acompañamiento y monitoreo de los procesos. Fortalecimiento de las habilidades de localizar, organizar y reflexionar sobre el texto.

25.- Mencione 2 instrumentos utilizados por su establecimiento para realizar seguimiento y monitoreo de los aprendizajes.

Plan de acompañamiento; Análisis de resultados por semestre

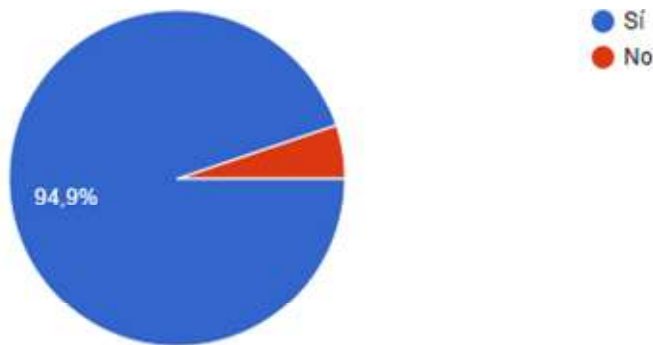
Planilla de objetivos priorizados logrados y planilla de niveles de logro por niveles educativos.

Planillas de Cobertura Curricular, Plan de acompañamiento Pedagógico a la Trayectoria Educativa.

Evaluación DIA _ Evaluaciones formativas _ Pautas de acompañamientos

26.- ¿Existe su establecimiento un Plan de acompañamiento para estudiantes con dificultad para lograr los aprendizajes?

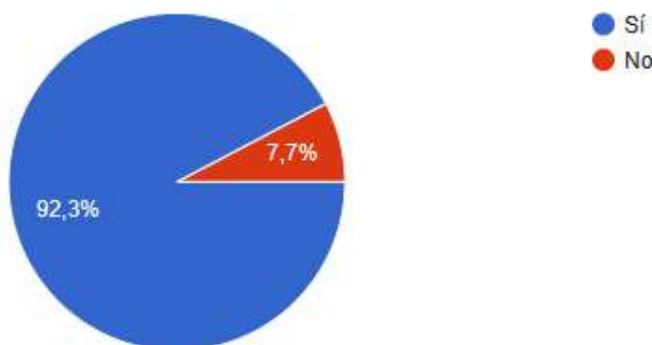
39 respuestas



Curricó

27.- ¿Su establecimiento realiza seguimiento o sistematiza los indicadores de eficiencia interna (promoción, repitencia, asistencia y retiro)?

39 respuestas



ANEXOS PADEM 2024

28.-Mencione 2 acciones utilizadas por su establecimiento para revertir alguno de los indicadores antes señalados, si fuesen negativos.

Citación a entrevista a apoderados de alumnos con menor asistencia; reuniones con apoderados de alumnos en riesgo de repitencia; seguimiento a estudiantes con mayores dificultades

Visitas domiciliarias, tutorías (Docentes, profesionales y otros), Contención socioemocional, entrevistas a padres y familias. HPV

Entrevista Apoderados, Derivación Convivencia Escolar, Visita Domiciliaria.

29.- Pensando en la mejora del PADEM mencione una sugerencia.

Acciones de coordinación para establecimientos de básica con Ed. Media especialmente para alumnos con NEE y dificultades de adaptación, Procesos de información y actualización ante posible traspaso a servicios locales Fortalecer la convivencia escolar en los establecimientos educativos, formas de expresar entre pares, no el fondo, sino que la comunicación asertiva es fundamental para el manejo adecuado de conflictos, fortalecer a los establecimientos educativos con el área emocional ya que se requiere mucha contención y los equipos directivos, docentes y asistentes de educación, para poder apoyar y aportar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Se sugiere implementar estrategias para mitigar los efectos de licencias médicas que pese a todos los esfuerzos se hace imposible cubrir.



